



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

**MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

***TESIS: EL ATPDEA Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA,  
1992-2008: UN BALANCE***

**Autora:** María Augusta Gómez Salvador

**Asesora:** Grace Jaramillo

Junio, 2010

Quito – Ecuador



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

**MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

***TESIS: EL ATPDEA Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA,  
1992-2008: UN BALANCE***

**Autora:** María Augusta Gómez Salvador

**Asesora:** Grace Jaramillo

**Lectores:** Cristian Espinosa y Marco Naranjo

Junio, 2010

Quito – Ecuador

## ***AGRADECIMIENTO***

Este trabajo de investigación ha sido posible gracias al soporte técnico brindado por funcionarios y amigos. Elbita Vásquez, Francisco Carvajal, Pablo Cabezas y Gonzalo Lima del Banco Central del Ecuador. A Carlos Romero y Wilson Galarza del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. A Erika Pazmiño de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del MAGAP. A Eduardo Véliz y Wendy Salinas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. A José Gutiérrez y Paola Vergara del Servicio de Rentas Internas. A Edwin Vásquez, Manuel Chiriboga y Carol Chehab del Observatorio de Comercio Exterior. A Luis Mario Rojas del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad. A Arturo Velastegui de Expoflores, a José Daniel Ávila de Invest Manabí, a Ivonne Salgado y Xavier Díaz de AITE.

De igual manera, ha sido importante el apoyo moral de mis amigos/as de la FLACSO. Así como la guía de mi asesora de tesis Grace Jaramillo.

Por último y no menos importante, el desarrollo de esta Maestría fue posible gracias a la asistencia financiera concedida por el Sr. Fabián Melo, Subsecretario de Desarrollo Organizacional del MIPRO y a la Dirección Financiera de la FLACSO.

### ***DEDICATORIA***

A mis seres queridos, quienes han estado apoyándome siempre y han sido los sacrificados durante este tiempo. En especial, a ese ser especial que llena mi vida de fuerza y alegría, Fran.

## Índice General

Resumen.....	i
Capítulo I: La política exterior estadounidense hacia el Ecuador, en el contexto de la región andina.....	1
I.1 Introducción al caso de estudio.....	1
I.1.1 El problema de investigación.....	1
I.2 Ecuador en el contexto de las preferencias unilaterales otorgadas por Estados Unidos.....	2
I.2.1 Condiciones que generan la Política Comercial del ATPA.....	2
I.2.2 Los inicios de la Ley de Preferencias Comerciales Andinas, ATPA (Andean Trade Preference Act).....	4
1.2.2.1 <i>Objetivos y cobertura</i> .....	4
1.2.2.2 <i>Condiciones de acceso</i> .....	5
1.2.2.3 <i>Ventajas del ATPA frente al SGP</i> .....	5
I.2.3 La Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga, ATPDEA (Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act): Implicaciones y variantes de la ATPDEA en relación a la ATPA....	6
1.2.3.1 <i>Ampliación de cobertura</i> .....	6
1.2.3.2 <i>Las preferencias arancelarias y su renovación</i> .....	7
I.3 El Contexto Político de la Región Andina.....	8
I.3.1 Percepciones de Seguridad de Estados Unidos.....	8
I.3.2 La Agenda Estadounidense para la Región Andina.....	11
1.3.2.1 <i>Integración y desintegración frente al unilateralismo</i> .....	11
1.3.2.2 <i>Estrategias de cambio de las políticas en la Región Andina</i> .....	17
I.4 La Política Comercial hacia la Región Andina y su contrapartida.....	20
I.4.1 Las Agendas Comerciales.....	20
I.4.2 Acuerdos y desacuerdos: las preferencias arancelarias, el ALCA y el TLC.....	23
I.4.3 Entre el discurso de seguridad y la evaluación comercial del ATPA-ATPDEA.....	26
I.5 Metodología.....	29
I.5.1 Enfoque teórico.....	29
I.5.2 Objetivos de la investigación.....	33
Capítulo II: Contribución de los sectores beneficiados hacia el desarrollo económico nacional.....	35
II.1 Ecuador y las preferencias arancelarias.....	38
II.1.1 Exportaciones Totales del Ecuador.....	38
II.1.2 Exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos.....	41
II.1.3 Principales sectores beneficiados.....	44
II.1.3.1 <i>Exportaciones, con y sin preferencias, por grado de intensidad Tecnológica</i> .....	45
II.1.3.2 <i>Exportaciones con preferencias, petroleras y no petroleras</i> .....	47

a)	<i>Exportaciones petroleras</i> .....	48
b)	<i>Exportaciones no petroleras, tradicionales y no tradicionales</i> .....	49
i)	Exportaciones Tradicionales .....	50
ii)	Exportaciones no tradicionales.....	51
II.1.4	Política Exterior Ecuatoriana 1992 – 2008 .....	53
II.2	Exportaciones beneficiadas y su contribución a la economía nacional.....	61
II.2.1	Estimaciones iniciales.....	61
II.2.2	Contribución efectiva de las exportaciones beneficiadas al Producto Interno Bruto.....	64
II.3	Nivel de empleo generado.....	68
II.3.1	Situación actual.....	68
II.3.2	Empleo generado por los principales sectores beneficiados .....	69
II.4	Impuestos causados.....	72
II.4.1	Estimaciones iniciales.....	72
II.4.2	Recaudación de impuestos por los principales sectores beneficiados.....	73
II.5	Conclusiones parciales.....	75
Capítulo III: Principales sectores beneficiados del ATPA – ATPDEA.....		83
III.1	Flores .....	83
III.1.1	Situación del producto .....	83
III.1.2	Producción nacional y exportaciones .....	84
a)	<i>Generalidades</i> .....	84
b)	<i>Producción nacional por zona geográfica</i> .....	86
c)	<i>Producción nacional y oferta de las exportaciones</i> .....	87
III.1.3	Empleo.....	91
III.1.4	Impacto de la pérdida de la ATPDEA.....	92
III.1.5	Institucionalidad e intereses .....	93
III.2	Atún en conservas.....	95
III.2.1	Situación del producto .....	95
III.2.2	Producción nacional y exportaciones .....	98
a)	<i>Generalidades</i> .....	98
b)	<i>Importaciones mundiales</i> .....	100
c)	<i>Exportaciones mundiales</i> .....	100
d)	<i>Exportaciones ecuatorianas</i> .....	101
e)	<i>Exportaciones beneficiadas del ATPDEA</i> .....	102
III.2.3	Empleo.....	104
III.2.4	Impacto de la pérdida de la ATPDEA.....	105
III.2.5	Institucionalidad e intereses .....	106
III.3	Textiles y confecciones.....	108
III.3.1	Situación del producto .....	108
III.3.2	Producción nacional y exportaciones .....	109
a)	<i>Generalidades</i> .....	109
b)	<i>Oferta de las exportaciones</i> .....	109
III.3.3	Empleo.....	112
III.3.4	Impacto de la pérdida de la ATPDEA.....	113
III.3.5	Institucionalidad e intereses .....	114

III.4 Conclusiones parciales .....	115
Capítulo IV: Conclusiones finales.....	123

## ANEXOS

ANEXO No. 1.....	133
Cuadro No. 1A	
Matriz de dimensiones a ser consideradas para el proceso de extensión del ATPDEA	
ANEXO No. 2.....	135
Cuadro No. 2A	
Lista de los mercados de abastecimiento para todos los productos importados por Estados Unidos en 2008	
ANEXO No. 3.....	136
Cuadro No. 3A	
Exportaciones Totales de Ecuador: Participación de las Exportaciones hacia Estados Unidos (miles de dólares FOB)	
ANEXO No. 4	
Cuadro No. 4A	
Clasificación Sectorial por Grado de Intensidad Tecnológica .....	137
Cuadro No. 4B	
Exportaciones con ATPA-ATPDEA por Grado de Intensidad Tecnológica.....	138
Cuadro No. 4C	
Exportaciones sin ATPA-ATPDEA por Grado de Intensidad Tecnológica .....	138
ANEXO No. 5	
Cuadro No. 5A.....	139
Exportaciones Totales con ATPA-ATPDEA	
Cuadro No. 5B.....	139
Exportaciones Petroleras con ATPA-ATPDEA	
ANEXO No. 6 .....	140
Cuadro No. 6A	
Exportaciones No Petroleras con ATPA-ATPDEA	
ANEXO No. 7	
Cuadro No. 7A.....	141
Principales Sectores Beneficiados	
Cuadro No. 7B.....	142
Principales Sectores Beneficiados	
ANEXO No. 8	
Cuadro No. 8A.....	143
PIB (Precios Nominales o Corrientes) Miles de dólares	
Cuadro No. 8B.....	143
Estadísticas de Exportación (Precios Nominales o Corrientes) Miles de dólares	
Cuadro No. 8C.....	144
PIB (Constantes o Reales) Miles de dólares de 2000	
Cuadro No. 8D.....	144

Índice de Precios o Deflactor.	
Cuadro No. 8E.....	144
PIB a Precios Constantes = (Precios Corrientes / Deflactor ) *100	
ANEXO No. 9.....	145
Cuadro No. 9A	
Producción Total del Sector Florícola.....	145
Bibliografía .....	146

## Índice de Cuadros

Cuadro No. 1: Exportaciones hacia Estados Unidos con y sin preferencias.....	43
Cuadro No. 2: % Participación (en valor US\$ FOB) de los principales sectores beneficiados por el ATPA – ATPDEA .....	52
Cuadro No. 3: % Participación (Miles de US \$ FOB de 2000) de los principales sectores beneficiados por el ATPA – ATPDEA.....	63
Cuadro No. 4: PIB Per Cápita .....	64
Cuadro No. 5: % Participación (Miles de US\$ FOB de 2000) de los principales sectores beneficiados por el ATPA – ATPDEA .....	67
Cuadro No. 6: Clasificación de la población .....	68
Cuadro No. 7: % Clasificación de la población .....	69
Cuadro No. 8: Evolución del Mercado Laboral (Ocupados Plenos) de los 10 principales sectores beneficiados con el ATPA - ATPDEA (Población Urbana) .....	70
Cuadro No. 9: % Evolución del Mercado Laboral (Ocupados Plenos) de los 10 principales sectores beneficiados con el ATPA – ATPDEA (Población Urbana) .....	71
Cuadro No. 10 Impuesto a la Renta Causado Personas Jurídicas de los 5 principales sectores beneficiados con el ATPDEA .....	73
Cuadro No. 11: Principales exportadores. 0603: Flores.....	85
Cuadro No. 12: Empleo generado por el sector floricultor.....	92
Cuadro No. 13: Impacto estimado (Situación 2006 – Estimación a partir del 2007): Flores.....	93
Cuadro No. 13: Importaciones Mundiales: Subpartida 1604.14.00.....	100
Cuadro No. 14: Exportaciones Mundiales: Subpartida 1604.14.00.....	101
Cuadro No. 15: Exportaciones Ecuador al Mundo: Subpartida 1604.14.00.....	102
Cuadro No. 16: 2008: Importaciones de Estados Unidos: Atún en conservas.....	103
Cuadro No. 17: 2008: Exportaciones de Ecuador a Estados Unidos: Atún en conservas y atún en pouch.....	103
Cuadro No. 18: Exportaciones de Ecuador a Estados Unidos en US\$.....	110

## Índice de Gráficos

Gráfico No. 1: List of supplying markets for the product imported by United States of America in 2008.....	22
Gráfico No. 2: Exportaciones del Ecuador. Valor FOB en miles de US \$ .....	38
Gráfico No. 3: % Participación de las exportaciones del Ecuador en el mundo....	40
Gráfico No. 4: Exportaciones hacia Estados Unidos.....	43
Gráfico No. 5: Exportaciones a EEUU con ATPA-ATPDEA.....	45
Gráfico No. 6: Exportaciones a EEUU sin preferencias .....	46
Gráfico No. 7: Tipo de Exportaciones con ATPA-ATPDEA .....	47
Gráfico No. 8: Exportaciones petroleras.....	48
Gráfico No. 9: Exportaciones no petroleras .....	49
Gráfico No. 10: Exportaciones tradicionales .....	50
Gráfico No. 11: Exportaciones no tradicionales .....	51
Gráfico No. 12: Distribución provincial de la superficie cultivada con flores.....	86
Gráfico No. 13: Producción del sector florícola .....	87
Gráfico No. 14: Clases de cultivos de exportación. Miles de US\$ FOB.....	88
Gráfico No. 15: Exportaciones del sector florícola .....	89
Gráfico No. 16: Destino de las exportaciones de flores. Miles de US\$ FOB.....	90
Gráfico No. 17: EEUU Importaciones de Flores 2003.....	91
Gráfico No.18: EEUU Importaciones de Flores 2008 .....	91
Gráfico No. 19: Atún: Capturas en Océano Pacífico Oriental: 2008 TM.....	98
Gráfico No. 20 : Atún en conserva: Exportaciones Ecuador al mundo: Miles de US\$ FOB.....	101
Gráfico No. 21: Textiles: Ubicación por Provincia (2002).....	108
Gráfico No. 21: Exportaciones de Ecuador US\$.....	111

Gráfico No. 22: Algodón cultivado y procesado..... 112

Gráfico No. 23: Importaciones – Algodón de Ecuador US\$ CIF..... 113

## RESUMEN

La presente tesis busca presentar un debate sobre las preferencias arancelarias andinas concedidas unilateralmente por el gobierno de Estados Unidos hacia la Región Andina, a partir de la suscripción de la denominada Ley de Preferencias Comerciales Andinas o Andean Trade Preference Act, ATPA en 1992, la renovación de esta ley mediante la Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga o Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act, ATPDEA 2002 y las cinco prórrogas de esta última, concedidas hasta diciembre del 2010.

En este contexto, el estudio profundiza, a partir de las diferentes nociones de las relaciones internacionales, el significado del ATPDEA en el marco de una insuficiente agenda política y comercial, recíproca entre Estados Unidos y Ecuador. Al mismo tiempo se orienta a precisar y describir las condiciones de economía política que generan esta problemática. Y por último, se llega a establecer el impacto que genera la pérdida de las preferencias arancelarias, concedidas unilateralmente por Estados Unidos, en la economía ecuatoriana.

En este escenario se circunscribe el estado-nación ecuatoriano como el centro de los intereses de las clases dominantes para lograr acercamientos hacia Estados Unidos. Siempre con la incertidumbre latente que genera este mecanismo por su carácter temporal y el hecho de que su renovación dependa de variables políticas, las cuales se arraigan en el marco de la cooperación en términos económicos, vía el condicionamiento del cumplimiento de criterios de elegibilidad (ver anexo no. 1). Mientras que para el Ecuador este programa estadounidense tiene importancia histórica en materia comercial y política, situación que ha creado un grado de dependencia de las exportaciones ecuatorianas hacia ese mercado.

Y este grado de dependencia económica es medido a través del enfoque de economía política internacional, a efectos de comprender que los mayores cambios históricos de nuestros tiempos conllevan la comprensión de los vínculos entre los aspectos económicos y políticos, entre los mercados y los estados.

De esta manera, se desarrolla un balance de la incidencia de las ATPA-ATPDEA en la economía nacional, para comprender el significado de la caducidad del ATPDEA en la economía ecuatoriana, para esto se evalúa el impacto que tendrían las exportaciones ecuatorianas sin acceso preferencial al principal mercado y el más atractivo a nivel global, partiendo por determinar cuál es la participación de las exportaciones con preferencias arancelarias en la construcción del PIB en el Ecuador, el comportamiento del nivel de empleo generado a través de la productividad de las exportaciones con acceso preferencial y, por último, el impacto que ocasionaría la pérdida de competitividad de las exportaciones de los principales sectores en los aportes fiscales nacionales.

Mediante estos mecanismos se llega a establecer que las actividades de exportación, aunque de productos primarios, conceden cierta solidez a la economía nacional, dado que una vez revisado el comportamiento histórico del comercio exterior se detecta que estos sectores mantienen una posición importante. Con aquello, los productores-actores, constituyen importantes actores generadores de divisas para el Estado y de fuentes de empleo, tanto del campo como de la ciudad.

En este panorama, mantener el liderazgo en el comercio mundial de productos primarios, más aún en un escenario de no renovación del ATPDEA, constituye un reto para productores-exportadores y para el Estado, ya que tienen que enfrentar un mercado dinámico y competitivo con iniciativas para ampliar, recuperar y buscar nuevos mercados, combinando los recursos de trabajo, tecnología, inversión económica y administración, orientando los canales de distribución para que impulsen estos propósitos de ampliar las ventas de la fruta y cultivos de producción como la canasta principal de los países compradores.

En otras palabras, los retos para el comercio exterior dependiente de Estados Unidos, a nivel estatal se deben orientar hacia la ampliación del acceso hacia ese mercado. A través de mecanismos como acuerdos comerciales se obtiene el incremento de divisas por concepto de márgenes de exportación, además como resultado de esto se incrementan los impuestos pagados al fisco por las empresas. A la vez, la rentabilidad

empresarial y viabilidad del negocio promueven beneficios sociales como la especialización y sostenibilidad del empleo, así como la activación e incremento de los flujos de inversión enfocados hacia el encadenamiento de la producción.

A pesar de la importancia económica y social que los sectores, floricultores, agricultores, pesqueros y madereros, mayormente beneficiados del ATPA-ATPDEA, producen en la generación de la riqueza y empleo; como resultado final, se obtiene que estos sectores primarios-agrícolas, no requieren de mayor especialización dado el escaso valor agregado que generan en los procesos productivos, por ende, los beneficios a nivel social no son fácilmente visibles, por ejemplo el ingreso mensual que en calidad de salario que reciben los trabajadores no es suficiente para alcanzar niveles de bienestar en el entorno social. En este contexto, es evidente la inexistencia de una política inclusiva de incentivos a la producción que articule la inserción de la producción nacional hacia los mercados internacionales, particularmente uno de los más importantes para el país, el estadounidense.

Al final de la investigación se concluye que en un contexto de globalización, en donde el apareamiento de nuevos actores influye en la relaciones interestatales, particularmente con las vinculadas al comercio, el grado de desarrollo económico de los estados se circunscribe al grado de especialización de la producción y sus factores productivos, mano de obra, bienes de capital, tecnología e innovación, investigación y desarrollo, particularmente, estas dos últimas variables son las que generan el valor agregado a las producciones de los estados y riqueza a sus naciones, tendencia a la cual intentan llegar los países con producciones primarias como el Ecuador con la finalidad de insertarse en el mercado mundial con producción competitiva que le genere más rentabilidad y desarrollo.

## CAPÍTULO I

### LA POLÍTICA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE HACIA EL ECUADOR, EN EL CONTEXTO DE LA REGIÓN ANDINA

#### I.1 INTRODUCCIÓN AL CASO DE ESTUDIO

##### I.1.1 El problema de investigación

Han transcurrido alrededor de 18 años, en los que las exportaciones ecuatorianas, principalmente de productos primarios, se han beneficiado de las preferencias arancelarias concedidas unilateralmente por Estados Unidos hacia el Ecuador, como parte de la Región Andina. Al caducar la “ATPA”<sup>1</sup> de 1992, esta Ley fue renovada por la “ATPDEA”<sup>2</sup> de 2002 hasta diciembre de 2006, luego de esa fecha la ATPDEA ha sido prorrogada por cinco ocasiones. “La primera, por un período de 6 meses, hasta junio de 2007, la segunda, por un período de 8 meses adicionales hasta febrero de 2008, la tercera hasta finales de diciembre de 2008, una cuarta prórroga ha sido concedida hasta diciembre de 2009 y la última hasta diciembre de 2010.”<sup>3</sup>

Esta situación no sólo evidencia la predisposición política del Ecuador hacia la prolongación de las preferencias arancelarias, sino también la predisposición política de Estados Unidos de seguir concediéndolas, atendiendo sus intereses propios, en materia de seguridad en el marco de la cooperación del Ecuador hacia la lucha contra el narcotráfico y en la denominada nueva amenaza, una vez ocurridos los atentados del 11 de septiembre, el terrorismo.

---

<sup>1</sup> Ley de Preferencias Comerciales Andinas o Andean Trade Preference Act.

<sup>2</sup> Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga o Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act.

<sup>3</sup> Varias fuentes: ATPDEA. Embajada de Estados Unidos en el Ecuador. Cámara de Comercio Ecuatoriano - Americana. [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com). [www.expreso.ec](http://www.expreso.ec).

Pero ¿qué significa la caducidad del ATPDEA para el Ecuador? Cada vez que se aproxima la fecha de caducidad de las preferencias arancelarias, se siente más la ausencia que la presencia del ATPDEA.

Pero ¿cuáles son los efectos que genera la pérdida de las preferencias comerciales en la economía nacional? Para ello, es importante conocer la participación de las exportaciones beneficiadas en la construcción del PIB, el nivel de empleo generado por los sectores exportadores beneficiados y el nivel de aportaciones fiscales y tributarias que dichos sectores han generado en la economía nacional, durante el período de investigación, de esa forma se podrá establecer un balance general de la incidencia de la ATPA-ATPDEA en la economía nacional.

En síntesis, se debe responder la pregunta ¿Cuál es el peso específico de las preferencias arancelarias para la relación comercial entre Estados Unidos y Ecuador? ¿Cuántos sectores se benefician, en qué medida, en qué rubros? ¿Cuál ha sido la trayectoria de crecimiento comercial atribuible al ATPA-ATPDEA?

## **I.2 ECUADOR EN EL CONTEXTO DE LAS PREFERENCIAS UNILATERALES OTORGADAS POR ESTADOS UNIDOS**

### **I.2.1 Condiciones que generan la Política Comercial del ATPA**

En septiembre de 1989, el presidente de Estados Unidos, George H. W. Bush, aprobó la “Iniciativa Regional Andina”<sup>4</sup> antidrogas que amplió la cooperación militar, económica, policial y de inteligencia relacionada con el tráfico de drogas, entre Estados Unidos y Bolivia, Colombia y Perú, con el fin de fortalecer los esfuerzos antidrogas de aquellos países andinos (Iniciativa Regional Andina, 2001).

Posteriormente, en la conferencia Cumbre efectuada en Cartagena de febrero de 1990, el presidente Bush se unió a los presidentes de Bolivia, Colombia y Perú con el

---

<sup>4</sup> Andean Regional Initiative, ARI.

propósito de forjar compromisos entre sus gobiernos para combatir el narcotráfico a través de una estrategia de medidas de cooperación mutuamente fortalecidas encaminadas a reducir la demanda y la oferta de estupefacientes. Por su parte, los presidentes de estos países andinos plantearon al presidente de Estados Unidos la concesión de nuevas oportunidades comerciales para crear fuentes legales de empleos con miras a desplazar permanentemente de sus países la economía de las drogas (Iniciativa Regional Andina, 2001).

El 5 de octubre de 1990, el presidente George H. W. Bush firmó la carta de pedido al Congreso de Estados Unidos para que se apruebe la Ley de Preferencias Comerciales Andinas, Andean Trade Preference Act, ATPA. El 23 de julio del año siguiente, el presidente Rodrigo Borja Cevallos visita al presidente Bush, quienes conjuntamente ofrecen una conferencia de prensa, en la cual el presidente Bush ovaciona los nuevos pasos dados en el campo económico por los esfuerzos que el Ecuador realiza contra las drogas, de esta forma, uno de los resultados de la visita del Ecuador a Washington fue la inclusión del país dentro del grupo de países andinos que se beneficiarían del ATPA (Iniciativa Regional Andina, 2001 y Robayo, 2004:105).

Finalmente, en julio de 1992, el presidente Bush anuncia el envío al Congreso del Proyecto de la Ley de Preferencias Comerciales Andinas, ATPA, la cual desde ese año formaría parte de la Política Exterior de Estados Unidos en la Iniciativa Regional Andina, cuya premisa consistiría en cumplir con los compromisos contraídos en la Cumbre de Cartagena con Bolivia, Colombia, Perú y más tarde con la inclusión de Ecuador, cuyo objetivo principal se circunscribiría en la lucha contra el narcotráfico, y sus implicaciones, a cambio de acceso comercial de ciertos productos andinos.

## **1.2.2 Los inicios de la Ley de Preferencias Comerciales Andinas, ATPA (Andean Trade Preference Act)**

La ATPA aprobada por el Gobierno de Estados Unidos el 4 de diciembre de 1991 y para una vigencia de 10 años, fue concebida con el propósito de contrarrestar la producción, industrialización, comercialización y el embarque de drogas ilegales; compensar los gastos en que incurren los gobiernos de los países andinos para frenar el comercio ilícito de estupefacientes; y promover, desarrollar y fomentar cultivos alternativos a los ilícitos; bajo el principio de responsabilidad compartida y mediante el fortalecimiento de la economía legítima sobre la cual el narcotráfico genera un impacto negativo (COMEXI, 2000).

A través de la ATPA el intercambio comercial entre Ecuador y Estados Unidos se intensificó debido a que este nuevo programa de liberalización arancelaria, diseñado con el propósito de promover mejores alternativas comerciales al ilegal comercio de droga hacia los Estados Unidos, y contribuir al desarrollo y consolidación de las instituciones democráticas andinas, concedía al Ecuador, y a los tres países andinos, la entrada libre de aranceles a las importaciones de alrededor de 5.600 subpartidas arancelarias (De Miguel, Durán, Schuschny: 2001, 15).

### ***1.2.2.1 Objetivos y cobertura***

De igual forma que en el Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias, SGP, con la ATPA continúan excluidos la mayoría de los productos textiles y confecciones, ciertas prendas y artículos de cuero, relojes y piezas de relojería. No obstante, se incluyen en este listado productos como el atún enlatado, el petróleo y sus derivados, el calzado, los guantes de piel, de caucho y de plástico, y licores como el ron y la tafia. Adicionalmente, se dispone de la entrada libre de aranceles del azúcar, los almíbaros y las melazas, conforme a los contingentes impuestos a estos productos (US. Department of Commerce, 1992).

### ***1.2.2.2 Condiciones de acceso***

Para acceder a las preferencias arancelarias que otorga la ATPA los países designados como beneficiarios procedían conforme a los requisitos específicos de origen establecidos en la Ley, a saber los artículos tienen derecho al trato de entrada libre de aranceles si:

- se importan directamente de un país beneficiario,
- están constituidos en, por lo menos, un 35% de valor agregado de un país o países beneficiarios, incluyendo los países participantes de la Cuenca del Caribe, CBI, y
- están hechos con componentes que se originan en los países beneficiarios o, si fueran de origen extranjero, han sido transformados substancialmente en mercancías nuevas y diferentes en el país o países beneficiarios (Iniciativa Regional Andina, 2001).
- Entre otros requisitos y formalidades tales como: certificado de origen de la mercancía, formularios de permiso de entrada, facturas comerciales, empaques y etiquetados y demás licencias requeridas, por ejemplo autorizaciones para productos agrícolas crudos y alimentos procesados, alimentos enlatados, productos pesqueros, etc.

### ***1.2.2.3 Ventajas del ATPA frente al SGP***

Una de las ventajas que presenta la ATPA en relación al mecanismo del SGP, es la inclusión de alrededor de 1.400 productos adicionales a los 4.200 productos ya incluidos en el SGP de Estados Unidos. La ATPA ofrece mayores ventajas inclusive para aquellos productos que se encontraban bajo el SGP, como se detalla a continuación:

- El SGP contenía un mecanismo de graduación según el cual, cuando un artículo exportado por un país beneficiario llegaba a representar más del 50% del valor de las importaciones, o cuando éstas superaban un tope de US\$ 80 millones por partida anual, pagaban el arancel respectivo. La ATPA no tenía esta limitación.
- Las normas de origen en el marco de la ATPA son más permisivas. La ATPA permite el origen acumulativo con los países beneficiarios, así como, con los países del Caribe, Puerto Rico e Islas Vírgenes.

- El SGP se revisa anualmente para realizar ajustes. Los beneficios de la ATPA fueron fijos hasta el año 2001.
- El SGP favorece a más de 130 países, la ATPA solo a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (SICA, 2007).

### **I.2.3 La Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga, ATPDEA (Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act): Implicaciones y variantes de la ATPDEA en relación a la ATPA**

Como se había señalado, precedentemente, los objetivos de las preferencias arancelarias, tanto en el ATPA como en el ATPDEA, se enfocan a la promoción del desarrollo económico de base amplia, la diversificación de las exportaciones, la consolidación de la democracia y la derrota del flagelo del tráfico de drogas mediante la provisión de alternativas económicas sostenibles a la producción de cosechas de drogas en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Es decir, apoyar los esfuerzos de los países en la lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas; creando una alternativa para promover y estabilizar las economías lícitas, y estimular la inversión local y extranjera en los países beneficiados (Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 2005).

#### ***1.2.3.1 Ampliación de cobertura***

La nueva Ley constituye una renovación del ATPA, amplía los beneficios unilaterales otorgados por el gobierno de Estados Unidos a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Esta ley contempla una ampliación del universo de productos libres de aranceles, el número de productos de la lista original se incrementó en, aproximadamente, 700 productos, con lo que el total de productos con acceso libre hacia ese mercado llegó entonces a 6.300 productos (Baquero y Fernández, 2002: 9).

El ATPDEA da tratamiento preferencial a ciertos productos excluidos en la ATPA, con excepción de textiles, algunos productos de azúcar, ron y tafia. En general,

los textiles siguen sin preferencias, pero se extienden las preferencias para las confecciones. El atún enlatado queda afuera del nuevo acuerdo, mientras que se acordaron preferencias al atún empaquetado en fundas. Con respecto a la vieja ATPA, la ATPDEA extiende tratamiento preferencial también a productos de cuero, calzado, petróleo y sus productos, relojes y partes de relojes. Sin embargo, en el caso de estos últimos, el tratamiento preferencial se aplica sólo si el presidente de Estados Unidos considera que no se trata de productos sensibles (Scandizzo, 2003).

### ***1.2.3.2 Las preferencias arancelarias y su renovación***

Al expirar la ATPA el 4 de diciembre de 2001, el Gobierno de Estados Unidos modifica dicha Ley y crea la Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga, ATPDEA, Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act, con una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre del 2006.

Esta Ley se dictó el 6 de agosto del 2002 y concedió beneficios en forma retroactiva a partir de la expiración de la antigua ley vigente (De Miguel, Durán, Schuschny: 2001, 15). En la Proclama Presidencial 7616 del 31 de octubre de 2002, el presidente de Estados Unidos, George H. W. Bush, designó a los cuatro países beneficiarios de la ATPA, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, como países beneficiarios de la ATPDEA (Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 2005).

La renovación de las preferencias arancelarias hasta el 31 de diciembre de 2006 establecidas mediante la ATPA, la efectuó el Congreso de Estados Unidos a través de la promulgación de la ATPDEA considerando que desde la promulgación de la ATPA, en 1991, el comercio bilateral se había duplicado hacia el 2001, desde Estados Unidos como fuente principal de las importaciones y el mercado líder de exportación para los países andinos beneficiarios, situación que implicaría el incremento de puestos de trabajo (Department of Commerce, ATPDEA, 2007: Sección 3102).

En el informe se demuestra que la ATPA continúa alcanzando esta meta. Más aún, Estados Unidos es la fuente principal de importaciones y el principal mercado de exportaciones para cada uno de los países beneficiarios de ATPA/ATPDEA. Por lo

tanto, se concluye que las preferencias arancelarias han beneficiado al comercio tanto de la región andina como al de Estados Unidos (Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 2005).

Por estas razones y pese a que la vigencia de esta Ley concluía el 31 de diciembre de 2006, como ya se mencionó, luego de esa fecha la ATPDEA ha sido prorrogada por cinco ocasiones. La primera, por un período de 6 meses, hasta junio de 2007, la segunda, por un período de 8 meses adicionales hasta febrero de 2008, la tercera hasta finales de diciembre de 2008, la cuarta por un año hasta diciembre de 2009 y la última por un año adicional hasta diciembre de 2010.

### **I.3 EL CONTEXTO POLÍTICO DE LA REGIÓN ANDINA**

#### **1.3.1 Percepciones de Seguridad de Estados Unidos**

La comunidad andina sigue siendo la región latinoamericana con mayores niveles de conflicto para Washington: la inestabilidad política evidenciada por los problemas internos bolivianos, los conflictos con el gobierno venezolano, la debilidad extrema de los presidentes peruanos y ecuatorianos en las últimas décadas y el permanente conflicto colombiano; profundizados con la retórica confrontacional de Hugo Chávez, los problemáticos escenarios ecuatorianos luego de la caída del presidente Lucio Gutiérrez en 2005 y el ascenso al poder de Evo Morales y su política energética. Aunque la victoria del presidente Alan García en Perú ha mejorado esa percepción, el creciente protagonismo de Chávez con un discurso antiestadounidense, (Bonilla y Páez, 2006:128), apoyado por los presidentes Rafael Correa y Evo Morales teje un ambiente de dudas sobre las políticas de Estados Unidos hacia la región.

En Colombia no se evidencia el fin del conflicto interno, escenario que conduce a la permanencia de una política basada en capacidad militar estatal, situación que impacta negativamente en los países fronterizos, y en el proceso político democrático

andino (PNUD-Colombia, 2003). En ese sentido, pese a los resultados de la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe, tales como la reducción de la violencia, secuestros, asesinatos y atentados terroristas, los principales objetivos de la política de seguridad, la eliminación del negocio de las drogas ilícitas y la derrota de las organizaciones armadas ilegales, no se ha conseguido (Presidencia de la República - Ministerio de Defensa Nacional de Colombia y Díaz, 2009).

En Ecuador se revela una crisis orgánica del sistema político, cuya solución no se canaliza mediante mecanismos institucionales. En ese contexto, las relaciones de Ecuador con Washington atraviesan por uno de los momentos de mayor distancia de las últimas décadas, porque la política interna ha desactivado la posibilidad de integrarse comercialmente a Estados Unidos, tras el fracaso de las negociaciones comerciales del país con ese país con miras a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC) y dada que “la inexistencia de una política inclusiva de incentivos que articule la inserción de la producción nacional hacia el mercado estadounidense”<sup>5</sup>.

Pese a que, si bien Ecuador no pretende la suscripción de un TLC en las condiciones fijadas por Estados Unidos después del 2006, no descarta la posibilidad de suscribir algún tipo de acuerdo de asociación, incluso Ecuador ha realizado cabildos políticos a fin de conseguir la ampliación de las preferencias unilaterales concedidas por Estados Unidos, consiguiendo una prórroga hasta fines del 2010 (Comunidad Andina, 2009).

El gobierno peruano presenta un panorama más alentador, registra índices de crecimiento económico y las expectativas de continuidad institucional garantizan cierta estabilidad; además, el hecho de haber concluido las negociaciones comerciales y la suscripción del TLC ha creado un nexo cercano con Washington (Zona Económica y Agencia Peruana de Noticias).

La complicada situación de Bolivia, consecuencia de las tensiones derivadas de la concentración política bipolar, la dinámica económica diferenciada entre el altiplano

---

<sup>5</sup> Entrevista al Econ. Edwin Vásquez del Observatorio de Comercio Exterior efectuada el 23 de noviembre de 2009.

y el llano, el peso crucial de la cuestión étnica, el intento de reestructuración política mediante la Asamblea Constituyente, la nueva orientación de política internacional energética y las alianzas internacionales anti-imperialistas con Venezuela y Cuba, incluso Ecuador en el gobierno actual; ha generado crecientes tensiones entre Estados Unidos y la Región Andina (Bonilla y Páez: 2006, 129).

Por consiguiente, Estados Unidos observa en la región andina, un escenario de orientaciones ideológicas dispares e inestabilidad doméstica.

“Bajo este escenario, el mapa político andino actual no es tan favorable para la aplicación con libertad de la agenda estadounidense, en particular debido a la inestabilidad y orientación ideológica de gobiernos de Ecuador, Venezuela y Bolivia. Colombia y Perú se han mostrado más abiertos a la política exterior estadounidense, sobre todo en los avances del libre comercio, y en especial Colombia que aplica la Iniciativa Regional Andina y el Plan Colombia, financiados por Estados Unidos, con el objeto de evitar la evolución del conflicto armado. La agenda planteada por Washington propone una jerarquía de temas que parece olvidar las realidades andinas prioritarias y que no tiene en cuenta la complejidad y los matices de los graves problemas andinos, representados en la pobreza, el desplazamiento o la violencia interna, que son importantes y de creciente seriedad y, más bien se concentra en tres elementos: seguridad y narcotráfico, comercio y energía.”<sup>6</sup>

Los atentados del 11 de septiembre y las complejidades de la región andina profundizaron la tendencia a priorizar las cuestiones del terrorismo y narcotráfico. No obstante, en la década de los 90's, el tema de rigor, en materia comercial, en la agenda de Estados Unidos ha sido el libre comercio: el Área de Libre Comercio (ALCA) de las Américas y los Tratados de Libre Comercio (TLCs).

En este contexto, se colige que la Política Exterior de Estados Unidos hacia los países andinos está enraizada en una agenda regional, pero se instrumenta y procesa de manera bilateral; por lo tanto, el unilateralismo y el bilateralismo se presentan como

---

<sup>6</sup> Parafraseado de Jaramillo, Grace. Relaciones Internacionales: los Nuevos Horizontes. FLACSO. Quito - Ecuador. 2009. Págs. 15, 16.

estilos de fuerza cada vez más importantes en la relación subregional con Washington. Pero no todo es responsabilidad de Washington, los gobiernos de la región han desplegado una política básicamente reactiva y han hecho muy poco por construir una instancia para procesar sus intereses de manera compartida (Bonilla y Páez, 2006: 126).

## **I.3.2 La Agenda Estadounidense para la Región Andina**

### ***1.3.2.1 Integración y desintegración frente al unilateralismo***

La Agenda de Política Exterior Estadounidense para la Región Andina tuvo sus orígenes en 1990 mediante la “Declaración de Cartagena”<sup>7</sup>, suscrita entre Estados Unidos, Bolivia, Colombia y Perú, cuyo enfoque, desde un principio, se orientó a la consolidación de un programa contra las drogas ilícitas que involucraría la cooperación económica, el desarrollo alternativo, el estímulo del comercio y la inversión. En esta declaración, además, las partes signatarias reconocen las diferencias existentes entre cada uno de los tres países andinos; y como resultado, las partes negociarían acuerdos bilaterales y multilaterales, de conformidad con sus acciones en contra de las drogas ilícitas. En este punto, cabe recordar que Ecuador no suscribió esta Declaración, más tarde, en 1991, se incluye, bajo los principios de la declaración, en la ATPA.

En 1992 se formuló la “Declaración de San Antonio”<sup>8</sup> en Texas, en esta reunión los presidentes signatarios, incluidos los de Ecuador y México, y el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, reconocieron que la Declaración de Cartagena sentó las bases para el desarrollo de una estrategia integral y multilateral para confrontar el problema de las drogas ilícitas. Evaluaron positivamente los avances alcanzados durante los últimos dos años, no obstante, el objetivo principal de esta reunión se enmarcó en la ampliación y el fortalecimiento de las acciones de cooperación mutua en todos los campos, incluido el fortalecimiento de los sistemas judiciales, considerando el principio de las obligaciones compartidas y en forma equilibrada.

---

<sup>7</sup> Declaración de Cartagena, suscrita por los presidentes de Bolivia, Colombia, Estados Unidos de América y Perú, reunidos en Cartagena de Indias, Colombia, el día 15 de febrero de 1990.

<sup>8</sup> Declaración de San Antonio, suscrita por los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú y Estados Unidos de América, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, en San Antonio, Texas, el 26 y 27 de febrero de 1992.

Posteriormente, la primera Cumbre de las Américas, realizada en Miami en diciembre de 1994, delineó la agenda de la región para el nuevo siglo, el “Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas”<sup>9</sup>, el cual arraigaba como principio principal el establecimiento del ALCA, mecanismo a través del cual se eliminarían progresivamente las barreras al comercio y la inversión de los 34 países del continente, cuyas negociaciones concluirían a más tardar en el año 2005. Para avanzar en la integración económica y el libre comercio, los países signatarios crearían una infraestructura hemisférica con la cooperación y el financiamiento del sector privado y de las instituciones financieras internacionales.

Luego, se llevaron adelante la “Segunda y Tercera Cumbres de las Américas, la de Santiago de Chile en 1998 y la de Québec en el 2001”<sup>10</sup>, en las que se replantearon refuerzos en el mismo sentido, renovando el compromiso con la integración hemisférica a fin de mejorar el bienestar económico y la seguridad de los pueblos, fortaleciendo la democracia representativa, promoviendo una eficiente gestión de gobierno y protegiendo los derechos humanos y las libertades fundamentales.

No obstante, a partir de aquellas Cumbres, el tema que marcó la agenda regional la década fue el ALCA, que debía consolidarse hasta el año 2005, iniciativa presentada por el presidente George H. W. Bush, en 1990, quién diseñó una agenda condicionada entre prácticas democráticas domésticas de respeto a los derechos humanos, de apertura de mercados, que permitiera la visión de una zona de comercio en el contexto de la globalización.

En tales circunstancias, la nueva administración republicana de George Bush, 2001, proyectaba un escenario de cambio dentro de la agenda para América Latina que

---

<sup>9</sup> Declaración de la Primera Cumbre de las Américas, suscrita por los presidentes de Antigua and Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Brazil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Dominican Republic, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haiti, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, Suriname, Trinidad and Tobago, United States of America, Uruguay, Venezuela; además estuvieron presentes los representantes de las siguientes instituciones Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), Inter-American Development Bank (IDB), Organization of American States (OAS), Pan American Health Organization (PAHO), World Bank; en Miami, 9 al 11 de Diciembre de 1994.

<sup>10</sup> Declaraciones de la Segunda y Tercera Cumbres de las Américas, realizadas en Santiago y en Québec, el 18 y 19 de Abril de 1998 y el 20 al 22 de Abril de 2001, respectivamente.

se había mantenido desde Miami y que se encontraba a puertas de ser reformada o confirmada en Québec. La Cumbre de Québec, 2001, fue el escenario de la ratificación del compromiso estadounidense de impulsar el área de comercio más grande del planeta, cuya aprobación por parte del Congreso norteamericano, estaría gestionando el Presidente de esa nación; esta gestión se basaba en el reconocimiento de los valores y el cumplimiento de los principios de la democracia, pues el área de comercio supondría una relación de interdependencia entre desarrollo, pobreza y democracia. De ahí que, el tema del narcotráfico volvió a ser el eje de la seguridad hemisférica, bajo la premisa estadounidense de que con aquel “se atenta contra la democracia mediante el tráfico ilícito de drogas, el lavado de dinero y el crimen organizado” (Barreiro, 2002: 235, 236).

En este punto, cabe resaltar que, al paralelo, continúa la aplicación de las preferencias arancelarias del ATPA; y, precisamente, en el 2002, se renueva y amplían dichas concesiones a través de la suscripción del ATPDEA.

En septiembre de 2003 se efectúa el quinto periodo de sesiones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Cancún – México, donde los Miembros de la OMC no pudieron llegar a un consenso en varios temas, en particular sobre la forma de continuar con la labor en esferas clave como la agricultura.

Cuando se termina la reunión de negociaciones, el intento de una nueva ronda de reuniones en la OMC que no pudo darse, tuvo un impacto muy fuerte en las negociaciones porque Estados Unidos se dio cuenta de que iba a ser difícil avanzar. Se hizo una nueva reunión del Comité de Negociaciones del ALCA en Trinidad Tobago después de un mes de la reunión de Cancún. El objetivo era crear un borrador para llevar a la reunión de ministros en Miami a fines de noviembre... En noviembre 2003, Estados Unidos invitó a gobiernos, a una reunión en las afueras de Washington con el objetivo de lograr un consenso, el cual se lo llevó a Miami durante la octava reunión ministerial de comercio y se lo conoce como ALCA light (Loiácono, 2004).

Esta nueva propuesta reconocía que el tema que tiene mayor interés para los gobiernos de América Latina es acceder al mercado de Estados Unidos en materia agrícola. A Estados Unidos por su parte lo que le interesaba era que, los Estados de América Latina y el Caribe se abran en servicios, compras gubernamentales, inversiones. Sin embargo, Estados Unidos venía planteando que el tema de subsidios para la producción agrícola no es discusión del ALCA sino de la OMC, la respuesta fue recíproca, pues los temas que le interesan a Estados Unidos de los países de América Latina también se discutirían en ese foro.

Sobre esa base de acuerdos comunes se abriría la posibilidad de otro tipo de negociaciones alternativas de acuerdos bilaterales que podría avanzar en la medida que a los países individualmente les interesaría. Precisamente, en ese mismo mes, noviembre de 2003, la USTR, the Office of the United States Trade Representative, notifica al Congreso la intención de iniciar conversaciones de libre comercio con los países andinos.

Posteriormente, se produce una primera reunión del Comité de Negociaciones Comerciales, que tuvo lugar en febrero de 2004 en Puebla – México, reunión que terminó sin un acuerdo, dada la negativa de discutir las políticas de subsidios y protección a productores agrícolas de Estados Unidos. Frente a ese fracaso se acuerda volver a Puebla la primera semana de marzo, esa reunión se suspendió y se realiza una reunión informal en Buenos Aires, no obstante, Estados Unidos no presenta propuesta nueva, en consecuencia, esta reunión llegó a mitad de tiempo y se suspendió.

Finalmente, las negociaciones por el ALCA se detuvieron en la “Cuarta Cumbre de las Américas”<sup>11</sup>, realizada en el 2005 en Mar del Plata, la cual puso en evidencia el fracaso de la estrategia estadounidense y el consenso alcanzado por los países del hemisferio durante el Gobierno de Bill Clinton. Frente aquello, Estados Unidos

---

<sup>11</sup> Cuarta Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 4 y 5 de noviembre del 2005.

potenció sus capacidades y continuó con su “estrategia de bilateralización”<sup>12</sup> de las negociaciones.

Estados Unidos comenzó las negociaciones de libre comercio con Colombia, Perú y Ecuador el 18 de mayo de 2004, después de la realización de trece rondas de negociación simultáneas que no implicaron una negociación conjunta, Perú y Estados Unidos concluyeron sus negociaciones en diciembre de 2005. De ese proceso se excluyó a Bolivia, que también era beneficiaria del antecedente de esta negociación, además se dejó de lado a Venezuela, “porque no formaba parte de este acuerdo previo y porque este país tiene un TLC implícito con Estados Unidos”<sup>13</sup>.

La estrategia estadounidense consistió en plantear esquemas de concesiones similares a las acordadas con México y Centroamérica. En el marco general del tratado de preferencias que enunciaba los productos por negociar, los funcionarios estadounidenses fueron especialmente inflexibles en la cuestión de los subsidios agrícolas y la propiedad intelectual.

Los tres países andinos que iniciaron negociaciones no lograron acordar una estrategia común. Como ya se mencionó Perú concluyó la negociación, en diciembre de 2005 y estableció los estándares para los otros dos países. Colombia, sin llegar a satisfacer plenamente a los exportadores, finalizó sus negociaciones en julio de 2006.

En enero de 2006, el Presidente de Estados Unidos, George W. Bush envió al Congreso una notificación de su intención de firmar un tratado de libre comercio con Perú y en abril de 2006 Perú y Estados Unidos firmaron el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Perú. El 25 de junio de 2007, ambos países acordaron enmendar el Tratado de Libre Comercio mediante el Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos el cual refleja el acuerdo bipartidario sobre la política comercial de Estados Unidos del 10 de mayo de 2007 (SICE, 2010).

---

<sup>12</sup> En situaciones de asimetría, el bilateralismo implica una ventaja estructural para los actores con mayores recursos económicos y políticos (Bonilla y Páez, 2006: 138).

<sup>13</sup> Su economía gira alrededor del petróleo, sobre el que no pesan aranceles (Bonilla y Páez, 2006: 135).

Pese a que, la ratificación del TLC ha sido efectuada por el congreso colombiano, ese tratado aún no han sido ratificados por el congreso de Estados Unidos. Esto refleja, según Shifter (2009), que las prioridades del Presidente de Estados Unidos, Barak Obama, se orientan principalmente a resultados en su política de salud, educación y energía, pero añade que, si la administración Obama es exitosa en su política interna, podría ayudar a preparar el terreno para luego aprobar los tratados de libre comercio pendientes.

Con Ecuador, Estados Unidos suspendió las negociaciones cuando el gobierno ejecutó una cláusula del contrato con la compañía petrolera estadounidense, Occidental Petroleum Corporation (OXY), “declarando su caducidad con el argumento de que la empresa había incumplido el contrato y violado las leyes”<sup>14</sup>.

Este incidente se originó cuando el presidente Palacio expidió las reformas a la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento, “documentos que obligaban a las petroleras privadas a compartir con el Estado, al menos, el 50% de los ingresos extras, obtenidos gracias a los altos precios del petróleo.”<sup>15</sup> La problemática surge cuando las compañías petroleras estadounidenses que operan en el país, exigen al Estado la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Estas acciones no sólo conducen a la finalización del TLC, sino también que ponen en riesgo las preferencias arancelarias concedidas por Estados Unidos, de hecho el Subsecretario de Comercio Exterior, Germán Ortega, declaró que una de las cláusulas del ATPDEA radica en que los países beneficiarios deberán respetar los acuerdos establecidos con las compañías estadounidenses y “de no cumplirse estas exigencias Estados Unidos podrá retirar las preferencias arancelarias otorgadas”<sup>16</sup>, como se establecen e los “criterios de elegibilidad del ATPDEA (Ver anexo no. 1).

---

<sup>14</sup> Op. Cit. Bonilla y Páez, 2006: 136.

<sup>15</sup> El Universo. Palacio aprobó reglamento de hidrocarburos. 29 de junio del 2006. PAG. WWW. <http://archivo.eluniverso.com/2006/06/29/0001/9/economia.aspx>. [Consultada el 18 de noviembre de 2009].

<sup>16</sup> Parafraseo de El Comercio. Presiones de EE.UU. por el IVA petrolero. 29 de agosto de 2002. PAG. WWW. [http://ww1.elcomercio.com/solo\\_texto\\_search.asp?id\\_noticia=35653&anio=2002&mes=8&dia=29](http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=35653&anio=2002&mes=8&dia=29). [Consultada el 18 de noviembre de 2009].

Más adelante, continúa la polémica sobre las operaciones en el país de la OXY, el presidente Rafael Correa hizo que Petroecuador rescindiera a esta compañía estadounidense el contrato para la extracción de crudo en la Amazonía ante el cúmulo de violaciones de la Ley de Hidrocarburos que se le imputaban. “Cuando en mayo del 2006 el gobierno ecuatoriano declaró caducado el contrato con OXY, su homólogo estadounidense, como represalia, suspendió las negociaciones sobre el TLC”.<sup>17</sup> Dos años después, mediante un fallo efectuado por un arbitraje internacional a favor de la empresa estadounidense el Estado ecuatoriano tuvo que pagar alrededor de US \$ 132 millones de dólares.

Pero el caso de la OXY, no es un caso aislado, están también los casos de otras subsidiarias de empresas estadounidenses: Machala Power y Repsol YPF, las cuales de igual forma han entrado en litigio con el Estado ecuatoriano bajo las mismas condiciones.

En síntesis, el Gobierno estadounidense exige que para el avance de los tratados bilaterales de los países andinos, los gobiernos resuelvan los problemas con las empresas estadounidenses. En este contexto, “Washington acumuló pruebas de que había un ambiente hostil para la inversión extranjera estadounidense en el Ecuador y por tanto deja a los órganos pertinentes la resolución de estos casos, esto significa un juicio arbitral internacional. Lo siguiente, la exclusión del Ecuador en las negociaciones comerciales bilaterales como una declaratoria de guerra comercial, en la cual el Estado ecuatoriano rompió unilateral y definitivamente los Tratados Bilaterales de Inversiones.”<sup>18</sup>

Pese a lo anterior, retomando los últimos hechos del Gobierno ecuatoriano, si bien no es accesible la suscripción de un TLC en las condiciones fijadas por Estados Unidos, ni tampoco se la pretende, no se descarta la posibilidad de la suscripción de

---

<sup>17</sup> Fundación Centro de Estudios Internacionales de Barcelona. Biografía Líderes Políticos. Rafael Correa Delgado. Octubre 2008. Barcelona, España. PAG. WWW. [http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/ecuador/rafael\\_correa\\_delgado#1](http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/rafael_correa_delgado#1). [Consultada el 18 de Noviembre de 2009].

<sup>18</sup> Parafraseo de Jaramillo, Grace. ABC sobre EE.UU. El Comercio. 20 de mayo de 2006. PAG. WWW. [http://ww1.elcomercio.com/solo\\_texto\\_search.asp?id\\_noticia=27634&anio=2006&mes=5&dia=20](http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=27634&anio=2006&mes=5&dia=20). [Consultada el 18 de Noviembre de 2009].

algún tipo de acuerdo de asociación con ese país. Finalmente, como resultado de los cabildos políticos efectuados, por la Ministra Coordinadora de la Producción, Nataly Cely con congresistas, empresarios y representantes gubernamentales estadounidenses, el balance ha sido positivo indicó “aunque todavía es prematuro señalar cuál será la decisión de EE.UU., el escenario más probable es el de una extensión...<sup>19</sup>”, y efectivamente, Estados Unidos concedió una prórroga adicional del ATPDEA hasta diciembre de 2010.

### ***1.3.2.2 “Estrategias de cambio de las políticas en la Región Andina”<sup>20</sup>***

Los países de la región andina se caracterizan por la inestabilidad política, el estancamiento económico, la ampliación de las desigualdades y las divisiones sociales de: clase, color, origen étnico, ideológicas, y entre zonas urbanas y rurales. Y, la característica más destacada, la inseguridad de la región, en algunos países los conflictos violentos, y en todos los países la falta de control estatal territorial y la porosidad de las fronteras que permiten la fácil circulación de drogas, armas, etc.

Para contrarrestar esta situación el Gobierno estadounidense ha intentado compensar la vulnerabilidad de la región a través del Plan Colombia y la Iniciativa Andina Contra las Drogas (ACI), esta última consistente en una asignación anual. Estados Unidos en las dos últimas décadas ha desembolsado 25 billones de dólares y enviado profesionales especializados para detener el flujo de drogas ilegales, para apoyar a las fuerzas de seguridad locales en la lucha contra las drogas y el terrorismo; y para promover el libre mercado, los derechos humanos y la consolidación democrática. Sin embargo, la Región Andina continúa en mayor o menor medida con los mismos problemas.

---

<sup>19</sup> Parafraseo de la Comunidad Andina. EE.UU. abre el camino para la ampliación de la Atpdea. Noticias. Integración Andina y Sudamericana. PAG. WWW. <http://www.comunidadandina.org/prensa/noticias/25-9-09.htm>. [Consultada el 10 de noviembre de 2009].

<sup>20</sup> Para esta parte de la investigación se ha abstraído las principales consideraciones del estudio formulado por Christman, Daniel W. y Heimann, John G., Sweig, Julia E. Project Director. Andes 2020: A New Strategy for the Challenges of Colombia and the Region. A Center for Preventive Action Report. Council on Foreign Relations Press. January 2004.

En este marco y en un esfuerzo por determinar las medidas que Estados Unidos, la comunidad internacional, y las naciones andinas pueden tomar para prevenir el colapso y establecer la región en un camino hacia la democracia, la prosperidad y la seguridad, nace el Reporte del Consejo de Relaciones Internacionales, “Centro para la Acción Preventiva”, Andes 2020: Una nueva estrategia para los retos de Colombia y la Región, que ofrece a corto, mediano y largo plazo, recomendaciones para la política de Estados Unidos.

La estrategia del informe Andes 2020 se basa en la convicción de que las democracias sostenibles y pacíficas, de la región andina, dependen de políticas, normativas y reformas socioeconómicas, incluyendo la aplicación de iniciativas de desarrollo, de largo alcance, dirigidas a los pobres y marginados de las poblaciones rurales, y la aplicación de iniciativas contra el narcotráfico y el terrorismo. Así pues, en este informe se considera que una de las principales debilidades de la actual política estadounidense, tal como se contempla en el Plan Colombia y la ACI, es la excesiva atención en la lucha contra el narcotráfico y las cuestiones de seguridad, y muy poco énfasis en la complementariedad global y las estrategias regionales.

En el informe se diseñaron tres opciones con el propósito de corregir las limitaciones de la política actual; en primera instancia se plantea la necesidad de difundir y distribuir equitativamente los recursos políticos y económicos en cada país, la inversión de recursos financieros y políticos en las zonas rurales, con un compromiso estratégico para la reforma de la tierra rural. En segundo lugar está la importancia de una mayor participación de la comunidad internacional, en general, diplomáticos, políticos, economistas, sociólogos, especialistas en seguridad y derechos humanos en la región. Y en tercer lugar, reconocer que los problemas regionales, con impacto regional requieren enfoques regionales, y una mayor cooperación entre los países andinos, para abordar con éxito los desafíos compartidos; es por lo tanto, el desarrollo, tanto dentro de los Andes, los Estados Unidos y la comunidad internacional, de enfoques regionales a problemas regionales. Con ese fin, se indica, la política estadounidense podría ser más eficaz, empezando por reconocer la dimensión regional de la crisis andina, y no bilateralización para el tratamiento de los temas de la agenda andina.

Según el informe Andes 2020, el desequilibrio de la asignación de recursos deberá cambiar, dedicar parte del dinero asignado, en la actualidad, a la lucha contra "drogas y terrorismo" a las nuevas prioridades: desarrollo rural sostenible y fronterizo; incluida la reforma agraria estratégica; las reformas políticas para fortalecer el estado de derecho y consolidar las instituciones democráticas, a través del mecanismo de rendición de cuentas y la transparencia; el comercio y el desarrollo económico, incluido el mayor acceso a los mercados y a las oportunidades económicas legítimas; y la política multilateral contra drogas abordada desde la perspectiva de la demanda en los países consumidores. Este informe sostiene que una acción decidida en estos tres objetivos estratégicos, con el paso del tiempo, lograrán un progreso sostenible en materia de política, economía, y seguridad, que los esfuerzos de una política centrada, principalmente, en la oferta no pueden lograr.

El informe añade que dentro de la región andina, Colombia es el eje, la gravedad de su conflicto interno: en combinación con su tamaño, importancia en el comercio de estupefacientes, la influencia económica, y el hecho de que comparte fronteras con tres de los otros cuatro países andinos; significa que el éxito en el movimiento del país hacia la paz podría fortalecer la democracia y la seguridad en toda la región. Venezuela y Ecuador son particularmente vulnerables a los efectos colaterales del conflicto de Colombia: narcotraficantes, tres de los grupos armados ilegales que utilizan las regiones fronterizas para sus operaciones. Como resultado, este informe se centra principalmente en Colombia, Venezuela y Ecuador, aunque, dada la dimensión regional y el alcance de la desafíos que enfrentan los Andes, muchas de las recomendaciones de política son directamente pertinentes a Bolivia y Perú.

Para finalizar, en el informe se manifiesta que Estados Unidos, sobre la base su larga trayectoria de compromiso con la región, puede mostrar un gran avance sólo con un alto liderazgo y una reasignación de recursos, con un énfasis particular en las iniciativas rurales, políticas y socioeconómicas de la reforma; y un enfoque multilateral de la droga control tanto en la oferta y la demanda.

Lamentablemente, las recomendaciones a las que se llegó mediante el informe Andes 2020 nunca se tomaron en cuenta para el diseño y la ejecución de la Política Exterior y la Política Comercial de Estados Unidos hacia la Región Andina.

## **I.4 LA POLÍTICA COMERCIAL HACIA LA REGIÓN ANDINA Y SU CONTRAPARTIDA**

### **I.4.1 Las Agendas Comerciales**

La Política Comercial de Estados Unidos hacia la Región Andina se insertó en la iniciativa del Tratado de Libre Comercio, el cual tenía sus bases o principios aplicados previamente hacia países como México y los países Centroamericanos, sin concesiones en el tema de los subsidios agrícolas, hasta no resolver sus problemas estadounidenses con los subsidios europeos. Junto con ello, la predisposición de Estados Unidos a no negociar con bloques como el MERCOSUR y la CAN. Sin embargo, algunos analistas creen que la motivación de Estados Unidos al libre comercio se vincula a la esperanza de activación económica pueda generar más empleos localmente y así reducir el flujo migratorio (Bustamante, 2004: 103 y 105).

Bajo estas consideraciones, se retoma el planteamiento de Bustamante (2004: 104) en el sentido de que Estados Unidos no necesita de la región andina para sostener su hegemonía comercial global. La parte del comercio exterior de Estados Unidos que involucra a América Latina, excluyendo a México, es pequeña y su capacidad de compra futura de los países de la región es secundaria en relación a otros mercados globales.

Para complementar esta aseveración, de las estadísticas proporcionadas por el COMTRADE en el Trademap, se desprende que los países beneficiarios de la ATPDEA, durante el 2008, representan el 1,4% del total de importaciones hacia el mercado estadounidense; además considerando “el ranking de los países proveedores

hacia el mercado de ese país, Colombia ocupa el puesto 30, Ecuador el número 35, Perú el puesto 46 y Bolivia el puesto 91.»<sup>21</sup>

**Gráfico No. 1**



**Fuente:** Trademap: COMTRADE  
**Elaboración:** Propia

Mientras tanto, para el Ecuador, Estados Unidos constituye el principal socio comercial, ha sido uno de los países andinos que mayores beneficios ha obtenido desde el inicio de las preferencias arancelarias andinas, primero la ATPA de 1992 y después la ATPDEA de 2002, su balanza comercial ha experimentado un comportamiento creciente sostenido y ha arrojado saldo positivo, pasando desde alrededor de 1.000 millones de dólares, en 1992, hasta alrededor de 4,000 millones de dólares al finalizar el año 2005. Los demás países andinos evidencian balanzas comerciales irregulares positivas y negativas, en el año 2005, Perú registra una balanza positiva de 3.000 millones de dólares, Colombia 2.500 millones de dólares y Bolivia menos de 100 millones de dólares (De Miguel, Durán, Schuschny. 2007: 17).

<sup>21</sup> Ver la lista de los mercados de abastecimiento para todos los productos importados por Estados Unidos en el 2008 (Anexo No. 2).

En consecuencia de estas realidades de economía política, la agenda ecuatoriana hacia Estados Unidos ha sido tradicionalmente liderada por el tema comercial. Sin embargo, con la presencia del conflicto colombiano y del narcotráfico, y sus variantes, este tema se ha convertido en una prioridad ecuatoriana al paralelo de una agenda de seguridad de Estados Unidos (Barreira, 2002: 282).

En temas de seguridad, “los países de la esfera andina carecen de una agenda autónoma, el avance en llevarla adelante, armonizarla o contrastarla, según el caso, con la que viene de Estados Unidos se encuentra desigualmente desarrollada según la temática: la consolidación democrática y búsqueda de garantías multilaterales de los procesos democráticos, la resolución de conflictos tradicionales de tipo vecinal y la erosión del estado de derecho y de la soberanía interna. Es más, los países andinos se han mostrado incapaces de armonizar una contrapropuesta propia o coordinada. Como efecto, lo que ha primado ha sido un tratamiento fragmentado y bilateral con Washington, y no sólo en temas de seguridad, este tratamiento se extendió hacia todos los temas de las agendas de política exterior, particularmente, en áreas como el comercio, tecnología y ambiente (Bustamante, 2004: 123-125).

#### **I.4.2 Acuerdos y desacuerdos: las preferencias arancelarias, el ALCA y el TLC**

Aunque el tema comercial es importante en ambas agendas, siempre se lo plantea desde una posición reactiva y vulnerable frente a los intereses estadounidenses, país que constituye el mayor socio comercial de la región y que, además, impone los requisitos que se deben cumplir.

Un ejemplo de aquello, es el condicionamiento del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas mediante el cual algunos países andinos obtienen beneficios comerciales a cambio de demostrar avances en la lucha contra el narcotráfico. “Ecuador en todas las evaluaciones siempre ha obtenido las certificaciones antidrogas, mientras que a Perú, Bolivia y Colombia se les ha negado por varias ocasiones.”<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Varias fuentes: Entrevista con Grace Jaramillo el 26 de octubre de 2009. Explored Archivo Digital de Noticias. Certificación negativa causa malestar en Colombia. 3 de Marzo de 1995. PAG. WWW.

Pese aquello, “el Ecuador fue el único país excluido, momentáneamente, de la extensión de la Ley de Preferencias Arancelarias, el argumento aducido por Estados Unidos fue la negativa del Servicio de Rentas Internas para devolver el impuesto al valor agregado a la empresa petroleras estadounidense OXY radicada en el país”<sup>23</sup>.

Con este hecho se evidenció el condicionamiento estadounidense, a través de los criterios de elegibilidad (ver anexo no. 1), que implica el mantenimiento de las preferencias arancelarias para los países andinos; aún cuando los países andinos han cumplido con sus compromisos relacionados con el narcotráfico, Washington ha establecido, de manera unilateral, reglas de juego y sanciones desproporcionadas en materia comercial; situación que ha agudizado las discrepancias entre los empresarios y el Estado ecuatoriano.

“Al paralelo de la aplicación de las preferencias arancelarias, hacia finales de 1994, iniciaba el establecimiento del ALCA, por lo tanto la solicitud de ampliación y renovación se producía en este contexto.”<sup>24</sup> Luego, estas negociaciones transcurrían en las denominadas cumbres presidenciales, precisamente, en la tercera efectuada en Québec, en el 2001, se renuevan los compromisos de las negociaciones para el establecimiento del ALCA el cual debería entrar en vigencia hasta diciembre de 2005.

En la cuarta Cumbre de las Américas, efectuada en noviembre del 2005, las negociaciones por el ALCA llegan su fin, poniendo en evidencia el fracaso de la estrategia estadounidense y el consenso alcanzado por los países del hemisferio. La posición de Estados Unidos fue que los subsidios agrícolas y las barreras a las importaciones se discutan en la OMC. Otro detonante fue, con mayor o menor énfasis,

---

<http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/certificacion-negativa-causa-malestar-en-colombia-19233-19233.html>. [Consultada el 20 de Noviembre de 2009]. El Universo. Ecuador está en lista de certificación antidrogas. 17 de septiembre de 2004. PAG. WWW. <http://www.eluniverso.com/2004/09/17/0001/8/1CE92EC9C51A4CCC85D44F306515C024.html>. [Consultada el 20 de Noviembre de 2009].

<sup>23</sup> Baquero, Marco y Fernández, Gabriela. Exclusión del Ecuador de las Preferencias Arancelarias Andinas Extendidas (ATPDEA). Apuntes de Economía. Dirección General de Estudios. Octubre, 2002. Pág. 1.

<sup>24</sup> Fairlie, Alan. La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y el Proceso ALCA. En Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios. No. 3, I semestre 2002. Universidad Andina Simón Bolívar. Centro Andino de Estudios Internacionales. Corporación Editora Nacional. Quito – Ecuador. 2002. Pág. 112.

que Brasil y Argentina no aceptaron incluir en el ALCA la liberación de los servicios, las compras gubernamentales y la propiedad intelectual de patentes (Comunidad Andina, Política Exterior Común).

El gobierno de los Estados Unidos durante el proceso de negociación para el ALCA y ante la dificultad de establecer acuerdos de consenso con todos los países a la vez, opta por los TLCs para dar viabilidad a su proyecto comercial en América y tener un mayor poder de negociación. La firma del TLC con Chile en 2002 permitió consagrar a los TLCs bilaterales como una alternativa paralela de mediano plazo para los Estados Unidos que le permita unir, en algún momento, las piezas del rompecabezas ALCA (Jácome, 2006: 7).

De esta forma, en noviembre del 2003, el Representante de Comercio de los Estados Unidos, Robert B. Zoellick, informa a la Cámara de Representantes el inicio de las negociaciones para la firma de los TLCs con los países andinos, señala Jácome (2006: 8) citando a Zoellick 2003.

Durante el proceso de negociación del TLC con el gobierno ecuatoriano, y los países andinos en general, y retomando la temática de los condicionamientos interpuestos por Washington, estos se revelan nuevamente cuando el gobierno ecuatoriano rescindió los contratos a varias empresas estadounidenses, particularmente a la empresa OXY, situación que provocó, la exclusión del Ecuador en las negociaciones comerciales bilaterales.

Pese a que la estrategia ALCA impulsada por los Estados Unidos podría empezar a configurarse bajo el figura de los TLCs, aún no está claro que una mayor apertura comercial, y bajo las condiciones establecidas, tenga un impacto significativo en el crecimiento económico de los países latinoamericanos, en la disminución de la pobreza y en el desarrollo sustentable, en especial del Ecuador.

Actualmente, el TLC con Perú ha sido suscrito y ratificado por los congresos de ambos países; el TLC con Colombia ha sido ratificado por su gobierno, más no por el

Congreso estadounidense, sin embargo, su ratificación sería solo cuestión de tiempo, hasta que se atiendan las prioridades de política del Presidente de Estados Unidos, Barak Obama.

Mientras tanto, el gobierno ecuatoriano no tendría acceso, ni pretensión hacia la suscripción de un TLC en las condiciones fijadas; no obstante, dada la importancia de ese mercado para su economía, no se descarta la posibilidad de la suscripción de algún tipo de acuerdo de asociación.

Por otro lado, autoridades del gobierno han efectuado acercamientos con representantes de ese gobierno y ven un panorama alentador hacia la renovación de las preferencias arancelarias.

Con estas consideraciones, la política comercial entre Ecuador y Estados Unidos es incierta y continúa manejándose en un contexto de condicionamientos de la hegemonía estadounidense hacia una política reactiva y vulnerable.

### **1.4.3 Entre el discurso de seguridad y la evaluación comercial del ATPA-ATPDEA**

A inicios de esta década, la necesidad de inventar el término narcoguerrilla demostraba que la lucha contra los elementos insurgentes solo podía justificarse a través de este vínculo; el problema central de las preocupaciones norteamericanas en la región andina era la represión del tráfico de drogas ilegales. Después del 11 de septiembre, la figura se invierte, la lucha central tiene como blanco la guerrilla -clasificada como terrorismo- y el combate al narcotráfico se hace crucial cuando se presenta como apoyo a la guerrilla (Bustamante, 2004; Bonilla y Páez, 2006).

En este contexto y una vez finalizado el plazo de vigencia de la ATPA en el año 2001, Estados Unidos profundizó su tendencia a priorizar la jerarquía de su agenda de Política Exterior a nivel global (Fuentes: 2004, 30).

Los informes (2003, 2007) presentados por la USTR al Congreso estadounidense plantean que, en materia de seguridad, la ATPDEA ha sido un elemento clave en la estrategia contra el tráfico ilícito de estupefacientes que aplica Estados Unidos hacia la región andina, promoviendo la diversificación de las exportaciones y un desarrollo económico capaz de brindar alternativas económicas sostenibles al cultivo de drogas, fortaleciendo las economías legítimas de los países andinos y creando alternativas viables respecto al comercio ilícito de coca (Ministerio de Comercio de Colombia).

Sin embargo, en la ATPDEA (Department of Commerce, 2007: Sección 3102) se añade, que esta ayuda internacional no es suficiente, se considera que la renovación y ampliación de la ATPDEA reafirmaría la confianza de la empresa privada local y de los inversionistas extranjeros en los proyectos económicos de la región, garantizando que la empresa privada legal impulse el desarrollo económico y estabilidad política en la región, situación que servirá a los intereses de seguridad nacional de los Estados Unidos, la región y el mundo.

A pesar de los resultados que presenta la aplicación de esta Ley (Department of Commerce, ATPDEA, 2007: Sección 3102) la región andina continúa amenazada por la inestabilidad y fragilidad política y económica, quedando vulnerable a las consecuencias de la lucha contra las drogas y a la competencia a nivel global por su comercio ilícito. La USTR señala que este problema ha sido tratado parcialmente mediante ayuda internacional, como el Plan Colombia 2000; no obstante, la continua inestabilidad en la región andina representa una amenaza para los intereses de seguridad nacional de su país y el mundo.

Otra de las percepciones de seguridad de Estados Unidos se hace visible en los criterios elegibilidad (ver anexo no. 1) que se establecen para los países andinos, tanto en el ATPA como en el ATPDEA, entre los que se pueden destacar por ejemplo que: el país no sea comunista, tampoco deberá incurrir en prácticas como la nacionalización o expropiación de propiedades a ciudadanos estadounidenses, ni haber anulado derechos de propiedad intelectual o desconocido decisiones de arbitraje a favor de ciudadanos estadounidenses; otros criterios se enmarcan en que: el país estuviese tomando pasos

para reconocer internacionalmente los derechos de los trabajadores, que estuviera certificado un plan antinarcoóticos, que hiciera parte de convenios anticorrupción y que apoyara a los Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo (ATPA, ATPDEA y Ministerio de Comercio Exterior de Colombia), criterios que denotan sus raíces capitalistas y democráticas propias de occidente.

En este marco de condicionamientos, en materia comercial se establece que los países andinos cumplan con las obligaciones estipuladas en el marco de la OMC y que los países andinos beneficiarios estuvieran cooperando en el desarrollo del ALCA, además que se comprometían a concluir las negociaciones para el año 2005, como un medio para incrementar la seguridad económica de la región.

Por último, en este contexto, “la vulnerabilidad, particularmente, ecuatoriana, consecuencia de la relación asimétrica que mantiene con respecto a Estados Unidos, ha significado el condicionar de sus intereses comerciales y económicos a la celebración de acuerdos de cooperación para la lucha contra el narcotráfico y terrorismo a cambio de créditos y recursos que coadyuven a encontrar una salida a la crisis económica de la última década, cuyos temas principales abarcan, entre otros temas, el comercio exterior, condicionado al grado de colaboración en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo a cambio de mantener buenas relaciones comerciales y privilegios tributarios.”<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Parafraseo de Barreiro, Katalina. “La agenda de Política Exterior Ecuador – Estados Unidos” en “Orfeo en el infierno. Una Agenda de Política Exterior Ecuatoriana” Adrián Bonilla ed. FLACSO – CAF - Academia Diplomática. Quito. 2002. Pág. 311.

## I.5 METODOLOGÍA

### I.5.1 Enfoque teórico

Desde un enfoque realista, Humberto Campodónico expone que “el problema que se plantea en las relaciones con Estados Unidos es el de una negociación asimétrica entre países muy chicos y países muy grandes, añade desde una perspectiva idealista que, el mejor de los mundos sería tener el ATPDEA de manera permanente y no tener que otorgar la reciprocidad a Estados Unidos.”<sup>26</sup>

Martha L. Ramírez, desde el enfoque interdependentista, señala que los “argumentos esenciales y la relación e importancia histórica de Estados Unidos para los países andinos en materia comercial y política inicia con el ATPDEA. Programa que ha creado un grado de dependencia de las exportaciones andinas hacia Estados Unidos y que ha dinamizado de manera importante las exportaciones de algunos productos; sin embargo añade que, su carácter temporal y el hecho de que su renovación dependa de variables eminentemente políticas, generan gran incertidumbre en los empresarios y obstaculiza las posibilidades de inversión para aprovechar estas preferencias.”<sup>27</sup>

Además, manifiesta que al ser “Estados Unidos nuestro principal socio comercial, existe la necesidad de contar con preferencias arancelarias permanentes que garanticen el acceso de bienes y servicios a ese mercado.”<sup>28</sup>

En el artículo “El mundo no acaba en Estados Unidos” publicado en la Revista Agraria del Centro Peruano de Estudios Sociales, se señala que “suele afirmarse que Estados Unidos es el principal socio comercial de los países de la Comunidad Andina, porque allá se dirigen la mayor parte de sus exportaciones, gracias a los beneficios del

---

<sup>26</sup> Parfraseo de Paredes, Martín y Sánchez L., Abelardo. Poder y Sociedad. Deshojando el TLC. Una entrevista con Humberto Campodónico. Revista Quehacer. Julio 1, 2006. Pág. 7. PAG. WWW. <http://www.cepes.org.pe/revista/r-agra71/LRA-71-06.pdf>. [Consultada el 15 de junio de 2008].

<sup>27</sup> Parfraseo de Ramírez, Martha L. “Tratado de Libre Comercio Colombia – Estados Unidos”. Desafíos. Bogotá (Colombia). 2005. Págs. 10, 13 y 14.

<sup>28</sup> Op. Cit. Martínez. Pág. 15

ATPDEA, permitiendo que los productos originarios de los países andinos beneficiados ingresen al mercado norteamericano sin pagar arancel.”<sup>29</sup>

Se agrega que “sin negar la importancia de esta potencia como principal mercado del mundo, y en particular como destino de las exportaciones andinas, es esa, una afirmación sesgada, basada en situaciones coyunturales extraordinarias, que pueden ser efímeras, y que no están viendo la importancia que ya tienen otras zonas del planeta, como la Unión Europea, donde las exportaciones andinas tienen la misma condición de acceso que otorga el ATPDEA a través del SGP.”<sup>30</sup>

Bajo estas consideraciones, en la presente investigación se parte de la premisa, planteada desde el enfoque realista de Campodónico, de que en las negociaciones entre Estados Unidos y el Ecuador, específicamente la relacionada al ATPDEA, existe una relación asimétrica. Se considera además, desde la perspectiva interdependentista de Ramírez, la importancia histórica de Estados Unidos para Ecuador en materia comercial y política, la cual inicia con el ATPDEA, programa que ha creado un grado de dependencia de las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos; además se considera la incertidumbre que genera este mecanismo en los empresarios, por su carácter temporal y el hecho de que su renovación dependa de variables predominantemente políticas.

El enfoque de economía política internacional, partiendo de la noción atribuida a Martin Shaw contribuye a “entender que los mayores cambios históricos de nuestros tiempos conllevan a la comprensión de los vínculos entre los aspectos económicos, y las transformaciones políticas, y entre los mercados, las instituciones del Estado. Aspectos que se consideran en las tareas internacionales de la economía política, los cuales traen inmersos la cuestión de la relación entre la economía política internacional y demás disciplinas.”<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> La Revista Agraria 71. “El mundo no acaba en Estados Unidos.” Centro Peruano de Estudios Sociales – Portal Rural. Febrero, 2006. Pág. 6. PAG.WWW. <http://www.cepes.org.pe/revista/r-agra71/LRA-71-06.pdf>. [Consultada el 15 de junio de 2008].

<sup>30</sup> Idem.

<sup>31</sup> Shaw, Martin. 2003. Historical sociology and global transformation. En Global Political Economy. Comtemporany theories. Edited by Ronen Palan. Ripe Series in Global Political Economy. Pág. 230. De

Precisamente, sobre la base de estos supuestos se analiza el origen de economía política de los acuerdos de preferencias arancelarias, dados en el año 1992, con el nombre de Ley de Preferencias Comerciales Andinas, y los cambios históricos que produjeron la renovación de esa ley, denominada Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga en el 2002, que conllevan la comprensión de los acontecimientos, principalmente, económicos, políticos, institucionales, de mercado en el marco de las relaciones internacionales dadas entre Estados Unidos y el Ecuador en el contexto de la Región Andina.

Por aquello, en términos de estado-nación, se considera como “los actores trascendentales, en las relaciones internacionales y nacionales, a los estados como centros de distintos intereses desde las clases dominantes, dado que los estados apuntan desde adentro hacia sus sociedades y desde afuera hacia otros estados en la arena internacional.”<sup>32</sup> Estos elementos constituyen importantes referentes para obtener diferentes “claves sociológicas históricas”<sup>33</sup> y una vía principal para comprender los acercamientos a las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Ecuador, como entes estatales desempeñando el rol principal social en el marco de las relaciones internacionales sin desvincularse del objeto social, los intereses de las élites, que conducen sus interacciones interestatales.

Dichas condiciones, en el presente estudio, son medidas en términos de la denominada “interdependencia, la cual en política mundial contribuye a comprender los

---

igual forma, esta investigación toma en cuenta también a los debates clásicos, dado que aquellos no han dejado de tener una central relevancia en la economía política internacional contemporánea, por ello, se consideran los planteamientos de Weber, que al igual Marx, “reconoce la historia del mundo como el significado del capitalismo moderno, pero define al capitalismo más en términos de esta lógica racional de relaciones de mercado que en la específica relación social de salario-trabajo y capital, nociones que Marx las hace centrales (Shaw, 2003: 232).

<sup>32</sup> Parfraseo de Show citando a Skcopol (1979) Pág. 235. En este contexto, Shaw señala además que, en el sistema internacional el rol estado-céntrico que desempeña el estado, a lo largo de los debates clásicos y contemporáneos, es el más predominante. Bajo estos parámetros se desarrolla el principio, identificado por John Hobson, relacionado con el acercamiento de los estados y el sistema internacional, que considera al “concepto no realista de la autonomía estatal, en donde... se introduce la... noción del estado enmarcado dentro de la sociedad (2003: 237).

<sup>33</sup> Cabe considerar que “la sociología histórica de la globalización también necesita la mutua constitución del estado globalizado y las formas económica, social y cultural de la globalización. Ya que en su centro está la cuestión de cómo el estado occidental ha creado las condiciones necesarias para el desarrollo económico, social y cultural de la globalización, así como el más comúnmente discutido tema de cómo la transformación de los estados es cada vez más condicionada por el rápido cambio económico, social y cultural (Shaw. Pág. 240).

efectos recíprocos entre países, resultantes de los intercambios internacionales.”<sup>34</sup> Estos elementos contribuyen a la comprensión de las condiciones políticas en las que se genera el ATPDEA, que se arraiga en el marco de la cooperación en términos económicos vía el condicionamiento del cumplimiento de normativas, en este caso, la hegemonía estatal estadounidense impone las reglas.

Desde la perspectiva económica de la interdependencia, se parte de la premisa de la importancia que tiene la concentración de mercado que representa Estados Unidos para el Ecuador, “en el año 2007 representó el 43% de las exportaciones ecuatorianas al mundo”<sup>35</sup> y el acceso a uno de los mercados más grandes y atractivos a nivel mundial con una cifra superior a “300 millones de consumidores”<sup>36</sup>. Con aquello, se examina la contribución de las diversas formas de acción mundial para la transformación, dado que “el concepto dominante de la globalización en la economía política internacional es el irremediable avance de las fuerzas del mercado.”<sup>37</sup>

Complementariamente, según Shaw, “el cambio global, en una primera parte, implica el aumento de la subordinación del poder político a los imperativos del mercado; y, en una segunda parte, envuelve el inicio de nuevas formas de hacer cumplir la ley internacional.”<sup>38</sup> En este sentido, se puede comprender con un mayor grado de profundidad que, como consecuencia del cambio global, a través del ATPDEA se crea la subordinación del poder político ecuatoriano hacia los aspectos relacionados con el mercado; cambios globales que, además ocasionan condicionamientos para cumplir los intereses comerciales y estatales establecidos en el ATPDEA. En otras palabras, son las relaciones bilaterales las que subordinan a condiciones unilaterales que no son únicamente de carácter comercial.

Por último, se puede abstraer de Jaramillo (2009: 13, 14) que en el escenario de hegemonía y contra-hegemonía, los actores juegan un papel importante en las relaciones

---

<sup>34</sup> Keohane, Robert y Nye, Joseph. 1988. “Poder e Independencia: La Política Mundial en transición”. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. Pág. 22

<sup>35</sup> Estadísticas del Banco Central del Ecuador. [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec). [Consultada el 22 de agosto de 2008].

<sup>36</sup> El Clarín. Estados Unidos superó oficialmente los 300 millones de habitantes. [www.clarin.com/diario/2006/10/17/um/m-01291936.htm](http://www.clarin.com/diario/2006/10/17/um/m-01291936.htm). [Consultada el 21 de mayo de 2008].

<sup>37</sup> Idem. Shaw. Pág. 240

<sup>38</sup> Op. Cit. Shaw. Pág. 240

internacionales. De ahí que, para abordar el tema de investigación se parte de la concepción derivada del paradigma en el cual Estados Unidos ejerce su hegemonía y, la propuesta es, más bien, entender el poder hegemónico estadounidense como una relación compleja donde los interactúan los actores estatales, con determinantes domésticos que intervienen en la construcción histórica de la relación con Estados Unidos. En el caso ecuatoriano se trata de una construcción llena de contradicciones internas, debido a la multiplicidad de actores privados, estatales, políticos que no llegan a construir una institucionalidad alrededor del tema de política exterior.

“Eso encaja con un enfoque más heterodoxo del análisis de política exterior, donde el realismo tiene, necesariamente que coexistir con enfoques dependentistas de economía política para entender el proceso de construcción de agendas internacionales (Hey, 1997 y Bonilla, 2002)”.<sup>39</sup>

Solo de esta forma se puede entender la relación entre el desarrollo económico y el poder político y viceversa, en la compleja interacción de sensibilidad, vulnerabilidad, institucionalismo, entendido desde la economía política internacional.

## **I.5.2 Objetivos de la investigación**

A partir del enfoque de economía política internacional se llega a establecer cuál es el contexto en el que se origina el ATPA, y su evolución a través de la renovación del ATDEA, y “cómo se intersecan las relaciones internacionales con otras disciplinas como la economía, el comercio, la cooperación y la seguridad.”<sup>40</sup> Además, se evalúan las prórrogas del ATPDEA y las agendas de política exterior entre Estados Unidos y Ecuador para llegar a determinar en qué medida han sido modificadas o han cambiado.

---

<sup>39</sup> Jaramillo, Grace. Relaciones Internacionales: los Nuevos Horizontes. FLACSO. Quito - Ecuador. 2009. Pág. 14.

<sup>40</sup> En el contexto de preferencias comerciales, “la política norteamericana ha utilizado como mecanismos de negociación... los procedimientos de certificación que garantizan el cumplimiento de temas como el narcotráfico..., esta es una forma de condicionamiento de todas las relaciones comerciales, económicas, de cooperación e inversión, a la colaboración que los países de la región hayan brindado a la lucha contra el narcotráfico. Este condicionamiento depende de la calificación unilateral que el gobierno norteamericano otorga a cada uno de estos países. (Barreiro: 2002, 246).

Al mismo tiempo, se examina cuáles serían las motivaciones de Estados Unidos para no extender las preferencias arancelarias andinas a Ecuador. Finalmente, se llegará a definir qué significa para las políticas domésticas del Ecuador la pérdida de las preferencias arancelarias andinas.

Para concluir la investigación se analizan los procesos históricos de cambio que generan la universalización de las relaciones de mercado entre Ecuador y Estados Unidos, desde 1992 hasta el año 2008. En otras palabras, se evaluará el impacto que tendrán las exportaciones ecuatorianas sin acceso preferencial al “principal mercado”<sup>41</sup> y el más atractivo a nivel global, partiendo por determinar cuál es la participación de las exportaciones con preferencias arancelarias en la construcción del PIB en el Ecuador, el comportamiento en el nivel de empleo generado a través de la productividad de las exportaciones con acceso preferencial y, por último, el impacto que ocasionaría la pérdida de competitividad de las exportaciones de los principales sectores en los aportes fiscales y tributarios nacionales.

Bajo estas consideraciones, a través del enfoque teórico planteado se busca profundizar en las diferentes nociones de las relaciones internacionales y ubicar los elementos más idóneos para comprender el significado del ATPDEA en el marco de una insuficiente agenda política y comercial, recíproca, entre Estados Unidos y Ecuador. Al mismo tiempo, orienta a precisar y describir las condiciones de economía política que generan esta problemática; y contribuye a calcular el impacto que genera la pérdida de las preferencias arancelarias, concedidas unilateralmente por Estados Unidos, en la economía ecuatoriana.

---

<sup>41</sup> Ver los trabajos de Baquero, Marco y Fernández, Gabriela. Exclusión del Ecuador de las Preferencias Arancelarias Andinas Extendidas (ATPDEA). Apuntes de Economía. Dirección General de Estudios. Octubre, 2002. Pág. 5 y De Miguel, Carlos J., Durán L., José E., Schuschny, Andrés R. Febrero, 2007. “Acuerdos de libre comercio entre los países andinos y los Estados Unidos: ¿Cuánto se puede esperar de ellos?”. CEPAL. S E R I E: Comercio Internacional 77. Santiago de Chile. Pág. 15.

## **CAPÍTULO II**

### **CONTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES BENEFICIADOS HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL**

Para iniciar este capítulo se toma en cuenta una noción básica, atribuida a Gilpin, la economía política internacional. A este enfoque dominante, en la contemporaneidad se lo entiende como la interacción y la existencia paralela entre las autoridades políticas y las fuerzas de mercado, los Estados y los mercados (1990: 19). Sin embargo, el entorno internacional actual ha sido sujeto a grandes cambios en las últimas décadas. Al lugar de encuentro entre el estado y el mercado se lo describe de una forma más amplia, y con el apareamiento de nuevos actores, es ahí donde la globalización se presenta como una nueva fase en el proceso de internacionalización y propagación de la producción internacional.

En términos generales, la globalización implica la relación entre lo particular y lo general, entre las interacciones de los individuos, las empresas y los Estados, y los cambios que generan en el entorno socio-económico nacional e internacional. Por ello, se dice que la globalización no es, únicamente, un cambio cuantitativo que denota la integración de los mercados mundiales, sino también, un cambio cualitativo que implica una intensificación y ampliación de las relaciones capitalistas. Así, la globalización es calificada como una situación inestable, porque carece de un mecanismo de regulación concomitante global, la globalización tiene un déficit en la gobernanza global (Palan, Abbott y Deans, 2000: 12-13 y 19-20).

La perspectiva institucionalista intenta dar una explicación a este entorno cambiante, partiendo desde la evolución del patrón de conducta de los actores. Los institucionalistas sugieren que la globalización es una tesis creíble sólo cuando podemos identificar las instituciones que prescriben y proscriben su comportamiento asociado a ésta. Los institucionalistas proponen que la globalización es un orden social creado y, como tal, un producto de la acción humana (2000: 27).

La comprensión sociológica tradicional de los procesos del orden y el cambio suponen que el proceso social es el resultado de la interacción de grupos en conflicto. Las instituciones se convierten en mediadoras entre estos grupos sociales, institucionalizando las relaciones de poder en la trama de la estructura social. Con aquello, los institucionalistas argumentan que la comprensión de determinados resultados, es decir, una institución o estructura social, requiere una identificación de una agencia - grupo, individuo o estado y la medición de las relaciones de poder entre ellos. Por tanto, plantean el modelo tradicional de los cambios sociales: Agencia + Poder = Resultados, (2000: 28).

En lo relacionado a la internacionalización de la producción, para el análisis de la economía política del ATPA-ATPDEA en el marco de la globalización y desde la perspectiva estatal, se toma en cuenta algunas de las características planteadas por Porter (1990: 2-3), citadas por Palan, Abbott y Deans, relativas a que el acceso a los productos es facilitado por los desmantelamientos de las barreras arancelarias, efectuados por los estados a través de los acuerdos suscritos. Es aquí, donde se integra la perspectiva de mercado comenzando con el rol de la tecnología, en lo relacionado a la infraestructura disponible, canales de distribución y enfoques de comercialización, produciendo el acercamiento de estados y mercados mediante los avances de infraestructura en transportes, facilitación de los datos y comunicación, lográndose así el acceso por parte de los consumidores a nuevos productos (2000: 20).

Por su parte, uno de los principales efectos de la globalización de las empresas, en el marco del análisis del carácter cambiante del mercado mundial, es que mientras las decisiones de inversión de las empresas son complicadas y diversas, algunos factores pueden ser manipulados por las autoridades políticas. Las implicaciones de las decisiones del entorno político, tanto nacional como internacional, tales como concesión de subsidios, bajos salarios y la creación de zonas francas, afectan radicalmente el comportamiento de la inversión de las empresas (2000: 25-26).

Bajo estas consideraciones, se circunscriben las relaciones entre Estados y mercados. Las preferencias arancelarias concedidas por Estados Unidos a Ecuador,

mediante los acuerdos de preferencias arancelarias, mecanismos que son aprovechados por sus mercados, en el primero para complementar su producción, en el marco de las políticas de seguridad y cooperación, y en el segundo para acceder al mercado más grande de consumidores del mundo, mediante la internacionalización de su producción.

En la nueva economía mundial los gobiernos se esfuerzan por encontrar nuevas formas de política estatal para mejorar su rendimiento económico, la búsqueda de un nuevo orden institucional entre el estado y la mercado se encuentra ahora en el centro de la agenda política de los gobiernos (Drache y Gertler, 1991: XI, XIV), ese el caso del Estado ecuatoriano al buscar las preferencias arancelarias por parte de Estados Unidos, como un mecanismo alternativo para la búsqueda de rendimiento económico nacional.

Y, es precisamente, en esa búsqueda de desarrollo económico, entendido como el proceso a través del cual se incrementa la eficiencia con la que se produce bienes y servicios y se logra un bienestar en los componentes de la sociedad, que va ligado al crecimiento del ingreso y vinculado con la estructura productiva de un país, que se encuentran inmersos elementos esenciales, particularmente, el incremento en el Producto Interno Bruto, PIB, de un país, el mejoramiento del nivel de vida de los individuos de una sociedad, procesos que tienen lugar durante un período considerable de tiempo y no puede tomar el corto plazo (Naranjo: 2007).

Por esta razón, en este capítulo, se identificará la participación de las exportaciones con preferencias arancelarias en la construcción del PIB en el Ecuador, el comportamiento en el nivel de empleo generado a través de la productividad de las exportaciones con acceso preferencial y, por último, se evaluará la contribución de las exportaciones en los aportes fiscales y tributarios nacionales.

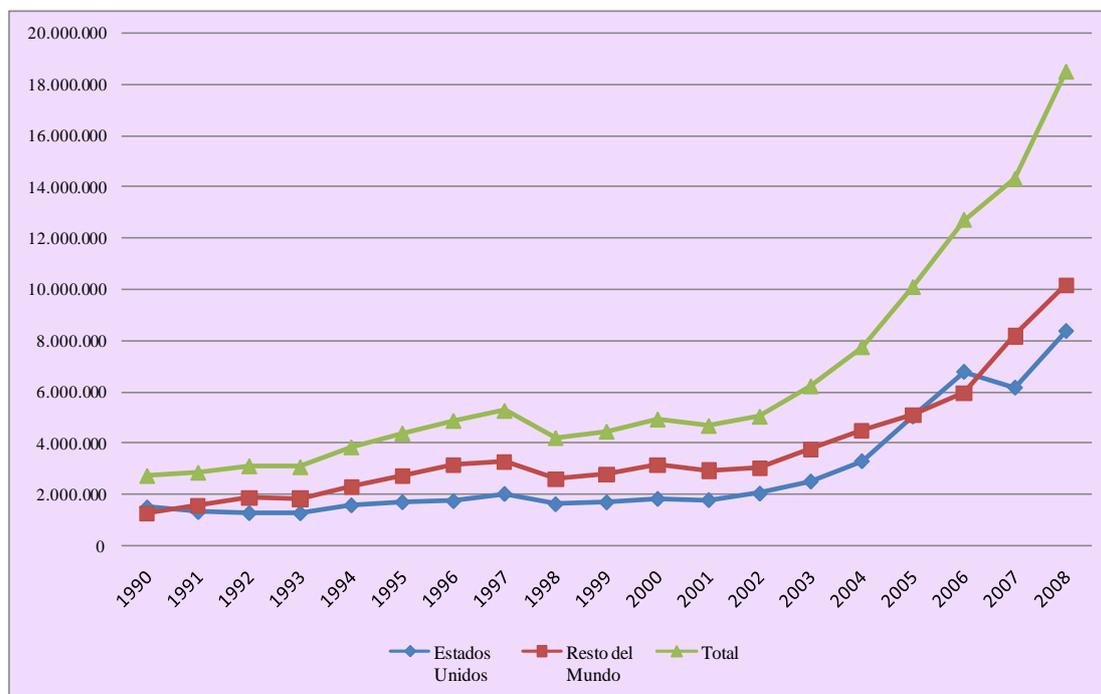
## II.1 ECUADOR Y LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS

### II.1.1 “Exportaciones Totales del Ecuador”<sup>42</sup>

A inicios de la década de los 90’s las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos y al Resto del Mundo registraban alrededor de US\$ 1.467 y US\$ 1.256 millones, equivalentes al 53% y 46%, respectivamente, de participación en valor FOB.

Hacia 1992, año en que entró en vigencia la Ley de Preferencias Comerciales Andinas o Andean Trade Preference Act (ATPA), las exportaciones ecuatorianas se incrementan de US\$ 2.724 a US\$ 3.101 millones, en 1990 y 1992, respectivamente. Mientras que las exportaciones con destino a Estados Unidos experimentaban una tendencia decreciente US\$ 1.247 millones, hacia 1992, mientras que, contrariamente, las exportaciones hacia el resto del mundo se incrementaban a US\$ 1.854 millones, en el mismo año, cifras equivalentes a 40% y 60%, en valor FOB, respectivamente.

**Gráfico No. 2**  
**Exportaciones del Ecuador**  
**Valor FOB en miles de US \$**



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

<sup>42</sup> Ver Tabla en el Anexo No. 3

Las exportaciones totales, durante los siguientes años de vigencia de la ATPA, 1994 y 1996, registran un comportamiento creciente a US\$ 3.842 y US\$ 4.872 millones en valor FOB, equivalentes a un crecimiento de 24% y 27%, respectivamente; “este crecimiento se debió según lo cita la CEPAL al aumento moderado tanto de los volúmenes como los precios internacionales de los principales rubros de exportación: petróleo, banano, camarón, flores, y productos industrializados”<sup>43</sup>

En este contexto, las exportaciones hacia el mercado estadounidense registran incrementos equivalentes al 24% y 10% en los años 1994 y 1996, al pasar de US\$ 1.552 a US\$ 1.715 millones en valor FOB, estas exportaciones participan en 40% y 35% respecto al total de las exportaciones del Ecuador. Las exportaciones al resto del mundo, se incrementan con mayor aceleramiento de US\$ 2.289 a US\$ 3.157 millones en valor FOB, equivalentes al 23% y 38% (Ver Gráficos No. 2 y 3).

El crecimiento de las exportaciones totales del país durante el período presidencial de Sixto Durán Ballén, 1992 – 1996, particularmente, el incremento de las exportaciones a otros destinos diferentes a Estados Unidos, es una de las consecuencias de las reformas políticas domésticas, aplicadas por ese gobierno, las cuales mejoraron las relaciones económicas internacionales y convirtieron al Ecuador en socio de la comunidad económica internacional (Withaker, 1998: 46).

Hacia 1998, las exportaciones totales se reducen en un 14%, a US\$ 4.203 millones, hacia Estados Unidos se redujeron en 7% registrando US\$ 1.595 millones y hacia el resto del mundo decrecieron en 17%, registrando un valor FOB de US\$ 2.607 millones. La crisis mundial de esa época, denominada crisis asiática, la cual derivó en la caída de los precios del petróleo, la reducción de la demanda internacional, fueron los principales efectos externos de la contracción de las exportaciones. En el país, internamente, influenciaron en el comercio internacional los daños producidos por el fenómeno de El Niño y la utilización de recursos para la guerra con el Perú.

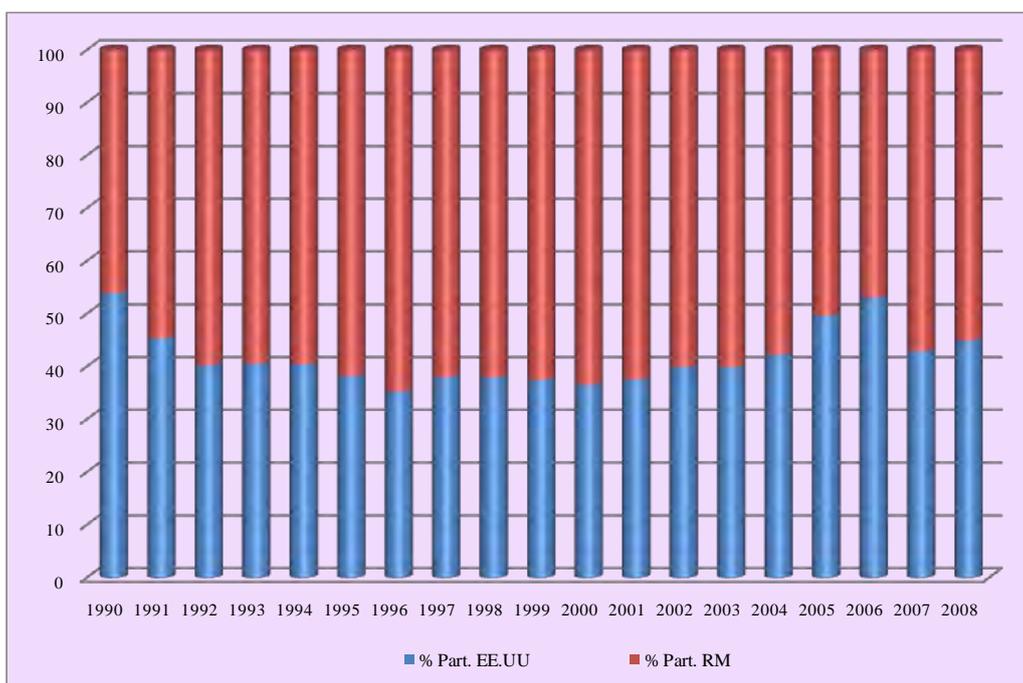
---

<sup>43</sup> Viteri D., Galo. Las políticas de ajuste, Ecuador 1982- 1996. Evaluación de Resultados. Corporación Editora Nacional. QUITO, 1998. Págs. 190, 191.

A inicios del nuevo siglo, las exportaciones totales del Ecuador crecen, luego de la crisis interna experimentada conjuntamente con la inestabilidad gubernamental y el quiebre de la banca, que dio origen a la dolarización.

Más adelante, en el 2000, la dolarización se asoció a la estabilidad y al incremento de los precios del petróleo, cuyo efecto fue el crecimiento de las exportaciones totales, las cuales registraron US\$ 4.926 millones en valor FOB, cifra equivalente al 17% durante el último período de vigencia del ATPA. Hacia el mercado estadounidense, las exportaciones crecen en 13% y hacia el resto del mundo crecen en 20%, registran US\$ 1.801 y US\$ 3.124 millones, respectivamente. Estas exportaciones participan en 37% y 63% respecto al total de las exportaciones del Ecuador (Ver Gráficos No. 2 y 3).

**Gráfico No. 3**  
**% Participación de las exportaciones del Ecuador en el mundo**  
**(Miles de US \$ FOB)**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Propia

A partir del 2002, las exportaciones totales experimentan una tendencia creciente sostenida. Durante el período años pares 2002 - 2008, registran tasas crecientes

equivalentes al 2%, 54%, 64% y 45%. Al mercado estadounidense, con la nueva Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga o Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act, ATPDEA, las exportaciones registran importantes crecimientos equivalentes al 12%, 63%, 106% y 24% en el referido período. La participación de las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos, en relación con el total de las exportaciones, equivalen al 40%, 42%, 53% y 45% durante el período de vigencia del ATPDEA.

Con aquello, se reafirma la importancia del mercado estadounidense para las exportaciones ecuatorianas, especialmente en los últimos años, cuya participación hacia ese mercado, durante la vigencia de la ATPA 1992 - 2001 y la ATPDEA 2002 - 2008, registra un promedio de 41%. En tales circunstancias, se afirma que las preferencias unilaterales han creado un alto nivel de interdependencia económica entre Estados Unidos y Ecuador.

Estos resultados económicos, son el producto de las interacciones entre los estados, sus mercados y los individuos, que conforman la economía política del ATPA-ATPDEA. En el entorno de las relaciones económicas internacionales, las decisiones de la política interna y externa afectan radicalmente el comportamiento de las empresas, es ahí donde radica la importancia de profundizar sobre las acciones y reacciones de la política exterior de los estados y cómo éstas influyen en la economía de mercado, y viceversa, las mismas que producen diversos resultados como se verá más adelante.

## **II.1.2 Exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos**

Como se había mencionado en el Capítulo I, la ATPA fue aprobada, por el Gobierno de Estados Unidos el 4 de diciembre de 1991 y para una vigencia de 10 años, con el propósito de promover, desarrollar y fomentar cultivos alternativos a los ilícitos y compensar los gastos en que incurren los gobiernos de los países andinos para frenar el comercio ilícito de estupefacientes (COMEXI, 2000).

A través de la ATPA, diseñada para promover la oferta exportable y el desarrollo económico, el intercambio comercial entre Ecuador y Estados Unidos se intensificó, por un lado, debido al nuevo programa de liberalización arancelaria, y por otro, en razón de la entrada libre de aranceles a las importaciones de los 5.600 productos que Estados Unidos concedía al Ecuador y a los tres países andinos Colombia, Perú y Bolivia.

Al expirar la ATPA el 4 de diciembre de 2001, el Gobierno de Estados Unidos modifica dicha Ley y crea la ATPDEA con una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre del 2006. Esta Ley se dictó el 6 de agosto del 2002, y a través de ésta se concedió beneficios, a los cuatro países beneficiarios de la ATPA: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, como países beneficiarios de la ATPDEA, en forma retroactiva a partir de la expiración de la antigua ley vigente (De Miguel, Durán y Schuschny, 2007:15).

La vigencia de esta Ley ha sido prorrogada por cinco ocasiones; la primera hasta junio de 2007, la segunda, por un período de 8 meses adicionales, hasta febrero de 2008, la tercera hasta finales de diciembre de 2008, la cuarta por un año hasta diciembre de 2009 y la última hasta diciembre de 2010.

La nueva Ley constituye una renovación del ATPA, amplía los beneficios unilaterales otorgados por el gobierno de los Estados Unidos a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, contempla una ampliación del universo de productos libres de aranceles, el número de productos de la lista original se incrementó en, aproximadamente 700 productos, con lo que el total de los productos con acceso libre hacia ese mercado ascendió a 6.300 (De Miguel, Durán y Schuschny, 2007: 15).

Con estos antecedentes, las exportaciones ecuatorianas con libre acceso a Estados Unidos pasaron de registrar US\$ 855, en 1992, a US\$ 8.306, millones en valor FOB, en el 2008; cifras equivalentes al 69% y 99%, de participación en las exportaciones totales hacia ese país. En promedio las exportaciones con libre acceso representan 78%, un importante porcentaje, del total de exportaciones hacia el mercado estadounidense (Ver Cuadro No. 1).

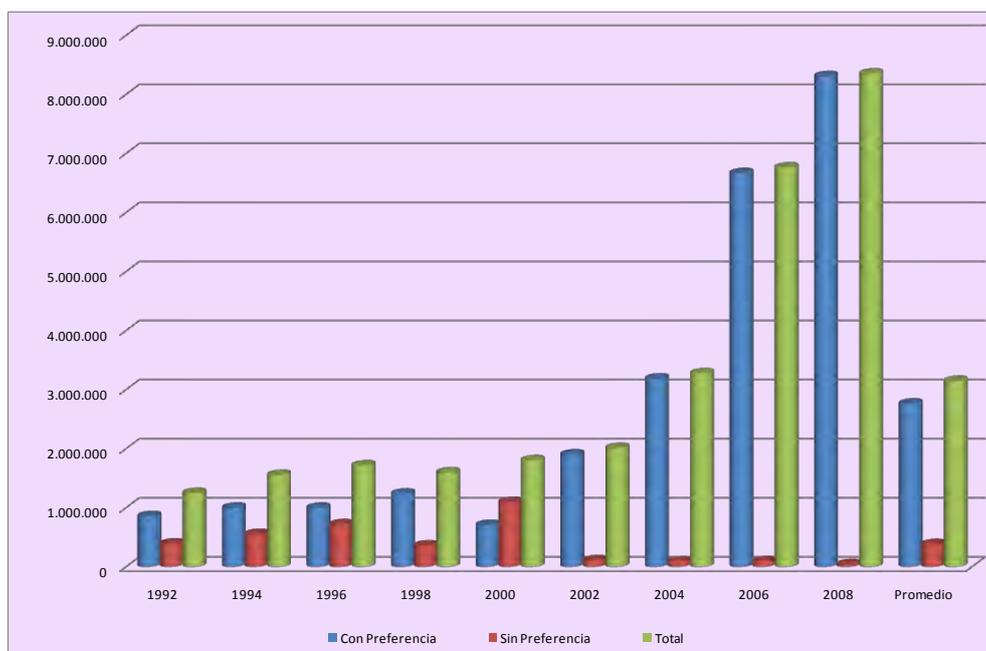
**Cuadro No. 1**  
**Exportaciones hacia Estados Unidos con y sin preferencias**  
**(Miles de US \$ FOB)**

Años	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	Promedio
Con Preferencia	855.382	998.361	997.399	1.235.616	706.644	1.900.610	3.185.555	6.665.899	8.306.730	2.761.355
Sin Preferencia	391.837	554.390	718.143	359.879	1.095.041	108.407	88.169	93.963	43.448	383.697
<b>Total</b>	<b>1.247.219</b>	<b>1.552.751</b>	<b>1.715.542</b>	<b>1.595.496</b>	<b>1.801.684</b>	<b>2.009.016</b>	<b>3.273.724</b>	<b>6.759.862</b>	<b>8.350.178</b>	<b>3.145.053</b>
% Part. Con Pref.	69	64	58	77	39	95	97	99	99	78
% Part. Sin Pref.	31	36	42	23	61	5	3	1	1	22
<b>Total</b>	<b>100</b>									

**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** Propia

Por su parte, las exportaciones ecuatorianas que ingresan al mercado estadounidense sin acceso preferencial registran US\$ 391 y US\$ 43 millones, al inicio de las preferencias arancelarias en 1992 y en el último año, 2008, equivalentes al 31% y al 1% de participación en las exportaciones totales hacia ese país. En promedio las exportaciones sin acceso preferencial representan 22%, un bajo porcentaje, en relación con el total de las exportaciones hacia ese mercado estadounidense.

**Gráfico No. 4**  
**Exportaciones hacia Estados Unidos**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** Propia

Con aquello se deduce que los sectores de la economía nacional, durante el período post-dolarización y del nuevo ATPDEA con inclusión de nuevos productos, aprovecharon las preferencias arancelarias, otorgadas por el gobierno estadounidense, casi en su totalidad.

### **II.1.3 Principales sectores beneficiados**

De igual forma que en el Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias, SGP, con el que Ecuador disponía tiempo atrás antes de la entrada en vigencia de la ATPA, continúan excluidos varios de los productos textiles y confecciones, ciertas prendas y artículos de cuero, relojes y piezas de relojería. No obstante, se incluyen en este listado productos como el atún enlatado, el petróleo y sus derivados, el calzado, los guantes de piel, de caucho y de plástico; y, licores como el ron y la tafia. Adicionalmente, se dispone de la entrada libre de aranceles del azúcar, los almíbares y las melazas, conforme a los contingentes impuestos a estos productos (US. Department of Commerce, 1992).

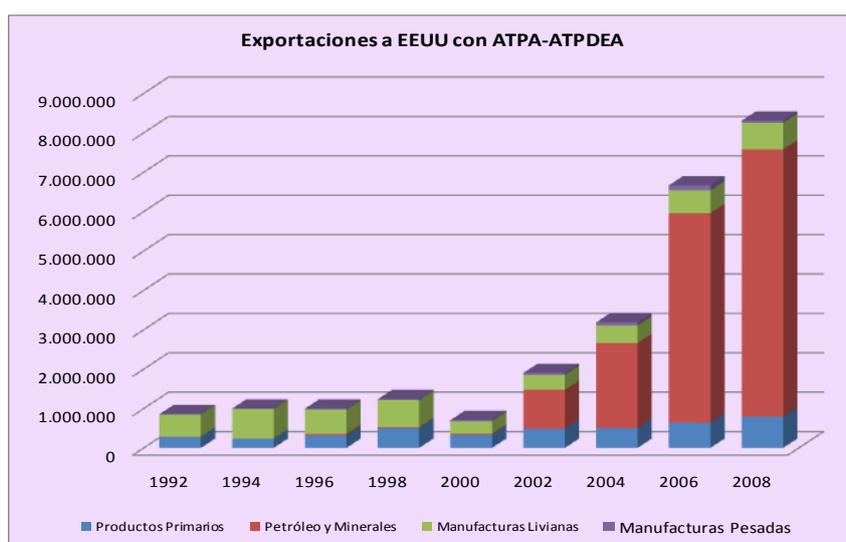
La ATPDEA 2002, por su parte, otorga tratamiento preferencial a ciertos productos excluidos en la ATPA, tales como: algunos productos de azúcar, ron y tafia. Los textiles siguen sin preferencias, pero se extienden las preferencias para las confecciones. El atún enlatado queda afuera del nuevo acuerdo, mientras que se acordaron preferencias al atún empaquetado en fundas. Con respecto a la ATPA, la ATPDEA extiende el tratamiento preferencial también a productos de cuero, calzado, petróleo y sus productos, relojes y partes de relojes. Sin embargo, en el caso de estos últimos, el tratamiento preferencial se aplica sólo si el presidente de Estados Unidos considera que no se trata de productos sensibles (Scandizzo, 2003: 5).

### II.1.3.1 “Exportaciones, con y sin preferencias, por grado de intensidad tecnológica”<sup>44</sup>

Según el grado de intensidad tecnológica, el mayor flujo de exportaciones beneficiadas de acceso preferencial hacia el mercado estadounidense constituye la producción petrolera y minera, registrando un promedio de 82%, durante el período investigado, equivalente a un promedio de exportación de US \$ 1.703 millones, desde 1992 – 2008, le sigue la exportación de productos primarios-agrícolas, las manufacturas livianas y las manufacturas pesadas, registran un promedio de 10%, 8% y 1%, respectivamente, durante el mencionado período, equivalentes a un promedio de exportación de US\$ 456, US\$ 558 y US\$ 1 millones.

Estos hechos dan la pauta, para reafirmar que el acceso principal hacia el mercado estadounidense lo efectúan las empresas petroleras y mineras, y las exportadoras de productos agrícolas y sus manufacturas, aquellos productos en los cuales las empresas ecuatorianas tienen una ventaja comparativa. El país tiene ventaja comparativa en la producción de estos bienes, agrícolas y petroleros, dado a los recursos naturales propios de la región ecuatorial, emergen de las diferencias climáticas, ventajas para el país en relación con el clima que experimenta los Estados Unidos (Krugman y Wells, 2007: 441).

Gráfico No. 5



Fuente: Banco Central del Ecuador

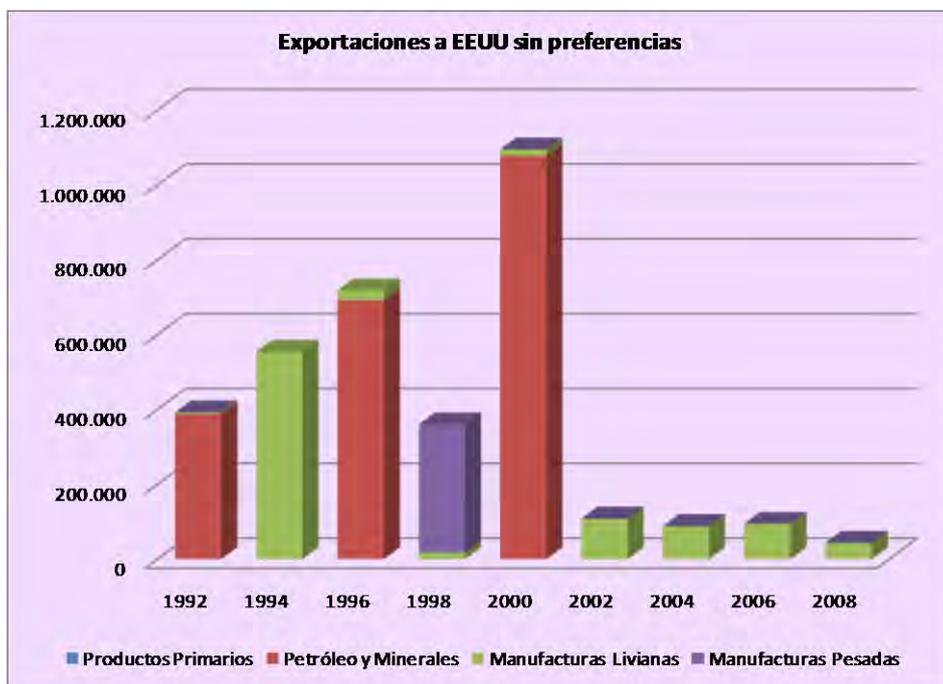
Elaboración: Propia

<sup>44</sup> Ver Clasificación Sectorial en el Anexo No. 4 y los cuadros respectivos.

El mayor rubro de las exportaciones excluidas, considerando el grado de especialización productiva, lo registran las manufacturas livianas con un promedio de exportación de 99%, seguidas de las manufacturas pesadas con 1%, durante el período 1992 – 2008. Las exportaciones excluidas de las preferencias arancelarias son los productos de mayor valor agregado y aquellos en los que las empresas estadounidenses tienen ventajas comparativas.

Los productos que se encuentran inmersos en la clasificación de manufacturas livianas y pesadas que produce el país no tienen acceso preferencial hacia el mercado estadounidense por que ese país tiene mayor productividad, en otras palabras, poseen mayor tecnología, más capital y mejores habilidades para producirlos, estamos hablando de no solo de ventajas comparativas sino también de ventajas absolutas, bienes provenientes de un proceso de especialización (Parkin, 2004: 43).

Gráfico No. 6



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Propia

### II.1.3.2 “Exportaciones con preferencias, petroleras y no petroleras”<sup>45</sup>

Durante el período de vigencia del ATPA, 1992 – 2002, las exportaciones con acceso preferencial experimentaron un comportamiento irregular, sin embargo, durante este período las exportaciones que se beneficiaron principalmente fueron las de origen no petrolero.

A partir de la expedición del ATPDEA, en el 2002, los productos exportados, que se beneficiaron del acceso al mercado estadounidense con 0% de arancel, se incrementaron considerablemente, éstos fueron, principalmente, el petróleo y sus derivados. El crecimiento de éstas exportaciones son la consecuencia, por un lado, “del incremento de productos beneficiados a 700”<sup>46</sup>, y por otro, del alza de los precios del petróleo, la inserción del país a la economía internacional, y la percepción de sensibilidad que el país transmitía al disponer como moneda nacional, una de las monedas más fuertes a nivel mundial, el dólar.

Gráfico No. 7



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** Propia

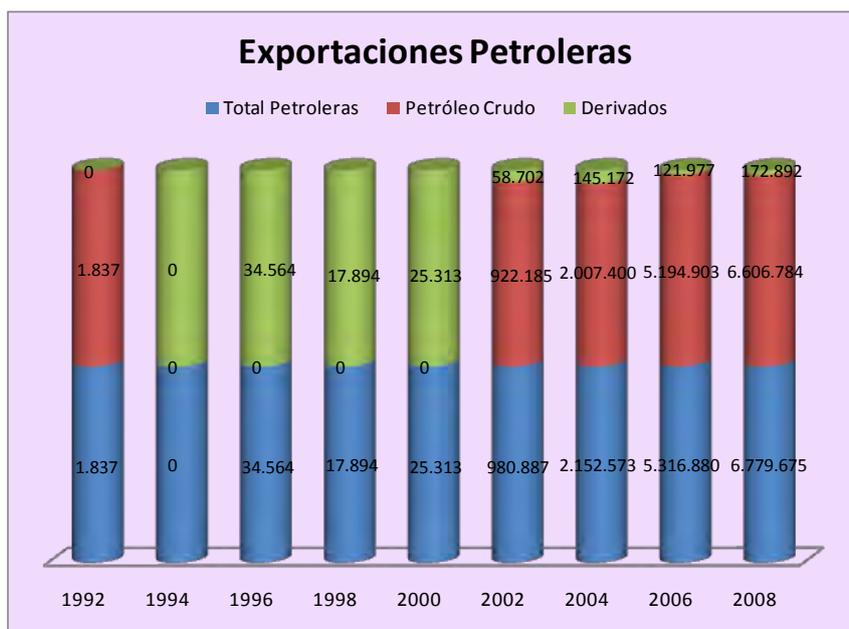
<sup>45</sup> Ver Cuadros en Anexo No. 4.

<sup>46</sup> Dentro de aquellos el petróleo y sus productos, confecciones, calzado, cuero, relojes y sus partes, se excluye al atún enlatado, no obstante, se da acceso al atún empaquetado en fundas (Scandizzo, 2003).

a) **Exportaciones petroleras**

A inicios del ATPA, Ecuador exportó hacia el mercado estadounidense únicamente petróleo crudo, US\$ 1.837 millones. En los años siguientes hasta el 2000, se incrementó el acceso de las exportaciones petroleras, particularmente, las de productos derivados del petróleo. Este crecimiento se produjo gracias a los programas de rehabilitación y de modernización, de las refinerías Anglo Ecuadorian Oilfields Ltda. en 1989, la Repetrol en 1990, hoy denominadas la refinería La Libertad, orientados al incremento de la producción de derivados para la exportación. En 1995, la ampliación de la capacidad de producción de las refinerías continuaba, en la refinería Amazonas, conjuntamente, con la planta de Gas Shushufindi (Petroecuador, 2004: 60 y Explored, 2000).

Gráfico No. 8



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** Propia

Para la puesta en vigencia del ATPDEA en el 2002, se excluye del acceso preferencial al “petróleo crudo propiamente dicho”<sup>47</sup>. Sin embargo, las exportaciones de petróleo con acceso preferencial hacia Estados Unidos continúan en aumento, especialmente, las de los productos con un más alto valor agregado. En este punto, el

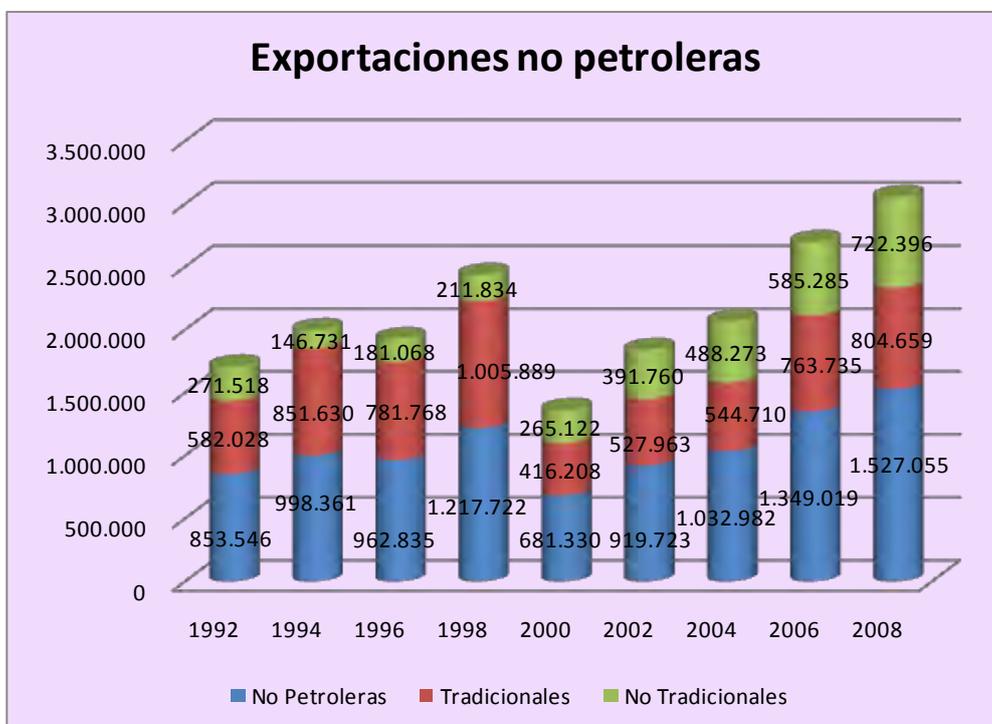
<sup>47</sup> Producto aforable en la partida arancelaria 2709 que corresponde a aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.

incremento de las exportaciones de petróleo surge con la ampliación de la capacidad de procesamiento al doble de la refinería Esmeraldas, en 1999, adaptándola para procesar crudos más pesados y de mejor calidad, incorporando nuevas unidades para mejorar la calidad de los combustibles y minimizar el impacto ambiental (Petroecuador, 2004: 59).

**b) Exportaciones no petroleras, tradicionales y no tradicionales**

El acceso con 0% de arancel de las exportaciones ecuatorianas no petroleras hacia Estados Unidos, durante la vigencia del ATPA, 1992-2000, están marcadas fuertemente por los productos tradicionales, los cuales experimentan crecimientos durante ese período. No obstante, las exportaciones de los productos no tradicionales registran un comportamiento decreciente. En este punto resulta importante destacar que las exportaciones no petroleras, al inicio del proceso de dolarización, durante el año 2000, experimentan un fuerte decrecimiento, no obstante, las exportaciones no tradicionales en ese año experimentan un fuerte repunte, similar al registrado en el año 1992.

**Gráfico No. 9**

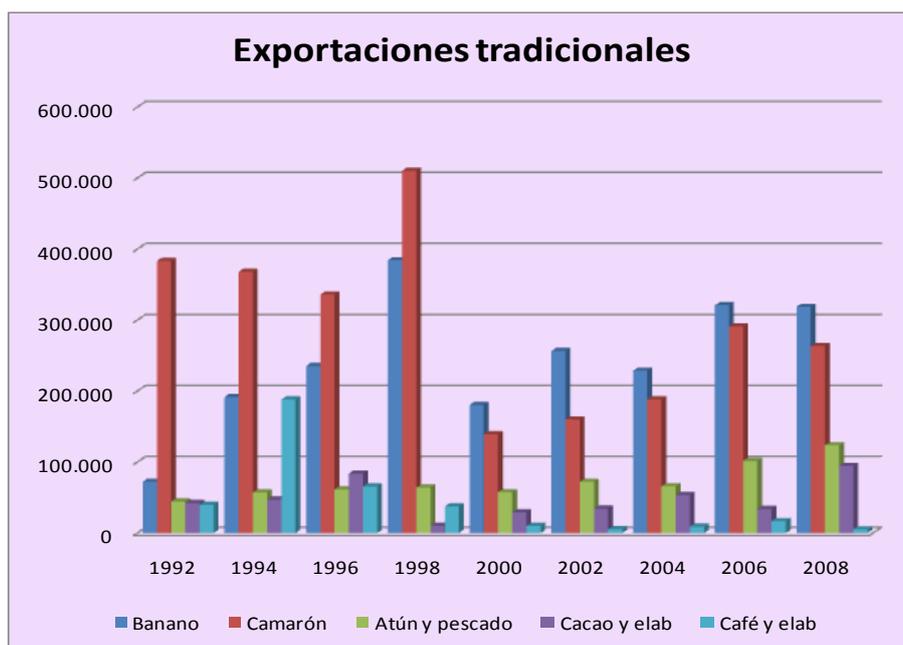


**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** Propia

Durante la vigencia del ATPDEA, a partir del 2002, las exportaciones no petroleras registran un comportamiento creciente y sostenido. Predominan las exportaciones tradicionales, a pesar de aquello, el comportamiento de las exportaciones no petroleras no tradicionales hacen que la brecha entre éstas y las exportaciones tradicionales se torne más estrecha hasta el año 2008.

**i) Exportaciones Tradicionales:** Durante la primera y segunda etapas de las preferencias arancelarias, ATPA-ATPDEA, 1992-2000 y 2002-2008, las principales exportaciones tradicionales dirigidas al mercado estadounidense fueron las exportaciones de camarón, seguidas de las crecientes exportaciones de banano, atún y pescado, cacao, café y sus elaborados. Todos estos productos de origen primario, sujetos a una serie de medidas comerciales, como el dumping al camarón a finales de los 90's incluso en el 2000, medidas ictiosanitarias como las aplicadas al ingreso de camarón como consecuencia de la denominada mancha blanca y medidas fitosanitarias aplicadas al banano para evitar la sigatoka negra. Además, estos productos, luego de la implementación de la dolarización han sido objeto de la depresión de los precios, debido al alza de los costos de producción que se presentan como resultado de la inflexibilidad de la dolarización.

**Gráfico No. 10**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Propia

ii) “Exportaciones no tradicionales”<sup>48</sup>: Las principales exportaciones no petroleras y no tradicionales que han ingresado al mercado estadounidense con 0% de arancel son las exportaciones agrícolas, seguidas de sus elaborados y los productos industriales.

En la categoría de los productos no tradicionales agrícolas se encuentran inmersas las flores naturales, la madera y sus elaborados, las frutas, legumbres y hortalizas. Mientras que los jugos y las conservas de frutas, los elaborados de carne y los productos de mar, los azúcares y las confiterías son productos que se encuentran agrupados en la categoría de los productos agroindustriales. Por su parte, las perlas, las piedras preciosas y sus manufacturas, los metales y sus manufacturas, los productos cerámicos y las materias textiles y sus manufacturas constituyen las categorías de corresponden a los productos industrializados no tradicionales.

Gráfico No. 11



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** Propia

<sup>48</sup> Ver tabla en Anexo No. 6.

Para concluir, resulta importante dar a conocer que los diez principales sectores ecuatorianos beneficiados con acceso libre de aranceles al mercado estadounidense, según la nomenclatura arancelaria son principalmente productos primarios: petróleo, productos agrícolas y agroindustriales. Estos diez sectores de la economía nacional constituyen en promedio, durante estos cinco años, el 96% del total de las exportaciones ecuatorianas que ingresan libres de aranceles a Estados Unidos (Ver Cifras en el Anexo No. 7).

**Cuadro No. 2**  
**% Participación (en valor US \$ FOB)**  
**de los principales sectores beneficiados por el ATPA – ATPDEA**

No.	CAP	Descripción	%					
			1992	1996	2000	2004	2008	Prom.
1	27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	3,5	5,8	7,3	67,6	81,6	33,1
2	3	Pesca y crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos	48,4	38,4	26,7	8,0	4,7	25,2
3	8	Frutas comestibles; cortezas de agrios, melones o sandías	28,8	23,4	26,0	8,1	4,3	18,1
4	6	Plantas vivas y productos de la floricultura	2,7	7,0	18,8	7,1	4,9	8,1
5	18	Cacao y sus preparaciones	4,8	8,1	4,0	1,7	1,1	3,9
6	9	Café, té, yerba mate y especias	4,6	6,4	1,5	0,4	0,1	2,6
7	44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	1,6	2,5	3,7	1,5	0,7	2,0
8	16	Preparaciones de carne, pescado, moluscos...	0,2	1,2	3,1	0,8	0,1	1,1
9	71	Perlas finas, piedras - metales preciosos y manufacturas	1,7	1,2	0,4	0,4	0,6	0,9
10	20	Preparaciones de hortalizas, frutas o partes de plantas	0,4	1,1	1,4	0,6	0,5	0,8
		<b>Subtotal</b>	96,7	95,0	92,9	96,2	98,5	95,9
11		Otros	3,3	5,0	7,1	3,8	1,5	4,1
<b>Total general</b>			<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Propia

Bajo este panorama, el acceso principal hacia el mercado estadounidense lo efectúan aquellos productos en los cuales las empresas ecuatorianas tienen una ventaja comparativa, dados los recursos naturales propios de la región ecuatorial, aunque únicos en el mundo, son productos que no requieren mayor tecnología, ni un gran capital, tampoco mejores habilidades para producirlos, lo que significa que la economía ecuatoriana, en materia de exportaciones beneficiadas a ese país, depende de productos primarios con reducidos niveles de valor agregado y bajo valor económico-comercial.

Pese a ello, estos sectores no dejan de representar un peso importante para la economía nacional, esta situación ha conllevado a que los exportadores ecuatorianos efectúen cabildeos para conseguir la extensión de las preferencias arancelarias por parte del gobierno estadounidense.

En este punto, resulta importante resaltar que, el ATPDEA es un mecanismo de concesión de preferencias de acceso al mercado estadounidense paralelo al SGP y a las concesiones otorgadas por Estados Unidos, mediante el Acuerdo de Agricultura de la OMC bajo el principio de nación más favorecida. Con aquello se colige que, si bien el mayor rubro de productos ecuatorianos beneficiados pertenecen al sector agrícola, estos a su vez gozan de los mecanismos, de acceso mercado, ya mencionados.

A través del ATPDEA se benefician 6.300 subpartidas, con el SGP 4.200 y con la cláusula NMF de la OMC alrededor de 5.000 subpartidas. En consecuencia, la pérdida del ATPDEA no reflejaría un impacto importante, para el sector agrícola tradicional, en la economía nacional, a causa de los mecanismos vigentes de acceso a mercados citados.

#### **II.1.4 Política Exterior Ecuatoriana 1992 – 2008**

Los objetivos de política exterior del Ecuador, durante el período presidencial de Rodrigo Borja Cevallos, 1988-1992, frente a Estados Unidos, se enmarcaron principalmente en: la apertura del mercado estadounidense a los productos ecuatorianos, la flexibilización de la posición de Estados Unidos frente al problema de la deuda y el respeto a la política ecuatoriana de no alineamiento (Robayo 2004: 92).

Al asumir George W. H. Bush la presidencia de Estados Unidos, planteó la necesidad de redimensionar las relaciones con América Latina, a raíz de la inminente terminación de la guerra fría y con la caída del muro de Berlín en 1989, con acciones concretas tales como: el incremento del comercio, la lucha contra el narcotráfico y el

apoyo del gobierno estadounidense para aliviar el peso de la deuda latinoamericana (2004: 97).

En la ceremonia efectuada en la Casa Blanca el 5 de octubre de 1990, el presidente Bush firmó la carta de pedido al Congreso de Estados Unidos para que se apruebe el ATPA. El 23 de julio del año siguiente, los presidentes George H. W. Bush y Rodrigo Borja ofrecen una conferencia de prensa, en la cual el presidente Bush ovacionó los nuevos pasos dados en el campo económico por los esfuerzos que el Ecuador realiza contra las drogas, como corolario de la visita del presidente ecuatoriano a Washington; de esta forma, uno de los resultados de la visita del Ecuador a Washington fue la inclusión del país dentro del grupo de países andinos que se beneficiarían del ATPA por diez años (2004:105).

Posteriormente, Sixto Durán Ballén, asciende al poder durante el período 1992 - 1996, durante su gobierno su objetivo era hacer del Ecuador un mercado atractivo a la inversión interna mediante el ahorro privado, y a la inversión extranjera a través de un arreglo global de la deuda externa, para lograrlo, sus estrategias serían la reducción drástica del déficit fiscal y la inflación (Espinosa, 2006).

El plan funcionaba, aunque con dificultades políticas y sociales previsibles, “la inflación descendió del 56% al 30% en 1993 y al 27,3% en 1994 (Nazmi y Samaniego,1998: 3), la reserva internacional y las exportaciones hacia Estados Unidos y el resto del mundo crecieron con el ingreso de capital extranjero a la economía y debido a las reformas a las políticas domésticas, en definitiva mejoraron las relaciones económicas internacionales del Ecuador y lo convirtieron en socio de la comunidad económica mundial (Whitaker, 1998: 46).

Entre estas relaciones económicas internacionales estuvieron el acceso del país a la OMC, “a inicios de 1996”<sup>49</sup>; el resurgimiento de acuerdos de comercio y bloques de comercio, tales como la Unión Europea, el Acuerdo del Libre Comercio de las Américas, el Mercado Común del Cono Sur y la Comunidad Andina, que proveyeron de

---

<sup>49</sup> OMC. Adhesión del Ecuador. [http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/acc\\_s/completeacc\\_s.htm#ecu](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/acc_s/completeacc_s.htm#ecu). Consultada el 15 de julio de 2009.

oportunidades para remodelar los patrones y actividades del comercio tradicional del Ecuador.

Durante este período presidencial y con la inserción del Ecuador hacia la comunidad internacional, las exportaciones se incrementaron, en 1992 registraron US\$ 1.247 millones en valor FOB y en 1996 alcanzaron US\$ 1.715 millones en valor FOB; pero crecieron con mayor intensidad las exportaciones al resto del mundo que las dirigidas al mercado estadounidense; las exportaciones del Ecuador al resto del mundo participaron en 60% y 62%, en el total de exportaciones del país, en los años 1992 y 1996.

Elegido en 1996 como presidente, Abdalá Bucaram inicia su gobierno con prácticas nepotistas, escándalos de corrupción e incumplimientos de sus ofertas de campaña, mientras que los indicadores económicos predominantes fueron la inflación, el incremento de los costos de los servicios, la pobreza y la crisis institucional.

El creciente rechazo popular y “las declaraciones del embajador Leslie Alexander”<sup>50</sup>, del 29 de enero de 1997, abrieron camino para la integración y unión de fuerzas de los principales líderes de diferentes partidos, quienes respaldados por diversas agrupaciones, proceden a destituir al presidente Bucaram con el argumento de incapacidad mental para gobernar, en sesión del Congreso Nacional, dada el 11 de febrero de 1997.

Luego, el Congreso Nacional elegiría como presidente interino a Fabián Alarcón, con quien los índices macroeconómicos mejoraron, en un principio, la reserva monetaria creció y se redujo el déficit fiscal; sin embargo, la disciplina fiscal se distendió debido a la presencia del Fenómeno de El Niño y a un irresponsable manejo populista de las arcas del Estado. Sucesos que desembocaron en una serie de escándalos de corrupción, además Alarcón nunca tomó una decisión firme sobre los

---

<sup>50</sup> Señala Toscano citando a Saad (1997:96) que el Embajador de Estados Unidos, mediante la lectura de un comunicado, recomendó a los inversionistas estadounidenses no hacer negocios en el Ecuador, al tiempo que enfatizaba que “el Ecuador no puede seguir como va”, y que “alguien tiene que cambiar al presidente. Nos da lo mismo quién lo haga” (2004: 118).

problemas socio-económicos de la nación: inflación, pobreza, escasa inversión social, etc. (Toscano: 2004: 114, 116).

Recapitulando, durante la presidencia de Abdalá Bucaram, no es de extrañar que las relaciones con Estados Unidos se deterioraran, no obstante, con Alarcón, políticamente se abrieron nuevamente los canales de comunicación y diálogo, se encaminaron las relaciones comerciales con el propósito de abrir el mercado estadounidense hacia nuevos productos exportables algunos tradicionales que no estaban incluidos en las excepciones del ATPA (Toscano, 2004: 120).

Más adelante, aún con este sombrío escenario de crisis política y social, la peor crisis del Ecuador, asciende al poder Jamil Mahuad en 1998. Durante ese año su gobierno dio una solución pacífica al conflicto limítrofe entre Ecuador y Perú logrando así el respaldo significativo de la nación, además de conseguir un importante socio comercial.

No obstante, este respaldo al poder ejecutivo, se derrumbó en 1999, cuando “comenzaron a pesar más los compromisos políticos y la subordinación a las fuerzas de los grupos de poder económico, particularmente, la denominada “bancocracia”<sup>51</sup>. En marzo de 1999 Mahuad decretó la congelación de los depósitos bancarios, según los analistas económicos esta medida constituyó el mayor atraco en beneficio de los bancos.

Esta situación provocó la ira popular del país entero, el régimen de Mahuad llegó a verse cercado por todos lados, los indígenas, los jubilados, las cámaras, la Iglesia Católica y la oligarquía en busca de más poder, finalmente, adopta la dolarización en enero de 2000, como un intento por mantenerse en el poder (Paz y Miño, 2002: 23, 24), fijando el tipo de cambio de un dólar a un valor de 25.000 sucres.

Si bien la dolarización permitió un pequeño repunte al ejecutivo, una conspiración estaba en marcha: la alianza del movimiento indio con un grupo de coroneles y con los movimientos sociales. Comenzó la marcha indígena sobre Quito,

---

<sup>51</sup> La situación de los bancos era insostenible desde hace mucho tiempo atrás; cayeron varios: 16 de 41(Paz y Miño, 2002: 24).

sorpresivamente, el 21 de enero de 2000, apareció el Parlamento tomado por un autoproclamado gobierno de salvación nacional que acabaría, en Carondelet, con Mahuad expulsado y el levantamiento desembocando en un triunvirato que duró unas pocas horas. Finalmente, el mando militar posesionó al vicepresidente Gustavo Noboa, quien fue ratificado al día siguiente por el Congreso (Oña, 2001) como presidente interino.

Precisamente, este escenario interno sumado a la crisis asiática internacional, la disminución de la demanda y la reducción de los precios del petróleo, influyó en la caída de las exportaciones en ese año, las exportaciones ecuatorianas, sufren una contracción desde el año 1996 al 1998, pasando de registrar US\$ 4.872 a US\$ 4.203 millones, equivalente a una tasa de variación de -14%. Las exportaciones a Estados Unidos pasaron de registrar US\$ 1.715 a US\$ 1.595 millones, equivalente a -7%.

En el año 2000, la estabilidad asociada a la dolarización, unida al incremento de los precios internacionales del petróleo y a un paquete de financiamiento del Fondo Monetario Internacional, FMI, incrementaron la confianza de los inversionistas y lograron una estabilización del sector financiero.

En febrero del 2001, Noboa firmó un contrato por US \$ 1.100 millones para la construcción de un nuevo oleoducto de crudos pesados (OCP), que transportaría petróleo desde la región amazónica a la costa del Pacífico, generando grandes expectativas para el país; el anuncio se sustentaba en el hecho de que el sector petrolero es el motor de la economía ecuatoriana (Seligson y Córdoba, 2004: 20).

Con este panorama, las exportaciones ecuatorianas se recuperaban, registraban US \$ 4.926 y US \$5.036 millones, equivalentes al 17% y 2% en los años 2000 y 2002, respectivamente. Las exportaciones a Estados Unidos también ascendían de US\$ 1.801 a US\$ 2.009 millones, equivalentes 13% y 12%, en los años 2000 y 2002, respectivamente.

A esta fecha, principios del siglo XXI y no sólo del Ecuador, sino también a nivel andino, el régimen ATPA, se había convertido en un instrumento muy valioso para las economías; por esta razón la prórroga sería un tema prioritario en la agenda andina.

No obstante, este tratamiento especial se encuentra condicionado a una evaluación, emitida unilateralmente por parte de los Estados Unidos, que muestre cómo se desarrolla la lucha contra el narcotráfico en cada país; además del cumplimiento de los criterios de elegibilidad; la prórroga del ATPA implicaría también una nueva lista de productos para ser incluidos dentro del arancel cero de ingreso a los Estados Unidos.

Por la importancia que tiene el ATPA como mecanismo de fomento de las exportaciones a Estados Unidos, los gobernantes de los países andinos solicitaron que la vigencia de dichas preferencias se extienda más allá del año 2001, fecha en la que expiró la autorización legislativa inicial; asimismo, la ampliación del ATPA a nuevos productos excluidos, como los textiles, las confecciones, algunos artículos de cuero, entre otros, para promover un mayor flujo comercial con el mercado estadounidense (Barreiro, 2002: 297, 298).

En la última visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell, a Lima, el 10 de septiembre de 2001, se situó nuevamente al narcotráfico, como el tema más importante de la agenda estadounidense para la región andina; según Powell, los resultados obtenidos por la cooperación compartida entre los países de la región y Estados Unidos, habían logrado una estabilidad en términos de seguridad económica, social y política (2002: 299, 300). Bajo estas consideraciones, se establece la primera prórroga de vigencia del ATPDEA hasta el 31 de diciembre de 2006.

En el 2003, luego de una fusión con el movimiento indígena, asciende al poder Lucio Gutiérrez, quien poco tiempo después se apartó rápidamente de sus aliados y progresivamente paso a gobernar con el apoyo del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), el Partido Social Cristiano (PSC) y el Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) contradiciendo el plan que lo llevó a la presidencia.

En los primeros días de gobierno firmó la carta de intención con el FMI y participó conjuntamente con los países andinos en las negociaciones para establecer un TLC con Estados Unidos, paralelamente, aumentó la implicación ecuatoriana en el Plan Colombia y mantuvo la dolarización gracias a la excelente coyuntura petrolera a nivel internacional y a los flujos de las remesas de los emigrantes. En consecuencia, los dos años de gobierno de Gutiérrez transcurrieron marcados por escándalos de corrupción y nepotismo, alianzas volubles que conciliaron una amplia oposición ciudadana que cuestionaba la representatividad y legitimidad del sistema político vigente (Dalla, 2006: 163).

El detonante final de su gobierno sería la destitución de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia en el 2004, y la sentencia que permitiría el retorno al país de Bucaram a inicios de abril de 2005. Esto provocaría que una turba de organizaciones independientes denominada los forajidos saliera masivamente a pedir la expulsión del poder de Gutiérrez.

Luego de que el Congreso declaró vacante la Presidencia de la República, destituyendo a Lucio Gutiérrez, posesionó a Alfredo Palacio, en el 2005, en las afueras del edificio de CIESPAL, lugar donde mientras se le tomaba juramento, una muchedumbre protestaba hasta ingresar al edificio. Diputados, asesores y presidente, se vieron obligados a refugiarse en varias de las oficinas. La multitud terminó acorralando al Presidente y exigiendo la disolución del Congreso, la convocatoria a una consulta para decidir sobre el TLC, la Base de Manta, la dolarización y la aclamación de una Asamblea Popular (Moscoso, 2006).

La gestión de Palacios fue infructuosa, calificada como “un Gobierno débil, con un presidente ausente, un Gabinete anónimo y una gestión negativa; así resumen analistas consultados sobre la gestión del presidente Alfredo Palacio.”<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> Alfredo Palacio: balance desfavorable. 1994. Explored. Archivo Digital de Noticias. <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/alfredo-palacio-balance-desfavorable-223929-223929.html> Consultada el 16 de julio de 2009.

Sin embargo, cabría destacar que en cuanto al TLC, llevó adelante las negociaciones con Estados Unidos, para la firma de un Tratado de Libre Comercio, envió al Congreso una reforma legal para integrar la Corte Suprema de Justicia, evitó inmiscuir al Ecuador en el Plan Colombia. Palacio terminó su mandato en enero de 2007 y entregó la banda presidencial al nuevo Presidente Rafael Correa (Moscoso, 2006).

En el 2006 asume la presidencia Rafael Correa, quien hasta la fecha, se ha interesado por resolver la crisis institucional interna, mediante la creación de una Asamblea Constituyente y una institucionalidad articulada, instrumentos con los que la población, hasta cierto punto ha experimentado con beneplácito. Además, la economía nacional ha sido inyectada de importantes flujos de capital motivados por los altos precios del petróleo. Sin embargo, en materia de política de inserción comercial, en nombre de la soberanía no ha dado muestras de acoger las negociaciones con Estados Unidos, ni con la Unión Europea; no obstante, se instó a que el gobierno estadounidense prorrogue las preferencias arancelarias por dos ocasiones hasta finales del 2009 y la última hasta diciembre de 2010.

Con este entorno crítico de economía política, durante los dos últimos gobiernos, de Palacios y Correa, las exportaciones continúan experimentando crecimientos significativos, motivados principalmente por los altos precios del petróleo. Las exportaciones totales al 2004, 2006 y 2008 registran US\$ 7.752, US\$ 12.728 y US\$ 18.510 millones de dólares en valor FOB, respectivamente, equivalentes a tasas crecientes de 54%, 64% y 45%. De éstas, las exportaciones al mercado estadounidense han experimentado una tendencia creciente también, US\$ 3.273, US\$ 6.759 y US\$ 8.350 millones de dólares, equivalentes a tasas de 63%, 106% y 24%. En cuanto a la participación de las exportaciones hacia Estados Unidos en el total de exportaciones estas registran una importante participación del 42%, 53% y 45%, durante los años de análisis indicados.

## **II.2 EXPORTACIONES BENEFICIADAS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA NACIONAL**

### **II.2.1 Estimaciones iniciales**

Malinvaud plantea a la economía como la ciencia que estudia de qué manera los recursos escasos son empleados para la satisfacción de las necesidades de los hombres en la sociedad; por una parte, está interesada en las operaciones esenciales de la producción, distribución y consumo de bienes, y por otra, en las instituciones y actividades cuyo objeto es facilitar estas operaciones. Lange, en una forma simple, propone que la economía política, o economía nacional, como al estudio de las leyes sociales que gobiernan la producción y distribución de los medios materiales que satisfacen las necesidades humanas (Schettino, 2002: 3-4).

Estas variables de economía se miden a través de “los sistemas de contabilidad nacional, los cuales ofrecen una representación cuantificada completa, sistemática y detallada de la economía de un país, sus componentes, y además sus relaciones con otras economías. En el Ecuador el Banco Central es la entidad encargada de elaborar estas cuentas.”<sup>53</sup>

En este sentido y “desde el punto de vista económico, la riqueza de un país o región es medida mediante el Producto Interno Bruto (PIB), es decir, el valor de los bienes y servicios elaborados en una región, en un determinado tiempo, o el valor agregado, el valor de los ingresos percibidos por los agentes económicos de una región en un tiempo determinado”<sup>54</sup>, entonces el PIB nos dice cuál es el valor total de esa producción final.

---

<sup>53</sup> Los sistemas de contabilidad nacional de la mayoría de los países siguen actualmente el patrón del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, actualmente están vigentes la versión de 1993 (Martín, 2007).

<sup>54</sup> Ramírez Peña, J.R.: “Oaxaca en su encrucijada Perspectivas Económicas” en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 109, 2009. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/jrp.htm>. Consultada el 10 de marzo de 2009.

Con aquello se obtiene que el crecimiento rápido y sostenido del PIB puede contribuir en forma importante al bienestar económico. Los límites del crecimiento sostenible están determinados por la disponibilidad de recursos naturales, por las consideraciones ambientales y por la disposición de la gente de ahorrar e invertir en capital nuevo y en nuevas tecnologías más que en consumir todo lo que producen (Parkin, 2004: 732).

El PIB analiza la actividad económica desde tres puntos de vista diferentes: desde la producción u oferta, del gasto o de la demanda y la renta. Para esta investigación se ha elegido el método del gasto o de la demanda con el objeto de analizar la actividad económica desde el punto de vista del destino final de los bienes y servicios finales producidos por los diferentes agentes económicos del país, en razón de que forman parte de estos posibles destinos, las exportaciones. Desde el enfoque institucionalista, aquí se analizará el patrón de conducta de los agentes económicos como actores, en este caso de los agentes que efectúan sus ventas en el exterior, los exportadores.

Ya entrando en materia, como ya se ha visto anteriormente, Ecuador es una país con una economía de carácter primaria-agrícola, consecuentemente las principales exportaciones hacia Estados Unidos con acceso preferencial están compuestas de un bajo valor agregado, por esta razón, estas operaciones no aportarán un alto valor, a la economía nacional, en relación a si éstas fueran industrializadas.

En este punto de la investigación, resulta importante especificar la composición del PIB, durante el período analizado, con el objeto de hacer un análisis sobre cómo y cuánto aportan las exportaciones beneficiadas del ATPA-ATPDEA en el valor de la producción nacional.

Como se aprecia en el cuadro No. 3, el PIB experimenta un comportamiento creciente y sostenido, durante el período investigado, este incremento de los bienes y servicios a nivel nacional está ligado a varios factores, tales como el aprovechamiento de los recursos, la inversión, el acceso a la tecnología, la especialización del capital

humano, los que a su vez van ligados al crecimiento demográfico de la población, que pese al fenómeno de la emigración en el Ecuador, continúa en ascenso (como se aprecia en el cuadro No. 6).

**Cuadro No. 3**  
**% Participación de los principales sectores beneficiados por el ATPA – ATPDEA**  
**Precios Constantes o Reales (Miles de US \$ FOB de 2000)**

Años	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
Consumo Final de Hogares	8.803.577	9.389.100	9.694.425	10.561.612	10.198.658	11.610.631	12.781.430	14.477.487	15.683.527
Consumo Final de las Adm. Públicas	1.579.395	1.556.688	1.543.046	1.580.737	1.563.554	1.621.115	1.703.051	1.826.718	2.125.195
Formación Bruta de Capital Fijo	3.665.386	4.023.889	3.773.777	4.027.764	3.264.681	4.794.259	5.022.325	5.779.551	6.760.447
Variación de Existencias	-233.739	279.990	47.381	882.669	-60.036	855.696	369.965	267.858	655.962
Exportaciones de Bienes y Servicios	4.448.841	4.744.473	5.407.799	5.535.109	5.905.610	5.809.538	7.378.597	8.756.762	9.170.055
Bienes	3.952.168	4.182.379	4.793.382	4.918.248	5.051.685	4.998.625	6.525.926	7.914.496	8.039.530
Exportaciones Resto del Mundo	2.362.880	2.492.363	3.105.747	3.051.260	3.204.267	3.004.567	3.770.298	3.711.174	4.412.878
Exportaciones Estados Unidos	1.589.288	1.690.016	1.687.635	1.866.988	1.847.418	1.994.058	2.755.628	4.203.322	3.626.652
Exportaciones con preferencia	1.089.984	1.086.617	981.174	1.445.871	724.581	1.886.458	2.681.412	4.144.895	3.607.782
Exportaciones sin preferencia	499.304	603.399	706.461	421.117	1.122.837	107.600	74.216	58.427	18.870
Servicios	496.673	562.094	614.417	616.861	853.925	810.913	852.671	842.266	1.130.525
Importaciones	4.252.865	5.052.646	4.898.523	6.046.643	4.938.801	7.194.570	7.683.139	9.555.075	11.130.748
<b>PIB</b>	<b>14.010.595</b>	<b>14.941.494</b>	<b>15.567.905</b>	<b>16.541.248</b>	<b>15.933.666</b>	<b>17.496.669</b>	<b>19.572.229</b>	<b>21.553.301</b>	<b>23.264.439</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Propia

Así, la economía nacional ha pasado de generar US\$ 14.010, en 1992, a US\$ 23.264 millones de producción nacional bruta en el 2008, un crecimiento equivalente al 66%, durante el período 1992-2008. En consecuencia, durante el período analizado, el PIB experimentó una tendencia creciente, equivalente a un promedio anual de producción nacional bruta de US\$ 17.653 millones, equivalente a un crecimiento anual de 7%. Únicamente, en el período 1998-2000, el PIB experimentó decrecimiento, como el resultado del proceso de dolarización aplicado en la economía nacional.

En este punto y con el propósito de presentar una noción sobre el alcance del PIB en la población ecuatoriana, se ha obtenido el PIB per cápita, entonces, el PIB per cápita de cada habitante ecuatoriano al año ha ido de \$1.304, en 1992, a \$1.676, en el 2008, un promedio de \$1.412, durante ese período (ver cuadro No. 3).

Es decir, un ingreso mensual promedio de \$118 frente a una canasta básica de \$366 en promedio, durante el período analizado; a partir de estos datos se desprende

que, durante estos años, con el PIB per cápita promedio producido mensualmente, existía un déficit de \$ 248, equivalente 38%, con relación a la canasta básica promedio de \$366 por mes, como se detalla en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 4  
PIB Per Cápita**

Datos	Años	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	Promedio
Anuales	PIB (miles)	14.010.595	14.941.494	15.567.905	16.541.248	15.933.666	17.496.669	19.572.229	21.553.301	23.264.439	17.653.505
	Población Total (miles)	10.741	11.221	11.698	12.175	12.795	12.661	13.244	13.484	13.879	12.433
Mensuales	PIB Per cápita anual	1.304	1.332	1.331	1.359	1.245	1.382	1.478	1.598	1.676	1.412
	PIB Per cápita mensual	109	111	111	113	104	115	123	133	140	118
	Canasta básica	224	362	376	370	253	353	394	453	508	366
	Déficit canasta básica	115	251	265	257	149	238	271	320	368	248

Fuente: INEC – BCE

Elaboración: Propia

## II.2.2 Contribución efectiva de las exportaciones beneficiadas al Producto Interno Bruto

Considerando este panorama no muy favorable de la realidad económica nacional, es tiempo de medir la contribución efectiva de las exportaciones con libre acceso al mercado estadounidense, para esto se ha empleado el PIB a “precios nominales”<sup>55</sup> (Ver cálculos en el Anexo No. 8).

Como se aprecia en el cuadro No. 5, las exportaciones al inicio de la ATPA 1992 registran un porcentaje de participación más alto en relación con los porcentajes de participación de los años 1996 y 2000. No obstante, para la siguiente década los porcentajes de participación de las exportaciones beneficiadas con libre acceso al mercado estadounidense se recuperan y experimentan una tendencia creciente.

Esta situación se debe a que, de 1992 a 1995 “se produjo una breve recuperación del crecimiento económico, comandado por las mayores tasas de ganancia obtenidas por

<sup>55</sup> Precios efectivamente pagados en cada año.

los capitalistas del sector agrícola. El aumento de la ganancia resultó, en gran medida, de la eliminación de las rentas que hasta entonces el Estado asignaba al sector industrial, al tiempo que las políticas agrarias del gobierno establecían incentivos para que los grandes agricultores ecuatorianos orientaran sus actividades hacia la exportación”.<sup>56</sup>

A partir de 1994, el gobierno había creado un nuevo conjunto de oportunidades para maximizar las tasas de ganancias al liberalizar el sector financiero; ésta desregulación brusca de las leyes de control financiero debilitó la capacidad del Estados para controlar las operaciones financieras que los grupos económicos podían realizar entre sí y en los bancos en los cuales eran accionistas mayoritarios. A ese grupo se les unieron la gente común que a altas tasas de interés colocaban de sus ahorros o del dinero que disponían de sus remesas, como consecuencia de aquello estos grupos económicos emergieron (Andrade, 2009: 72-74).

La economía se volvió dependiente del sector financiero, no obstante, este mecanismo, que funcionó con el apoyo de las devaluaciones de la moneda nacional, pronto comienza a decaer, a partir de 1997, dada la crisis financiera internacional, asiática, rusa y brasilera, que también afectó al país. Estas complicaciones se profundizaron por dos efectos adicionales: el primero, las consecuencias del fenómeno de El Niño que afectaron a los mercados de exportación, y, el segundo, la caída de los precios del petróleo (Andrade, 2009: 75). Este sería el inicio de un período crítico para la economía nacional que duraría hasta tocar fondo con el establecimiento del proceso de dolarización, en el año 2000.

En este escenario, las exportaciones ecuatorianas sufren una contracción en los años 1996 al 1998, pasando de registrar US\$ 4.872 a US\$ 4.203 millones de dólares, equivalentes a un decrecimiento de 14%. Las exportaciones hacia el mercado estadounidense pasaron de US\$ 1.715 a US\$ 1.595 millones, equivalentes a -7%.

---

<sup>56</sup> Andrade, Pablo. La era neoliberal y el proyecto republicano. La creación del Estado en el Ecuador contemporáneo: 1992-2006. Biblioteca de Ciencias Sociales. Volumen 67. Corporación Editora Nacional. Corporación Editora Nacional. Ecuador. 2009. Pág.72.

A partir del año 2000, el incremento de los precios del petróleo y la construcción de un nuevo oleoducto de crudos pesados, el crecimiento de la demanda internacional y la masiva migración internacional de trabajadores ecuatorianos hace posible la recuperación de la economía nacional. Lo siguiente, las exportaciones se recuperan experimentando un crecimiento sostenido pasando de \$4.926 a \$5.036 millones durante los años 2000 al 2002, un crecimiento equivalente al 2%; las exportaciones a Estados Unidos también se dinamizaban, con su propia moneda, ascienden de US\$ 1.801 a US\$ 2.009 millones de dólares, un incremento equivalente al 12%.

Mientras tanto, ya en el nuevo siglo, a nivel internacional, el gobierno estadounidense aplicaba estrictas medidas de seguridad, una vez suscitados los incidentes del 11 de septiembre.

El Ecuador, a nivel doméstico, experimentaba un difícil entorno político de inestabilidad, que no era más que una consecuencia de la política aplicada, desde a finales del milenio, marcada por la ingobernabilidad y bajos niveles de institucionalidad democrática.

Por otra parte, dentro de su agenda comercial buscaba acercamientos con su mayor socio comercial, Estados Unidos, de diversas formas: a través de las prórrogas de las preferencias arancelarias, las cuales debían ser consolidadas en el proceso de negociaciones del ALCA, como aquel proceso fracasó, el gobierno ecuatoriano intentó consolidar las ventajas que para su sector exportador ofrecía un TLC. Sin embargo, como consecuencia de los incumplimientos con empresas estadounidenses, el gobierno estadounidense suspende esas negociaciones, contra el peso que ejercía la reforma a la Ley de Hidrocarburos y el momento político de la época. Pese a este impase con el gobierno estadounidense, éste continúa prorrogando el ATPDEA y, es en este contexto, que las exportaciones ecuatorianas hacia el mercado estadounidense continúan creciendo vertiginosamente, pasado de US\$ 3.273 a US\$ 8.530 millones de dólares desde el 2004 hasta el 2008, equivalente a una tasa de crecimiento del 160%.

De ahí que, del análisis efectuado se establece que las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos (Ver Cuadro No. 3) con acceso preferencial

contribuyen en 7,8%, en 1992, hasta llegar a un 15,5%, durante el año 2008, tiempo de vigencia de la ATPA y la ATPDEA, a la economía nacional; contribuciones que registran en promedio una contribución efectiva promedio de 10,4% durante el período analizado. Por su parte, las exportaciones hacia el mercado estadounidense sin acceso preferencial registran 3,6% y 0,1% en los mismos años, contribuciones bajas a la economía nacional.

Este análisis considera que, las exportaciones de bienes representan en promedio el 31,3% de la participación en el PIB por el método del gasto o demanda, de los cuales, el 18,3% son exportaciones al resto del mundo y el 13% hacia el mercado estadounidense.

**Cuadro No. 5**  
**% Participación (Miles de US \$ FOB de 2000)**  
**de los principales sectores beneficiados por el ATPA – ATPDEA**

Años	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
Consumo Final de Hogares	62,8	62,8	62,3	63,9	64,0	66,4	65,3	67,2	67,4
Consumo Final de las Adm. Públicas	11,3	10,4	9,9	9,6	9,8	9,3	8,7	8,5	9,1
Formación Bruta de Capital Fijo	26,2	26,9	24,2	24,3	20,5	27,4	25,7	26,8	29,1
Variación de Existencias	-1,7	1,9	0,3	5,3	-0,4	4,9	1,9	1,2	2,8
Exportaciones de Bienes y Servicios	31,8	31,8	34,7	33,5	37,1	33,2	37,7	40,6	39,4
Bienes	28,2	28,0	30,8	29,7	31,7	28,6	33,3	36,7	34,6
Exportaciones Resto del Mundo	16,9	16,7	19,9	18,4	20,1	17,2	19,3	17,2	19,0
Exportaciones Estados Unidos	11,3	11,3	10,8	11,3	11,6	11,4	14,1	19,5	15,6
Exportaciones con preferencia	7,8	7,3	6,3	8,7	4,5	10,8	13,7	19,2	15,5
Exportaciones sin preferencia	3,6	4,0	4,5	2,5	7,0	0,6	0,4	0,3	0,1
Servicios	3,5	3,8	3,9	3,7	5,4	4,6	4,4	3,9	4,9
Importaciones	30,4	33,8	31,5	36,6	31,0	41,1	39,3	44,3	47,8
<b>PIB</b>	<b>100</b>								

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Propia

En consecuencia, la contribución a la economía nacional de las exportaciones con acceso preferencial al mercado estadounidense, es superior a las exportaciones sin acceso preferencial, cuyas cifras equivalen al 77% de las exportaciones totales frente a ese país, en promedio durante el período analizado, mientras que las segundas equivalen al 23%.

## II.3 NIVEL DE EMPLEO GENERADO

### II.3.1 Situación actual

La población total ecuatoriana ha experimentado crecimiento significativo durante estos últimos años, llegando a pasar de 10.741, a 13.879 millones de habitantes en el territorio nacional, durante los años 2000 hasta el 2008, un crecimiento promedio de 3% anual (Ver cuadro No. 4).

Dentro de la categoría de la población total del Ecuador, se identifican algunas clases, una de éstas es la población en edad de trabajar (PET), cuyo rubro ha experimentado una tendencia creciente, pasando de registrar 9.916 a 11.212 millones de habitantes, equivalencias durante los años 2004 y 2008; a esta categoría corresponden “las personas indistintamente de su género a partir de los 10 años”<sup>57</sup>.

**Cuadro No. 6**  
**Clasificación de la población**

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN		2000 (Nov.-Dic.)	2004 (Nov.-Dic.)	2006 (Nov.-Dic.)	2008 (Nov.-Dic.)
<b>Población Total</b>		<b>12.795.200</b>	<b>13.243.984</b>	<b>13.483.988</b>	<b>13.878.704</b>
	Población Menor de 10 años	2.879.059	2.793.029	2.668.364	2.665.796
	<b>Población en Edad de Trabajar (PET)</b>	<b>9.916.141</b>	<b>10.450.955</b>	<b>10.815.624</b>	<b>11.212.908</b>
	<b>Población Económicamente Activa (PEA)</b>	<b>5.699.748</b>	<b>6.545.188</b>	<b>6.772.557</b>	<b>6.536.310</b>
	Ocupados	5.281.379	6.109.693	6.342.843	6.150.533
	Desocupados/Desempleados	418.369	435.495	429.714	385.777
	<b>Población Económicamente Inactiva (PEI)</b>	<b>4.216.393</b>	<b>3.905.767</b>	<b>4.043.068</b>	<b>4.676.597</b>

**Fuente:** INEC – BCE    **Elaboración:** Propia

En ésta condición de la PET, a su vez se encuentra inmersa la categoría de la población económicamente activa (PEA), cuya tasa promedio de crecimiento es de 5%, durante el período 2000 - 2008, pasando de registrar 5.699 a 6.536 millones de habitantes, en esta categoría se encuentran el conjunto de “personas en edad de trabajar, que ofrecen su mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos; en

<sup>57</sup> Banco Central del Ecuador. Notas metodológicas sobre el mercado laboral. [www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/metodologia/nm-ml.pdf](http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/metodologia/nm-ml.pdf). Consultada el 15 de agosto de 2009.

otras palabras, se trata de aquella parte de la población de 10 años o más edad que está trabajando o que busca activamente un trabajo a cambio de una remuneración.”<sup>58</sup>

También en la PET se ubica la condición de la población económicamente inactiva (PEI), que contrariamente a la PEA registra una tasa promedio decreciente equivalente al -1%, durante el referido período, “pertenecen a este grupo las personas de 10 años y más, no ocupadas, que no buscaron trabajo, ni estuvieron disponibles para trabajar. Típicamente, las clases de inactivos son: amas de casa, estudiantes, incapacitados, jubilados, rentistas, vagabundos, mendigos, etc.”<sup>59</sup>

Por último, se encuentran las subcategorías de ocupados y desocupados dentro de la condición de la PEA. Durante el período analizado, la población ocupada experimenta una tasa promedio de crecimiento del 3%. Por su parte, la población desocupada crece con mayor rapidez, la cual experimenta un crecimiento promedio del 6%, durante el indicado período.

**Cuadro No. 7**  
**Clasificación de la población**

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN		2000 (Nov.-Dic.)	2004 (Nov.-Dic.)	2006 (Nov.-Dic.)	2008 (Nov.-Dic.)
<b>Población Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
	<b>Población Menor de 10 años</b>	23%	21%	20%	19%
	<b>Población en Edad de Trabajar (PET)</b>	77%	79%	80%	81%
	<b>Población Económicamente Activa (PEA)</b>	45%	49%	50%	47%
	<b>Ocupados</b>	41%	46%	47%	44%
	<b>Desocupados/Desempleados</b>	3%	3%	3%	3%
	<b>Población Económicamente Inactiva (PEI)</b>	33%	29%	30%	34%

**Fuente:** INEC – BCE  
**Elaboración:** Propia

### II.3.2 Empleo generado por los principales sectores beneficiados

Con estas consideraciones, en esta parte de la investigación, se analizará la estimación del empleo que generan los sectores exportadores beneficiados por las preferencias arancelarias concedidas por Estados Unidos.

<sup>58</sup> OP. Cit. Banco Central del Ecuador. Notas metodológicas sobre el mercado laboral.

<sup>59</sup> Idem.

Resulta importante indicar, por un lado, que la PEA representa, casi el 50% de la población total del Ecuador, durante el período 2000 - 2008; y por otro, que la población ocupada representa el 45% de la población total, el equivalente al 94% de la PEA, en promedio, durante el período citados.

De ahí que, a partir de estas cifras se analizará un estimado de la población ocupada que se confiere a los sectores beneficiados del acceso preferencial al mercado estadounidense. Para la obtención de estos datos se elaboró una correlación entre las subpartidas arancelarias, que corresponden a los diez principales capítulos del Sistema Armonizado, y los códigos de la Clasificación Industrial Internacional de todas las Actividades Económicas (CIUU) de las Naciones Unidas, en versión 3.0 para los años 2002 hasta el 2006 y 3.1 para el año 2008.

**Cuadro No. 8**  
**Evolución del Mercado Laboral (Ocupados Plenos)**  
**de los 10 principales sectores beneficiados con el ATPA - ATPDEA**  
**(Población Urbana)**

No.	Sector	CAP	Sector	2000	2004	2006	2008
<b>Población Total</b>				<b>12.795.200</b>	<b>13.243.984</b>	<b>13.483.988</b>	<b>13.878.704</b>
Población Menor de 10 años				2.879.059	2.793.029	2.668.364	2.665.796
Población en Edad de Trabajar (PET)				9.916.141	10.450.955	10.815.624	11.212.908
Población Económicamente Activa (PEA)				<b>5.699.748</b>	<b>6.545.188</b>	<b>6.772.557</b>	<b>6.536.310</b>
Ocupados				5.281.379	6.109.693	6.342.843	6.150.533
1	Petrolero	27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	12.456	14.136	13.548	13.673
1	N o p e t r o l e r o	3	Pesca y crustáceos, moluscos, invert. acuáticos	88.513	54.858	71.954	56.795
2		8	Frutas; cortezas de agrios, melones o sandías	297.779	356.592	384.421	384.477
3		6	Plantas vivas y productos de la floricultura	211.549	133.170	142.953	183.677
4		18	Cacao y sus preparaciones	5.416	3.539	8.927	5.233
5		9	Café, té, yerba mate y especias	8.883	6.856	5.641	7.191
6		44	Madera, carbón vegetal y manufacturas	45.840	29.963	23.137	27.516
7		16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos...	23054	32.897	40.573	22.135
8		71	Perlas finas, piedras, metales preciosos y manuf...	20.344	29.766	30.220	26.947
9		20	Preparaciones hortalizas, frutas frutos...	8.253	11.501	4.169	9.129
10		17	Azúcares y artículos de confitería	8.475	27.745	37.627	26.765
Subtotal				<b>730.563</b>	<b>701.024</b>	<b>763.170</b>	<b>763.537</b>
Otros				4.550.816	5.408.670	5.579.673	5.386.996
Desocupados/Desempleados				418.369	435.495	429.714	385.777
Población Económicamente Inactiva (PEI)				<b>4.216.393</b>	<b>3.905.767</b>	<b>4.043.068</b>	<b>4.676.597</b>

**Fuente:** INEC – BCE      **Elaboración:** Correlaciones Propias. Obtención de datos INEC

Los once sectores indicados en el cuadro No. 8 representan alrededor del 96% del total de las exportaciones con acceso preferencial al mercado estadounidense, en promedio durante los años pares desde 1992 hasta el 2008.

Como resultado se obtiene que el empleo generado por el sector petrolero más los diez sectores no petroleros beneficiados del ATPA-ATPDEA, registran una tendencia irregular, durante los años 2000, 2004, 2006 y 2008. Alcanza apenas un promedio de 739.574 mil plazas de empleo, las cuales representan el 12%, en promedio durante el citado período, del total del empleo generado a nivel nacional.

**Cuadro No. 9**  
**Evolución del Mercado Laboral (Ocupados Plenos)**  
**de los 10 principales sectores beneficiados con el ATPA - ATPDEA**  
**(Población Urbana)**

No.	Sector	CAP	Sector	2000	2004	2006	2008	Promd.
<b>Población Total</b>				<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	
	<b>Población Menor de 10 años</b>			23	21	20	19	
	<b>Población en Edad de Trabajar (PET)</b>			77	79	80	81	
	<b>Población Económicamente Activa (PEA)</b>			57	63	63	58	
	<b>Ocupados</b>			93	93	94	94	
1	Petrolero	27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	0	0	0	0	0,23
1	N o P e t r o l e r o	3	Pesca y crustáceos, moluscos, invert. acuáticos	2	1	1	1	1,24
2		8	Frutas; cortezas de agrios, melones o sandías	6	6	6	6	5,85
3		6	Plantas vivas y productos de la floricultura	4	2	2	3	2,81
4		18	Cacao y sus preparaciones	0	0	0	0	0,10
5		9	Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0,12
6		44	Madera, carbón vegetal y manufacturas	1	0	0	0	0,57
7		16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos...	0	1	1	0	0,54
8		71	Perlas finas, piedras, metales preciosos y manif...	0	0	0	0	0,45
9		20	Preparaciones hortalizas, frutas frutos...	0	0	0	0	0,14
10		17	Azúcares y artículos de confitería	0	0	1	0	0,40
	<b>Subtotal</b>			14	11	12	12	12
	<b>Otros</b>			86	89	88	88	88
	<b>Desocupados/Desempleados</b>			7	7	6	6	
	<b>Población Económicamente Inactiva (PEI)</b>			43	37	37	42	

**Fuente:** INEC - BCE

**Elaboración:** Propia

Los sectores que más aportan con mano de obra son los primarios-agrícolas, los productores de frutas y flores, registran 355.817 y 167.837 plazas de empleo, respectivamente, equivalentes al 6% y 3% del total de los sectores beneficiados; seguidos de los productos pesqueros, madera y sus manufacturas, las preparaciones de carne y productos del mar, sectores primarios y de manufacturas livianas que dan

empleo a alrededor de 68.030, 31.614 y 29.665 habitantes del país, cifras que equivalen a 1,24%, 0,57% y 0,54%, en promedio durante los años 2000, 2004, 2006 y 2008.

Como resultado final se obtiene que los sectores floricultores, agricultores, pesqueros y madereros, estos dos últimos más sus manufacturas, constituyen sectores que en calidad de sectores primarios-agrícolas, en gran parte, y generadores de manufacturas livianas, no requieren de mayor especialización, por ende son sectores que no generan un mayor ingreso mensual para sus trabajadores, situación que no permite un bienestar para los empleados, sino un estado de supervivencia.

En otras palabras, este contexto es el resultado de la interacción entre los instrumentos básicos de producción, las relaciones sociales y de producción que se originan a nivel sectorial.

## **II.4 IMPUESTOS CAUSADOS**

### **II.4.1 Estimaciones iniciales**

Los impuestos constituyen pagos obligatorios, establecidos en la ley, que exige el Estado a los individuos y empresas con el fin de financiar sus gastos propios de administración y la provisión de bienes y servicios de carácter público.

En el país, el Servicio de Rentas Internas, SRI, es la autoridad encargada de recaudar los impuestos nacionales y de expedir reglamentos y resoluciones relacionados con las leyes tributarias.

El impuesto a la renta, entre otros impuestos que recauda el SRI, es el impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas y aún sobre

ingresos gratuitos, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas.

El monto que se debe pagar depende de la base imponible, sobre la cual las sociedades pagan el 25%, “para las personas naturales existe una cantidad desgravada, que es la cantidad fijada por la Ley sobre la cual la tarifa del impuesto es de 0%”.<sup>60</sup>

Bajo estas condiciones, en esta sección de la investigación, se hace un análisis del impuesto a la renta que han causado las empresas que forman parte de los cinco principales sectores de la economía nacional, que conjuntamente representan un 89% del valor FOB US\$ de las exportaciones totales, que se han beneficiado del arancel de 0% para ingresar al mercado estadounidense, durante el período investigado, 1992-2008.

#### **II.4.2 Recaudación de impuestos por los principales sectores beneficiados**

Para este análisis se ha obtenido información de los años 2002, 2004 y 2006. Se ha detectado que los impuestos a la renta causados totales en el país, originados por las personas jurídicas o empresas a nivel nacional, han experimentado una tendencia creciente y sostenida.

Durante el período 2002 - 2004 las personas jurídicas del Ecuador registran impuestos a la renta causados de US\$143.6, y US \$ 608.6 millones, cifras equivalentes a un crecimiento de 324%. Para el período 2004-2006 registran US \$ 1.021.1 millones de impuesto a la renta causado, equivalente a un crecimiento de 68%, según los datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas, SRI.

Este “incremento de las recaudaciones”<sup>61</sup> va ligado al crecimiento de las empresas petroleras, y el incremento del precio internacional del petróleo; al

---

<sup>60</sup> Servicio de Rentas Internas. Impuesto a la Renta. PAG. WWW. [www.sri.gov.ec/sri/portal/main.do?code=150&external=](http://www.sri.gov.ec/sri/portal/main.do?code=150&external=) [Consultada el 20 de agosto de 2009].

crecimiento de las industrias nacionales no petroleras en menor medida, incrementos que se registran en la economía nacional en el consecuente incremento del PIB.

**Cuadro No. 10**  
**Impuesto a la Renta Causado Personas Jurídicas**  
**de los 5 principales sectores beneficiados con el ATPDEA**

CAP.	Descripción	2002		2004		2006	
		Impuesto Renta	% Particip. Imp. Renta	Impuesto Renta	% Particip. Imp. Renta	Impuesto Renta	% Particip. Imp. Renta
27	Combustibles y aceites minerales, y sus productos	22.321.094	15,54	166.560.280	16,31	109.007.017	10,67
8	Frutas comestibles; cortezas de agrios, melones o s	544.210	0,38	1.292.838	0,13	3.108.473	0,30
3	Pesca y crustáceos, moluscos e invertebrados acuát	494.471	0,34	1.220.870	0,12	1.961.752	0,19
6	Plantas vivas y productos de la floricultura	831.329	0,58	1.378.105	0,13	2.638.863	0,26
18	Cacao y sus preparaciones	3.167.673	2,21	4.270.791	0,42	4.981.168	0,49
<b>Subtotal</b>		<b>27.358.777</b>	<b>19</b>	<b>174.722.884</b>	<b>17</b>	<b>121.697.273</b>	<b>12</b>
	Otros	116.260.863	<b>81</b>	433.892.105	<b>83</b>	899.484.942	<b>88</b>
<b>Total</b>		<b>143.619.640</b>	<b>100</b>	<b>608.614.989</b>	<b>100</b>	<b>1.021.182.216</b>	<b>100</b>

**Nota:** Análisis efectuado considerando las personas jurídicas que efectuaron exportaciones en el 2004

**Fuentes:** SRI (Formulario 101)/ BCE

**Elaboración:** Propia

Considerando las personas jurídicas que conforman los cinco principales sectores, de la economía nacional, beneficiados de las preferencias arancelarias andinas otorgadas por Estados Unidos, se observa que conjuntamente generan US \$27.358, US \$ 174.722 y US \$ 121.697 millones, cifras equivalentes al 19%, 17% y 12% del total de impuestos a la renta causados durante los años 2002, 2004 y 2006, respectivamente.

Estos valores recaudados mediante el impuesto a la renta, pagado por las empresas, son relativamente bajos en recaudación considerando que las exportaciones de estos cinco sectores constituyen el 89% de las exportaciones en valor FOB.

<sup>61</sup> Además, este resultado se explica por la evolución favorable en el recaudación de las ramas de comercio (16%), banca y seguros (24%), construcción (52%) y electricidad, gas y agua (29%). Cabe recalcar que estas actividades concentran el 51% de la recaudación de este impuesto (SRI, 2005).

## II.5 CONCLUSIONES PARCIALES

Los objetivos de política del Ecuador frente a Estados Unidos, durante el período presidencial de Rodrigo Borja, 1988-1992, se enmarcaron en la apertura del mercado estadounidense para los productos ecuatorianos; y, en el gobierno de Sixto Durán Ballén, 1992 -1996, en convertir al país en un mercado atractivo para las inversiones; como consecuencia de estos objetivos de política, se fomentó el crecimiento de las exportaciones hacia Estados Unidos y al resto del mundo.

Con la inestabilidad generada por la desarticulada y sin sentido política interna del gobierno de Abdalá Bucaram y el de Fabián Alarcón, agravado este último por las consecuencias del fenómeno de El Niño y la caída del precio del petróleo, las relaciones con Estados Unidos se deterioraron. Este escenario de crisis política y social se agudiza en el gobierno de Jamil Mahuad en 1998, cuando comenzaron a pesar más los compromisos políticos y la subordinación a las fuerzas de los grupos de poder económico, la denominada bancocracia, que dio como resultado la adopción del proceso de la dolarización en enero de 2000, hecho que le costó su destitución.

Desde el año 1996 a 1998, este escenario interno sumado a la crisis asiática internacional, la disminución de la demanda y la reducción de los precios del petróleo, influyó en la contracción de las exportaciones totales ecuatorianas, las cuales se redujeron en -14%, mientras que las dirigidas a Estados Unidos se contraen en -7%.

En el año 2000, se posesiona Álvaro Noboa, la estabilidad asociada a la dolarización, unida al incremento de los precios internacionales del petróleo, incrementaron la confianza de los inversionistas y lograron una estabilización del sector financiero. En febrero del 2001, Noboa firmó un contrato para la construcción de la OCP. Con este panorama, las exportaciones ecuatorianas se recuperaban, registraban equivalencias de 17% y 2% en los años 2000 y 2002; las exportaciones a Estados Unidos también ascendían en 13% y 12%, en los años 2000 y 2002.

Con aquello, el régimen ATPA se había convertido en un instrumento valioso para las economías andinas, por esta razón la prórroga era un tema prioritario; pese a inestabilidad del Ecuador, se situó el narcotráfico como el tema más importante de la agenda estadounidense para la región andina y se establece la primera prórroga de vigencia del ATPDEA hasta el 31 de diciembre de 2006, que involucraría un incremento de 700 productos.

En el 2003, asciende al poder Lucio Gutiérrez, quien perdió su credibilidad por el cambio de discurso que adoptó, sin embargo, participó conjuntamente con los países andinos en las negociaciones para establecer un TLC con Estados Unidos, y la economía se mantuvo, dado el incremento del precio del petróleo y a los flujos de las remesas de los emigrantes. Gutiérrez fue destituido del poder por sus malos manejos, en su remplazo poseionan a Alfredo Palacio, cuyo gobierno fue calificado como débil, no obstante, trata de mantener buenas relaciones con Washington, llevando adelante las negociaciones con Estados Unidos, para la firma de un TLC.

Asciende al poder Rafael Correa, quien hasta la fecha, se ha interesado por resolver la crisis institucional interna, mediante la creación de una Asamblea Constituyente. Además, la economía nacional ha sido inyectada de importantes flujos de capital motivados por los altos precios del petróleo. Sin embargo, en materia de política de inserción comercial, no ha dado muestras de acoger las negociaciones con los Estados Unidos. A pesar de aquello, instó a que el gobierno estadounidense prorrogue las preferencias arancelarias hasta finales del 2010.

Con este entorno crítico de economía política, durante los últimos gobiernos, de Gutiérrez, Palacio y Correa, las exportaciones totales al igual que las dirigidas a Estados Unidos continúan experimentando crecimientos significativos.

De ahí que, se ha llegado a determinar que, en promedio las exportaciones ecuatorianas hacia el mercado estadounidense representan el 41% del total de exportaciones realizadas por el país, durante el período 1992 - 2008, años de vigencia de

la ATPA y la ATPDEA, así se afirma la importancia que tiene para el Ecuador este socio comercial.

Las exportaciones con libre acceso a Estados Unidos representan el 74% en promedio, durante el período investigado, sin embargo en los años 2004 y 2008 se ha determinado que las exportaciones con acceso preferencial representan casi el 100% de las exportaciones totales hacia ese país.

En el marco de las exportaciones con libre acceso a Estados Unidos se ha identificado que diez sectores, representan en promedio el 96% del valor FOB de las exportaciones hacia ese país, durante el período analizado. Estos sectores son eminentemente agropecuarios y agroindustriales, incluyendo las exportaciones de petróleo y sus derivados, por ende, el acceso principal hacia el mercado estadounidense lo efectúan las empresas ecuatorianas que tienen una ventaja comparativa dados los recursos naturales propios de la región ecuatorial, únicos en el mundo. Las exportaciones excluidas son las manufacturas livianas, en su gran parte, seguidas de las manufacturas pesadas, éstas exportaciones constituyen productos de mayor valor agregado y aquellos en los que las empresas estadounidenses tienen ventajas comparativas, mayor tecnología, más capital y mejores habilidades para producirlos, estamos hablando de no solo de ventajas comparativas sino también de ventajas absolutas, bienes provenientes de un proceso de especialización.

Durante el período de vigencia del ATPA, 1992 – 2002, las exportaciones que se beneficiaron principalmente fueron las de origen no petrolero. A partir de la expedición del ATPDEA, en el 2002, este comportamiento se invirtió, los productos exportados, que se beneficiaron del acceso al mercado estadounidense fueron, principalmente, el petróleo y sus derivados, este crecimiento fue la consecuencia del alza de los precios del petróleo, del incremento de productos beneficiados, la inserción del país a la economía internacional y la aparente estabilidad del país generada por el proceso de dolarización.

A inicios del ATPA, Ecuador exportó hacia el mercado estadounidense únicamente petróleo crudo, en los años siguientes hasta el 2000, se incrementó el acceso

de las exportaciones petroleras, principalmente de los productos derivados del petróleo. Este crecimiento se produjo por el incremento de la producción de derivados para la exportación en algunas refinerías del país, Ecuadorian Oilfields Ltda., la Repetrol y la planta de Gas Shushufindi. Para la puesta en vigencia del ATPDEA en el 2002, se excluye del acceso preferencial al petróleo crudo; pero las exportaciones de petróleo con acceso preferencial hacia Estados Unidos continúan en aumento, particularmente, las de los productos con un más alto valor agregado, cuyo resultado surge con la ampliación de la capacidad de procesamiento de crudos más pesados y de mejor calidad de la refinería Esmeraldas.

El acceso con 0% de arancel, las exportaciones ecuatorianas no petroleras hacia Estados Unidos, durante la vigencia del ATPA, 1994-2000, están marcadas por el crecimiento de los productos tradicionales. A pesar de eso, en el 2000, las exportaciones no tradicionales al inicio del proceso de dolarización experimentan un repunte, similar al registrado en el año 1992; luego con la vigencia del ATPDEA 2002, las exportaciones no tradicionales continúan registrando un comportamiento creciente y sostenido.

Durante la primera y segunda etapas de las preferencias arancelarias, ATPA-ATPDEA, 1992-2000 y 2002-2008, las principales exportaciones tradicionales dirigidas al mercado estadounidense fueron las exportaciones de camarón, banano, atún y pescado, cacao, café y sus elaborados. Todos estos productos de origen primario, sujetos a una serie de medidas comerciales, como el dumping al camarón a finales de los 90's incluso en el 2000, medidas ictiosanitarias como las aplicadas al ingreso de camarón como consecuencia de la denominada mancha blanca y medidas fitosanitarias aplicadas al banano para evitar la sigatoka negra. Además, estos productos, luego de la implementación de la dolarización han sido objeto de la depresión de los precios, debido al alza de los costos de producción que se presenta como resultado de la inflexibilidad de la dolarización.

Las exportaciones no petroleras no tradicionales que han ingresado al mercado estadounidense con 0% de arancel son las exportaciones agrícolas y sus elaborados, y

los productos agroindustriales. En la categoría de los productos no tradicionales agrícolas se encuentran inmersas: las flores naturales, la madera, las frutas, legumbres y hortalizas. Mientras que los jugos y las conservas de frutas, los elaborados de carne y los productos de mar, los azúcares y las confiterías son productos que se encuentran agrupados en la categoría de los productos agroindustriales. Por su parte, las perlas, las piedras preciosas y sus manufacturas, los metales y sus manufacturas, los productos cerámicos y las materias textiles y sus manufacturas constituyen las categorías de corresponden a los productos industrializados no tradicionales.

Los sectores agrícolas beneficiados del acceso preferencial a Estados Unidos representan un peso importante para la economía nacional, por esta razón los gremios de exportadores ecuatorianos efectúan cabildeos para conseguir la extensión de las preferencias arancelarias por parte del gobierno estadounidense. No obstante, el ATPDEA no es el único mecanismo de acceso preferencial al mercado estadounidense, paralelamente se encuentran el SGP que da acceso preferencial 4.200 subpartidas y las concesiones otorgadas por Estados Unidos, mediante el Acuerdo de Agricultura de la OMC bajo el principio de nación más favorecida, alrededor de 5.000 subpartidas. Por ende, la pérdida de acceso preferencial de 6.300 subpartidas del ATPDEA no reflejaría un impacto muy fuerte para el sector agrícola y en la economía nacional, considerando que alrededor de 1.000 subpartidas quedarían excluidas si no se prorrogaría el ATPDEA, dados los mecanismos vigentes de acceso al mercado estadounidense.

Considerando que, el PIB per cápita de cada habitante ecuatoriano al año ha ido de \$1.304, en 1992, a \$1.676, en el 2008, un promedio de \$1.412, durante ese período. Las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos con acceso preferencial registran en promedio una contribución efectiva de 10,4% a la economía nacional, durante el período analizado. Mientras que, las exportaciones hacia el mercado estadounidense sin acceso preferencial contribuyen el 2,6%.

Todo esto considerando que, las exportaciones de bienes representan en promedio el 31,3% de la participación en el PIB por el método del gasto o demanda, de

los cuales, el 18,3% son exportaciones al resto del mundo y el 13% hacia el mercado estadounidense.

En conclusión, la contribución a la economía nacional de las exportaciones con acceso preferencial al mercado estadounidense, es superior a las exportaciones sin acceso preferencial, cuyas cifras equivalen al 77% de las exportaciones totales frente a ese país, en promedio durante el período analizado, mientras que las segundas equivalen al 23%. No obstante, las preferencias arancelarias no han tenido un efecto significativo en la modificación de la producción o en la estructura exportadora del país, en consecuencia la ATPA-ATPDEA no ha cumplido con los objetivos de diversificación de la producción.

Diez sectores, petrolero y no petroleros representan más del 96% del total de las exportaciones con acceso preferencial al mercado estadounidense, en promedio durante el período 1992 - 2008. El empleo generado por estos sectores beneficiados del ATPA-ATPDEA alcanza apenas un promedio de 739.574 mil plazas de empleo, las cuales representan el 12%, en promedio durante el citado período, del total del empleo generado a nivel nacional.

Los sectores que más aportan con mano de obra son los primarios-agrícolas, los generados de frutas y flores, registran equivalencias del 6% y 3% del total de los sectores beneficiados; seguidos de los productos pesqueros, madera y sus manufacturas, las preparaciones de carne y productos del mar, sectores primarios y de manufacturas livianas.

Como resultado final, se obtiene que los sectores floricultores, agricultores, pesqueros y madereros, constituyen sectores que en calidad de sectores primarios-agrícolas, en gran parte, y generadores de manufacturas livianas, no requieren de mayor especialización, por ende el ingreso mensual, que en calidad de salario reciben los trabajadoras que laboran para estos sectores es, generalmente, el salario básico, que no ayuda a alcanzar el bienestar para los empleados, sino, simplemente los deja en un estado de supervivencia.

Este contexto es el resultado de la interacción entre los instrumentos básicos de producción, las relaciones sociales y de producción que se originan a nivel sectorial. Así también, estos efectos son la consecuencia de las relaciones de la producción nacional y el consumo internacional, motivados a partir de estos mercados primarios, con ventajas comparativas, lo que ha dado lugar a los mercados globales y a la formación cosmopolita de la clase burguesa y la consecuente dominación sobre la clase trabajadora.

Un posible retiro de las preferencias arancelarias ocasionaría que esta mano de obra menos calificada tenga reducidas posibilidades de insertarse laboralmente en otros sectores, lo cual sería un mayor impacto, particularmente para el sector agrícola que tiene un mayor acceso al mercado estadounidense. En ese escenario, lo conveniente es la diversificación de los mercados, objetivo que se consigue mediante la aplicación de una política inclusiva de incentivos que articule la inserción de la producción nacional hacia los mercados internacionales.

En lo relacionado a la contribución fiscal, que han generado los sectores beneficiados con arancel 0% hacia el mercado estadounidense, se ha detectado que las personas jurídicas que conforman los cinco principales sectores, de la economía nacional, conjuntamente generan US \$27.358, US \$ 174.722 y US \$ 121.697 millones, cifras equivalentes al 19%, 17% y 12% del total de impuestos a la renta causados durante los años 2002, 2004 y 2006, respectivamente. Estos valores recaudados por el impuesto a la renta, pagados por las empresas, son relativamente bajos en recaudación considerando que las exportaciones de estos cinco sectores constituyen el 89% de las exportaciones en valor FOB.

Con aquello se concluye que el estado busca su internacionalización, de tal forma que el estado-nación, ecuatoriano se convierte en una compleja estructura de economía política, como se ha visto a lo largo de este capítulo, que tiene su contraparte en los requerimientos de producción internacional estadounidense, requerimientos de materias primas y manufacturas livianas que complementan el mercado estadounidense.

Una vez alcanzada la internacionalización de la producción ecuatoriana, hacia el mercado estadounidense, se obtiene, como consecuencia, la inyección de capitales internacionales estadounidenses en la industria, el comercio, las finanzas y los servicios, ecuatorianos.

Y es, precisamente, en este punto, en donde se tejen las redes de la internacionalización entre los estados y los mercados, reduciendo así, cada vez más, la independencia económica estatal hacia un proceso de formación de consenso interestatal sobre las necesidades o requerimientos de la economía mundial.

Por otra parte, se hace visible la importancia de las presiones que ejercen los actores privados, los representantes de los gremios exportadores como el pesquero, el florícola, el textil, en la construcción de las relaciones con Estados Unidos, quienes desde su rol empresarial y desde sus intereses efectúan cabildeos, conjuntamente con las autoridades de turno, para que se hagan posibles las renovaciones de las preferencias arancelarias, como se verá más adelante.

## **CAPÍTULO III**

### **PRINCIPALES SECTORES BENEFICIADOS DEL ATPA – ATPDEA**

En esta sección de la investigación se efectuará un análisis de tres sectores no tradicionales con acceso preferencial de 0% hacia el mercado estadounidense, a través del mecanismo ATPDEA y que tendrían un impacto real, de no prorrogase estas preferencias arancelarias, dado que estos productos a su vez no constan en los listados de acceso preferencial de los otros mecanismos, SGP y NMF de la OMC.

El primer sector en analizar es uno de los sectores más relevantes a nivel agrícola, el de las flores y los otros dos sectores no tradicionales con valor agregado son el atunero y el textil.

Se evalúan las ventajas comparativas que poseen los productos como tales, la producción y sus rendimientos por zonas geográficas, en el caso de las flores; el consumo interno y las ventas internacionales; así como los principales mercados de destino de sus exportaciones. Finalmente, se valora la contribución del sector a la economía nacional mediante la generación de plazas de empleo.

### **III.1 FLORES**

#### **III.1.1 Situación del producto**

La floricultura en Ecuador se inició en la década de los 60's con la producción de claveles y crisantemos de dos empresas exportadoras Jardines del Ecuador (1964-1967) y Floreexport (1978-1982), en 1982-83, más empresas entraron en la industria, sin embargo la actividad de ninguna de estas empresas se prolongó después de 1984 por problemas de calidad debido al transporte aéreo restringido al mercado estadounidense y los problemas fitosanitarios causados por la producción sin invernaderos (Cely, González, Hernández, Muñoz y Prieto, 2007: 54).

En 1983 se funda Agroflora, una compañía dedicada a la producción y

exportación de rosas, su primer cliente fue un importador de Miami, luego del primer envío inicia el conocimiento del mercado, un primer momento, se exportaban las rosas de color rojo, no obstante, las obtenciones vegetales de variedades distintas obtuvieron una gran demanda por su novedad, como consecuencia en poco tiempo, las flores de Ecuador empezaron a obtener prestigio (2007: 55).

Tras el éxito de esta empresa en la exportación de rosas, y el fracaso de las empresas anteriores a la exportación de claveles y crisantemos, la opción fue plantar rosas en invernaderos. A nivel internacional, en 1985, la estructura de las exportaciones de Colombia fue en su mayoría claveles y crisantemos, y sólo alrededor del 20% de las rosas, esto implicó un nicho importante para las rosas ecuatorianas.

Además, el mecanismo de devaluación del dólar fue beneficioso para el sector, sumado al costo laboral reducido y el financiamiento estatal a través de la Corporación Financiera Nacional (CFN) en términos y condiciones adecuados, fueron factores decisivos para la marcha de un buen negocio.

Uno de los factores más influyentes en la actividad florícola son las condiciones climáticas. El costo de la flor ecuatoriana es más competitivo en relación con otros países por dos factores, el primero, la captación, en mayor medida, de mano de obra barata por parte de la industria florícola, y el segundo factor, el bajo monto de inversión que se requiere para cultivar y producir una hectárea de flores, US\$ 350.000, comparado con el de otros países, como por ejemplo, en Israel se necesitan US\$ 600.000 dólares, en Holanda US\$ 1.300.000 (CORPEI, 2009).

### **III.1.2 “Producción nacional y exportaciones”<sup>62</sup>**

#### **a) Generalidades**

Como ya se mencionó, en el Ecuador la introducción del cultivo no tradicional de flores se produjo a finales de los años 70's y su exportación comenzó en 1980, cuando las empresas florícolas empezaron a exportar su producto a los mercados

---

<sup>62</sup> Ver Cuadro Producción Total del Sector Florícola, Anexo No. 9.

extranjeros, la demanda fue masiva, siendo este uno de los factores más importantes que despertó el interés de muchos inversionistas para la instalación de nuevas plantaciones.

Como resultado, el país se encuentra entre los principales proveedores de flores a nivel mundial. El principal proveedor florícola a nivel mundial es Holanda que representa el 56% de las exportaciones totales de flores; seguido por Colombia con el 16% y Ecuador con el 6%.

Durante el 2007, los Países Bajos exportaron aproximadamente US\$ 4.000 millones; mientras que Ecuador exportó US\$ 403 millones de acuerdo a datos del TRADEMAP y USD 468 millones de acuerdo a datos del Banco Central. Colombia exporta anualmente alrededor de US\$ 600 millones, la competitividad de ese país es promovida por su gobierno, el cual concede un subsidio a los floricultores colombianos de 75 millones que representa 10 centavos por cada dólar de producto exportado (CORPEI, 2009), como se aprecia a continuación:

**Cuadro No. 11**

<b>Principales Países Exportadores</b>							
<b>Producto: 0603 Flores</b>							
<b>Rank</b>	<b>Exportadores</b>	<b>Valor exportado en 2007, en miles de USD</b>	<b>Cantidad exportada en 2007</b>	<b>CreCIM. anual en valor entre 2003-2007, %</b>	<b>CreCIM. anual en cantidad entre 2003-2007, %</b>	<b>CreCIM. anual en valor entre 2006-2007, %</b>	<b>Particip. en las export. mundiales, %</b>
	Estimación Mundo	6,996,859	1,764,144	9	8	14	100
1	Países Bajos (Holanda)	3,944,605	1,044,316	8		18	56.38
2	Colombia	1,114,884	231,975	14	5	15	15.93
3	Ecuador	403,028	78,604	9	1	-8	5.76
4	Kenya	313,412	97,869	14	11	15	4.48
5	Italia	91,485	8,560	1	-6	12	1.31
6	Bélgica	87,305	12,537	9	9	16	1.25
7	Israel	83,055	3,701	-15		20	1.19
8	India	80,504	19,574	47	15	-11	1.15
9	Tailandia	79,220	27,665	11	9	8	1.13
10	Estados Unidos de América	73,095	848	9		59	1.04
11	Etiopía	68,827	17,296	283	617	174	0.98
12	Alemania	56,636	6,968	13	9	8	0.81
13	Malasia	52,020	77,892	22	78	7	0.74
14	España	48,574	4,993	-15	-37	-7	0.69
15	Costa Rica	46,478	1,774	17		0	0.66

**Fuente:** TRADE MAP

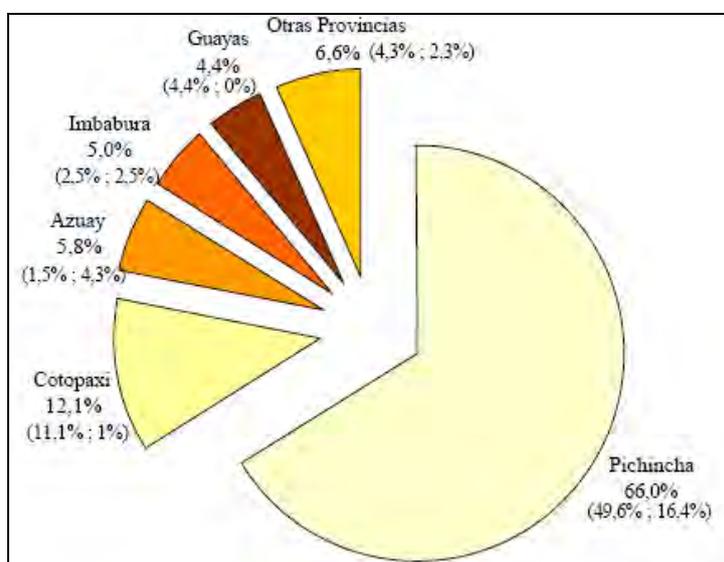
**Elaboración:** CICO (REDCO-PUCE)-CORPEI

**b) Producción nacional por zona geográfica**

Se estima que las primeras instalaciones, de plantaciones expansivas, para la exportación se originan en Cayambe y Cotopaxi. Para el impulso de esta actividad se contrató tecnología especializada proveniente de Colombia e Israel, países que tenían experiencia en esta actividad. Con el transcurso del tiempo se acrecentó la demanda de este producto. Los valles cubiertos de plástico se iban expandiendo ya no sólo en Cayambe, sino también en otros sectores como Tabacundo, El Quinche, Pifo, Puenbo, etc. Luego, las plantaciones de flores se extendieron a las provincias de Imbabura, Azuay, Tungurahua, Cañar, Carchi, Chimborazo y, en actualidad hacia sectores de la Costa como Guayas, El Oro y Los Ríos (Acción Ecológica, 2000: 2).

Según el III Censo Agropecuario del 2000, se estima que en el país existen 4.729 hectáreas, aproximadamente 47 Km<sup>2</sup>, dedicados al cultivo de flores, de las cuales el 74% corresponden a flores permanentes y el 26% a flores transitorias como sigue:

**Gráfico No. 12**  
**Distribución provincial de la superficie cultivada con flores**



**Fuente:** III Censo Agropecuario, 2000.

**Elaboración:** Araujo, 2000: 3

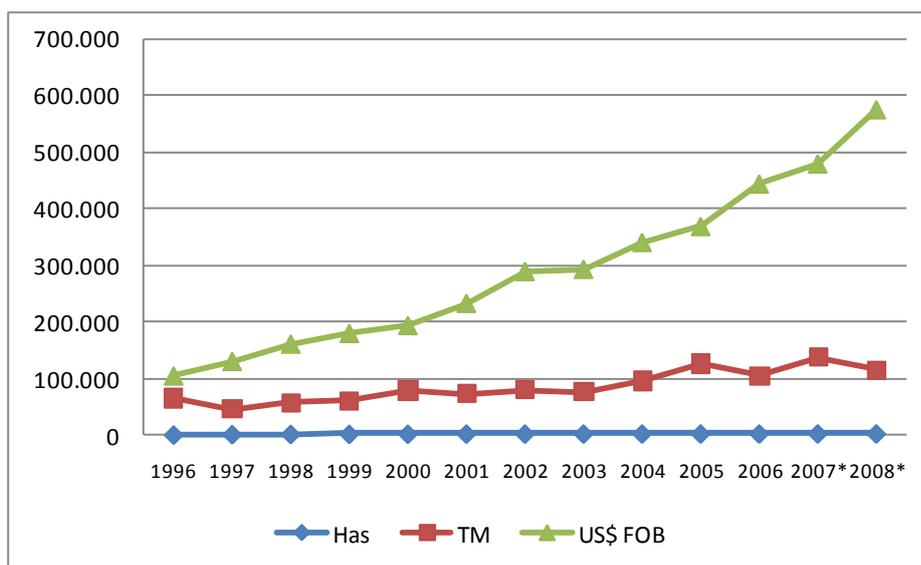
La provincia que se destaca, en cuanto a superficie cultivada de flores, es Pichincha, con aproximadamente el 66 % de la superficie total, que se desglosa en 50% de flores permanentes y 16% de transitorias, le siguen Cotopaxi con el 12% de la

superficie, Azuay con el 6%, Imbabura el 5%, Guayas 4%, exclusivamente con flores permanentes, y las demás provincias con el 7% de la superficie cultivada de flores. El siguiente gráfico muestra la distribución de la superficie total cultivada por provincias, desglosando el mencionado porcentaje en cultivo de flores permanentes y transitorias (Araujo, 2000: 3).

**c) Producción nacional y oferta de las exportaciones**

La producción de flores ha crecido tanto que en la última década el repunte es evidente. Desde 1996 a 2006, la superficie de cultivo se ha duplicado. Se estima que existen más de 400 empresas florícolas entre grandes y pequeñas. Éstas últimas venden su producción a las empresas grandes, quienes se encargan de comercializar el producto (Expoflores), ver detalle en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 13**  
**Producción del sector florícola**



\* Años proyectados

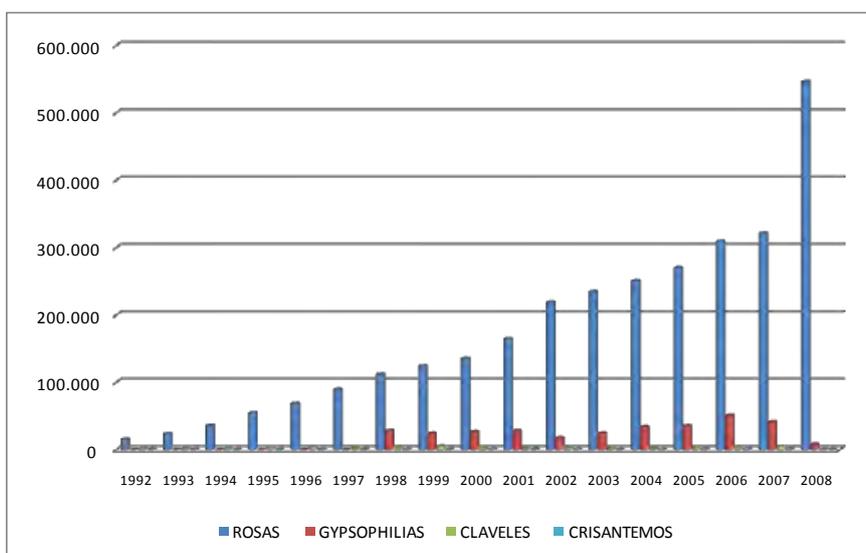
**Fuente:** Expoflores

**Elaboración:** Expoflores / Proyecciones propias

Las exportaciones de flores constituyen el principal rubro de exportación de los productos no tradicionales pertenecientes al sector agrícola, ocupan el cuarto lugar de exportación en el país.

Se exporta varios tipos de flores: rosas, gypsophilias, claveles, crisantemos, entre otras. Las de mayor aceptación internacional son las rosas, consideradas como las de mejor calidad del mundo. La productividad de este cultivo es alta, se puede obtener aproximadamente un millón de botones por año y por hectárea, de las cuales el 80% se destina a la exportación.

**Gráfico No. 14**  
**Clases de cultivos de exportación**  
**Miles de US\$ FOB**



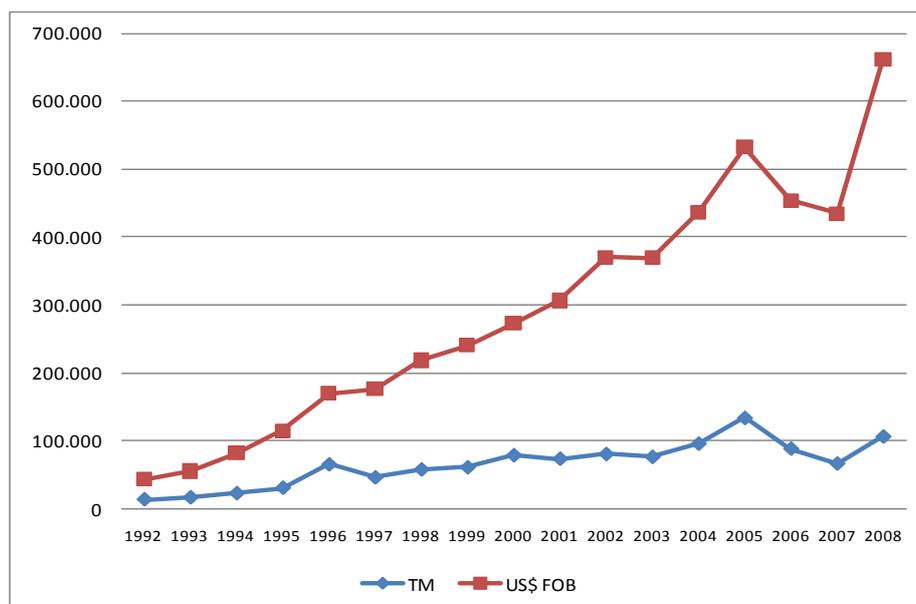
**Fuente:** Expoflores-Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** DIPA-MAGAP / Actualizaciones 2006 propias

Desde 1992 hasta el 2008 la industria florícola ha incrementado en casi 20 veces las exportaciones. En 1992, se exportaban alrededor de US\$ 30 millones, en el 2008 se exportan US\$ 555 millones, el equivalente a 13.536 y 106.577 TM, de flores, respectivamente (ver gráfico No. 14).

Al inicio, el crecimiento de los exportadores fue modesto, las empresas creadas en la década de los 80's generan la mayor parte del crecimiento de las exportaciones, sin embargo, en 1989 más empresas entran al negocio, el número de exportadores aumentó de 40 en 1990 a 166 en 1994, logrando un crecimiento expansivo, en particular, mediante la reducción del arancel de 6.8% a 0%, como una concesión de exención de aranceles a las importaciones de flores de los países andinos, lograda a través de la suscripción de la ATPA 1991. Hubo otra ola de crecimiento desde 1994 hasta 1999,

cuando los exportadores crecieron de 166 a 430, que no sólo se debe al mercado estadounidense, sino también gracias al mercado ruso (Cely y otros, 2007: 60), ver detalle en el siguiente cuadro:

**Gráfico No. 15**  
**Exportaciones del sector florícola**



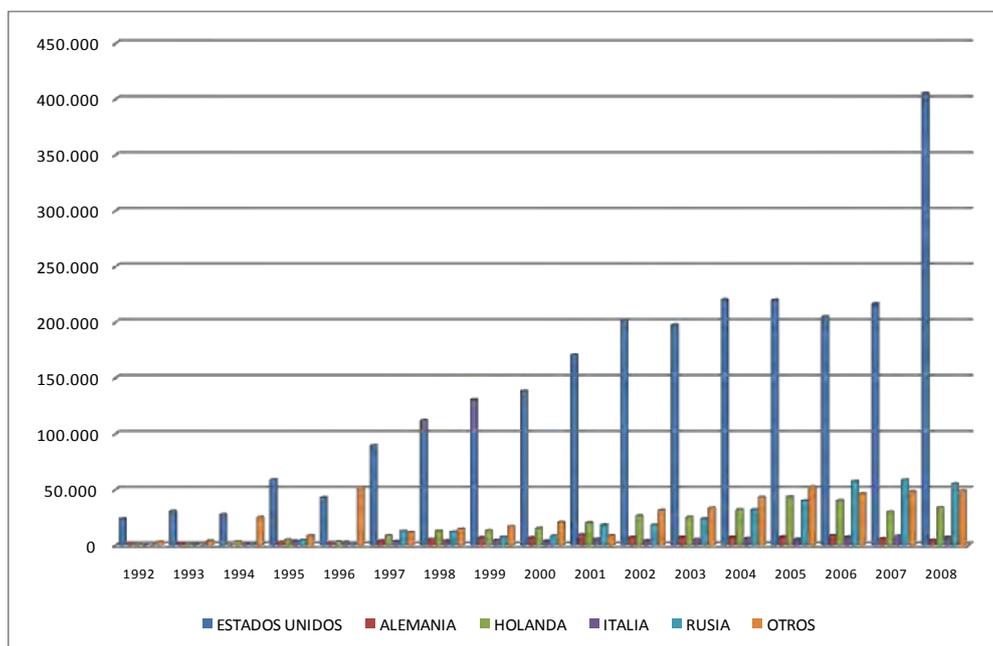
**Fuente:** Expoflores

**Elaboración:** Expoflores / Proyecciones propias

El 66% de las exportaciones del sector florícola, promedio a partir de 1992 hasta el 2008, se destinan al mercado estadounidense, seguidas del 12% al mercado ruso, el 8% al mercado holandés y el 14% restante se coloca en diversos mercados.

Las exportaciones de flores, como se mencionó anteriormente, han experimentado una tendencia creciente y sostenida. En el 2008, las exportaciones de flores a Estados Unidos ascienden a US\$ 405 millones, hacia otro importante mercado, el ruso desde el 2000, se han destinado US\$ 55 millones en el 2008, le sigue en importancia Holanda con un valor de exportación de US\$ 33 millones exportados en ese año (ver gráfico No. 16).

**Gráfico No. 16**  
**Destino de las exportaciones de flores**  
**Miles de US\$ FOB**



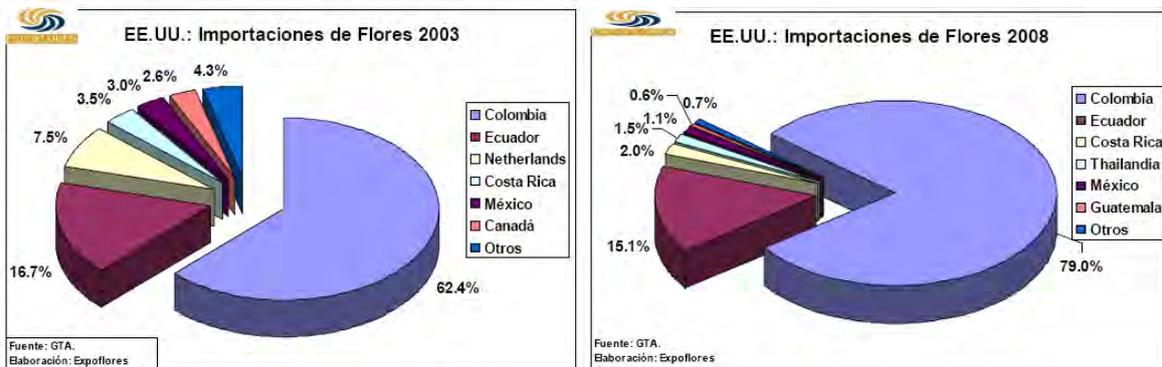
**Fuente:** Expoflores-Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** DIPA-MAGAP / Actualizaciones 2006 propias

Estados Unidos ha sido el mercado más importante para las flores ecuatorianas, el segundo más importante, en el 2006, es Rusia y Holanda en el tercer lugar. Estados Unidos captura el 86% de las exportaciones en 1990, pero sólo el 56% en el 2006, perdiendo participación por otros mercados, especialmente los países europeos y Rusia.

Bajo estas condiciones, durante este período de análisis se aprecia que va disminuyendo el grado de dependencia de las exportaciones ecuatorianas hacia el mercado estadounidense, pese aquello Estados Unidos sigue siendo uno de los tres principales importadores a nivel mundial, en el año 2007 absorbió el 15% de las importaciones mundiales después de Inglaterra y Alemania (CORPEI, 2009).

Finalmente, durante los años 2003 y 2008, Ecuador constituye el proveedor más importante del mercado estadounidense, después de Colombia. En el año 2003, el mercado estadounidense importa el 17% de sus importaciones totales desde Ecuador y para el 2008, importa el 15% de sus importaciones totales (ver gráficos Nos. 17 y 18).

Gráficos Nos. 17 y 18



### III.1.3 Empleo

Al principio, desde la década de los 60's hasta los 80's, un impedimento importante del sector florícola fue el know how de la producción de flores de calidad, dado que el mercado interno no existían esos conocimientos locales. La mayor parte de los técnicos eran colombianos, y conseguir los ingenieros agrónomos locales era muy difícil. Además, como la demanda de ingenieros agrónomos colombianos fue alta cobraban altos salarios, a veces la tasa de atención a la mano de obra técnica importada fue más de tres veces la tasa vigente en el Ecuador. Sin embargo, los ingenieros locales fueron capacitados desde el principio y desde 1986, la industria nacional ya contrataba agrónomos locales (Cely y otros, 2007: 57).

Por su parte, la expansión de las hectáreas producidas para el cultivo de flores para la exportación, y en menor medida para el consumo interno, conllevó la creación continua de plazas de empleo sin mayor grado de especialización, particularmente de género femenino.

El empleo directo a partir de 1996 hasta el 2006, ha incrementado en casi cuatro veces, de 13.067 a 38.500 empleos generados. Mientras que, el empleo indirecto que se ha creado, ha sido considerablemente más alto, casi se ha triplicado, en el 1996 existían alrededor de 18.045 plazas de empleo indirecto, diez años después este número asciende a 76.758 empleos, de los cuales más del 50% corresponden a generación de mano de

obra femenina, según datos proporcionados por Expoflores, como se detalla seguido:

**Cuadro No. 12**  
**Empleo generado por el sector floricultor**

Años	Empleos Indirectos	Empleos Directos		
		Total Directos	Mujeres	Hombres
1996	13.067	18.045	10.827	7.218
1997	18.335	25.320	15.192	10.128
1998	25.597	35.348	21.209	14.139
1999	25.863	35.715	21.429	14.286
2000	26.139	36.097	21.658	14.439
2001	26.400	36.457	21.874	14.583
2002	26.887	37.130	22.278	14.852
2003	28.352	39.153	23.492	15.661
2004	37.609	44.214	26.528	17.686
2005	38.000	58.259	34.955	23.304
2006	38.500	76.758	46.055	30.703

**Fuente:** Expoflores

**Elaboración:** Expoflores

El sector florícola ha incrementado las plazas de empleo y ha aportado a la economía nacional con un alto número de empleos, particularmente a nivel rural. Como ya se indicó, la mano de obra no calificada del sector que implica un costo laboral reducido, ha sido un factor decisivo para la viabilidad del negocio de exportación de las flores, conjuntamente con otros factores como: los créditos estatales para inversión y la devaluación del tipo de cambio durante los 90's.

#### **III.1.4 Impacto de la pérdida de la ATPDEA**

Al existir una permanente incertidumbre sobre la renovación de las preferencias arancelarias andinas otorgadas por Estados Unidos, a continuación se describe datos estimados del impacto que el Ecuador experimentaría anualmente, considerando que ya no se beneficie de estas exenciones de aranceles, y que pague el arancel general que el

mercado norteamericano aplica a países sin ningún tratamiento especial (Chiriboga, 2006), ver datos en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 13**  
**Impacto Estimado (Situación 2006 – Estimación a partir del 2007)**

	IMPACTO ESTIMADO (Anual)
SITUACIÓN ACTUAL (Datos Estimados)	Pérdida de empleo: 5,190 millones/año
Empleo: 56,748 Directos + 127,000 indirectos	Pérdida de inversiones: US\$ 65 millones/año
Inversión Actual: US\$ 709 millones	Reducción del área sembrada: 432 Ha. Año
Área Sembrada: 4,729 Ha.	Caída del PIB: -0,13%/año
Aporte al PIB: 1%	Reducción de exportaciones: US\$ 27,3 millones/año
Exportaciones a EUA: US\$ 210 millones	Arancel USA: 6,8% (Rosas), 6,4% (otras flores)
Importancia del Mercado de USA: 60% del total exportado por Ecuador	Costo de arancel: US\$ 14 millones/año (sin ATPDEA)
Arancel USA: 0% (exonerado por ATPDEA)	Países competidores: Holanda*, Colombia, Costa Rica, Canadá, México
Costo de arancel: US\$ 0,00 por ATPDEA	
Otras preferencias: Las Rosas no se benefician de SGP pero otras flores sí	* De este grupo, Holanda es el único país que no tiene Libre Comercio con Estados Unidos.

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, Aprofel, Censo Agropecuario, Expoflores, Estudios técnicos varios.  
**Elaboración:** Observatorio de Comercio Exterior

El mayor o menor efecto en los sectores de la pérdida de preferencias dependerá del ajuste que cada empresa haga para mejorar su competitividad, además el rol del Estado ecuatoriano juega un papel muy importante para la inserción de la producción nacional hacia el mercado estadounidense y otros mercados internacionales.

### III.1.5 Institucionalidad e intereses

El principal factor que contribuye al éxito de la industria en los 80's fue el transporte aéreo. En los 70's este problema de coordinación no se pudo resolver, para los 80's, la acción colectiva a través del gremio de exportadores de flores, EXPOFLORES tuvo éxito en conseguir que el Estado a través de su aerolínea de vuelos prevea de vuelos siempre que fuera necesario, en 1990 Ecuatoriana de Aviación asignó un avión exclusivamente para la carga de las empresas agremiadas con el objeto de ayudar a mover el volumen de las flores dirigidas, principalmente al mercado norteamericano (Cely y otros, 2007: 63).

Esta gestión fue muy importante, dado que la acción colectiva y el papel del Estado es fundamental en el suministro de provisión de logística que los mercados no lo pueden hacer.

Por otra parte, el gremio de Expoflores ha tenido una importante participación en la institucionalidad de la construcción de las relaciones interestatales, tanto de Estados y mercados, para conseguir que se efectivicen las prórrogas de la ATPDEA. Los representantes del gremio de Expoflores han efectuado incesantes cabildeos con los congresistas del gobierno estadounidense, cada vez que las fechas de las cinco prórrogas de las preferencias arancelarias estaban por caducar.

En diciembre de 2006, el presidente de Expoflores, Bolívar Cevallos, sostiene que la inclusión del país dentro de las discusiones del Congreso de Estados Unidos se logró gracias a un trabajo conjunto en el que se incluyó el régimen actual de Rafael Correa, los empresarios nacionales y el Gobierno estadounidense, manifiesta que una vez aprobada la extensión de las preferencias arancelarias para el Ecuador, el Gobierno y el sector privado "deberán trabajar intensamente para consensuar planes de acción que permitan alcanzar la competitividad, mantener el mercado estadounidense y las fuentes de trabajo"<sup>63</sup>.

Ramiro Peñaherrera, de Expoflores, en diciembre de 2009, indicó que uno de los sectores más beneficiados por el ATDPEA es el de las flores, el cual debe actuar con más de un año de antelación para fructificar las inversiones. Por esta razón, expone que la preocupación de los empresarios se orientaba a que la ATDPEA sufrirá, por otro lado, importantes cambios a mediano plazo, a medida que países beneficiarios, como Perú implementaran su recientemente aprobado TLC con Estados Unidos, y que Colombia también se encuentra a la espera una aprobación de su propio TLC con Estados Unidos (El hoy, 2009).

Al final, la presencia agremiada del sector ha conseguido, desde ventajas

---

<sup>63</sup> Explored Archivo Digital de Noticias. ATPDEA: extensión, para todos. 9 de diciembre de 2006. Página WWW. <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/atpdea-extension-para-todos-253024-253024.html>. [Consultada el 14 de marzo de 2010].

competitivas, como fue la concesión, por parte del gobierno, de vuelos aéreos para sus rutas comerciales; así como, en el ámbito comercial lograr, conjuntamente con representantes estatales, a través de cabildeos las prórrogas para el mantenimiento de las preferencias comerciales de acceso al mercado estadounidense; y, tal vez, lo más relevante, dar a conocer a ambos gobiernos, el estadounidense y el ecuatoriano, la importancia de este mecanismo o un alternativo como un tratado comercial de inserción comercial hacia uno de los más importantes socios del sector, el mercado estadounidense.

En tal virtud, la inserción comercial del sector florícola hacia el mercado estadounidense constituye uno de los principales objetivos comerciales del sector, así como para el Estado la articulación de políticas de productividad y competitividad son mecanismos necesarios para la consolidación de mercados históricos, así como la búsqueda y potencialización de nuevos mercados alternativos.

## **III.2 ATÚN EN CONSERVAS**

### **III.2.1 “Situación del producto”<sup>64</sup>**

A principios de los 60's, Van Camps construyó una planta de conservas de atún en la ciudad de Manta para abastecer el mercado nacional y al de Estados Unidos. En los 70's otras empresas más se instalaron en el país, estas instalaciones alentaron a los empresarios locales para construir buques de pesca avanzada. La introducción lenta de los buques con técnicas mejoradas de pesca marcó el crecimiento gradual de las capturas de atún hasta mediados de los 90's.

Hasta los años 80, el mercado del atún de Estados Unidos fue abastecido principalmente por la flota americana y las instalaciones de conservas de atún que operaba en San Diego – California. Una vez agotada la población de atún, la flota tuvo

---

<sup>64</sup> Esta parte de la argumentación ha sido abstraída del estudio del Atún en envases herméticamente sellados de Cely, Nathalie; González, Francisco; Hernández, Iván; Muñoz, Ernesto y Prieto, Iván. The Discovery of New Export Products in Ecuador. Stratega Business Development Services. EC-P1043. Banco Interamericano de Desarrollo. Secretaría General de la Comunidad Andina. Enero, 2007.

que pescar más lejos hacia el mar, por ende la industria incrementó sus costos en mano de obra y gastos operativos, situación que dio lugar a una prolongada crisis en la industria conservera de San Diego. Posteriormente, un número de inversionistas decidió trasladar las instalaciones de procesamiento a Tailandia (Chicken of the Sea) y Puerto Rico (StarKist y Zumbido) para beneficiarse de las subvenciones ahí concedidas a las industrias.

A mediados de los 80's, un empresario ecuatoriano de atún de exportación, Agustín Jiménez ofrece a StarKist una empresa conjunta para operar en el Ecuador. Jiménez invertiría en una planta de conservas nueva (Empesec S. A.) y abastecería a StarKist con atún a través de un contrato de producción-gestión con los propietarios de buques asociados. StarKist acordó cofinanciar la adquisición de nuevos buques y distribuir el producto en Estados Unidos y otros mercados seleccionados.

Jiménez explica que el incentivo primordial que la empresa estadounidense tuvo fue la ventaja que ofrece un pre-cluster de la industria atunera ecuatoriana; además, la disponibilidad de mano de obra, infraestructura y suministro de materia prima, garantizan la eficiencia para las operaciones de la nueva empresa.

A mediados de los 90's, un fabricante de equipos y proveedor internacional inició investigaciones sobre el uso de bolsas herméticas para envasado de diversos productos alimenticios, incluyendo el atún. Esta empresa ofrece a StarKist la oportunidad de trabajar en el desarrollo del nuevo proceso, a su vez, StarKist decide trabajar conjuntamente con la empresa ecuatoriana, Empesec. El proveedor del equipo trabajó en estrecha colaboración con la empresa en Ecuador para desarrollar la tecnología de empaque nuevo, se estima que la solución de algunos problemas técnicos, duró casi cinco años.

Al final, si bien Van Camps ha sido considerada la industria atunera pionera en el Ecuador del atún enlatado en la década de 50's. No obstante, la asociación entre Empesec y StarKist es identificada como la pionera en el descubrimiento de los envases de atún en pouch, cuya introducción al mercado revitalizaría y reconocería a la industria del atún en Ecuador.

En el 2001 se concluye con la instalación de los nuevos equipos para empacar y exportar atún en pouch, la nueva tecnología de envasado mejoró significativamente el valor agregado en los productos del atún, la bolsa permitió paquetes de distintas combinaciones de atún, como la ensalada de atún y pasta de atún, entre otras combinaciones. Una ventaja importante de estos nuevos productos es que el atún se lo empaca libre de líquidos, agua o aceites, manteniendo su textura natural seca, además este empaque proporciona facilidad de manejo para los consumidores.

Poco después de abierto el centro de procesamiento de atún y después de intensas presiones de StarKist, Empesec, los empresarios ecuatorianos y entidades públicas se renueva la ATPA por la ATPDEA, con un arancel preferencial de 0% para el atún en pouch con un peso no mayor a 6.8 kg, pero mantiene altos aranceles sobre las importaciones de atún enlatado para seguir favoreciendo los intereses de las empresas estadounidenses.

Para StarKist, los nuevos productos se insertan con el esquema de segmentación de mercado, donde se comercializa el atún de alta calidad con este tipo de envases y de menor precio con relación a las latas de atún; además, esta estrategia es consistente con la percepción de que algunas variedades de atún capturado en el Pacífico oriental tropical (POT) tienen mejores características debido a las corrientes marinas frías que pasan por la región.

Empesec y StarKist, independientemente de su contribución al desarrollo de productos de atún en pouch, estaban consientes que los derechos de propiedad intelectual le pertenecían a la empresa dueña de la maquinaria. Sabían que esta empresa vendería sus equipos a sus competidores, pero también se dieron cuenta que el principal obstáculo para la difusión sería el costo de la maquinaria. Estos factores fueron los limitantes más importantes para su competencia, pero a la vez protegerían su inversión.

El éxito para la exportación del sector atunero se le atribuye también al financiamiento disponible a través de la CFN, cuya política pública tuvo un impacto definitivo en el descubrimiento y la expansión comercial de exportación. Este financiamiento ayudó a la integración en las plantas de transformación, adquisición de

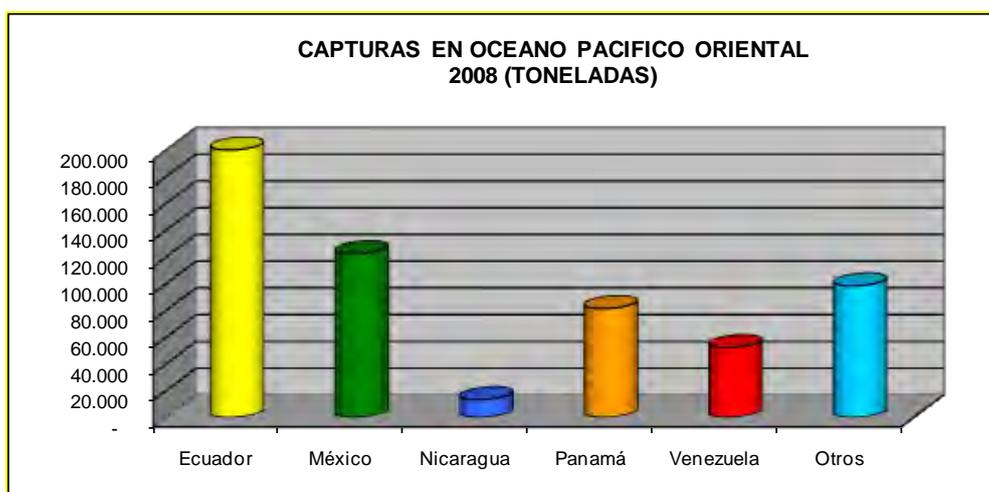
nuevos buques, llegados desde el exterior, un factor importante en el aumento de la capacidad de carga, las capturas totales y las exportaciones.

La asistencia técnica y capacitación laboral fue proporcionada, en parte, por empresas internacionales que suministran nuevos buques y equipos para la industria. Además, la demanda del consumidor también contribuyó al éxito de las nuevas exportaciones, las bolsas de atún ofrecen el atún en su estado natural, sin aceite ni ningún otro aditivo. Este tipo de producto llegó a un nuevo segmento de consumidores, el pouch compitió favorablemente no sólo en las conservas de atún, sino también con otras comidas listas para consumir, además, tenían el atractivo adicional de ser bajos en grasa y libres de aditivos e hidratos de carbono. Al final, la introducción de este producto llevó a posicionar al atún ecuatoriano en el mercado estadounidense.

### III.2.2 Producción nacional y exportaciones

a) **Generalidades:** El Ecuador es el país líder del pacífico oriental en la captura de atún, según la Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT) en el 2008 el Ecuador capturó alrededor de 200.000 toneladas de atún, le sigue México y Panamá con 122.411 y 82.253 toneladas capturadas, a continuación se detallan estos datos:

Gráfico No. 19



Fuente: CIAT  
Elaboración: CIAT

A nivel local, más que otros lugares de la costa ecuatoriana, la pesca es la base de la economía de Manta. La pesca está dividida dentro de pesca artesanal e industrial.

La flota pesquera industrial está constituida por botes o barcos de más de 30 toneladas y desde el 2007 se incluyen botes con capacidad para más de 1.500 toneladas y están en el mar por periodos de 3 meses, los que tienen capacidad para 150 toneladas pueden permanecer en el mar periodos de un mes aproximadamente (APRIM, 2005).

A pesar de la existencia de estadísticas oficiales sobre todo acerca de la pesca artesanal, se estima que existe alrededor de 8.000 embarcaciones con capacidad para hasta 2 toneladas, éstas son las denominadas fibras, tienen autonomía de 2 a 3 días. Además de ese total, 2.000 trabajan en conjunto con los botes madres. Existen 500 botes madres, que tienen una capacidad que va desde 2 toneladas hasta 30, con autonomía de 15 a 30 días (2005).

Mucha de la pesca artesanal es informal pero entran dentro de la cadena formal de la economía a través de la provisión del producto a las plantas de limpieza y empaque, las cuales compran pescado con calidad de exportación.

La industria del atún comenzó a crecer a un ritmo rápido en la mitad de los 90's, se cree que la apertura de las instalaciones StarKist-Empesec generó expectativas de la nueva demanda de atún, que indujo a los armadores para comprar buques nuevos o actualizar los ya existentes y como consecuencia, las empresas que forman parte del clúster del sector atunero se incrementaron.

No obstante, de todas las empresas de embalaje ecuatoriana de atún, sólo Negocios Industriales Real S. A. (NIRSA), empresa ecuatoriana invirtió en tecnología de atún en pouch, aprovechando su disponibilidad. Esta empresa comenzó la producción y el aprovechamiento de la ATPDEA dos años después de StartKist-Empesec, sin embargo, la marca StarKist estaba posicionada en el mercado de los consumidores. StarKist y el virtual monopolio de dos años, aunado a su posición de marca, han mantenido la superioridad sobre los competidores internacionales de Ecuador y otros en la bolsa de atunes, cuyos segmentos se mezclan en el mercado

estadounidense (Cely y otros 2007: 87).

Alrededor de este tiempo, otro de los inversionistas locales, Industrias Yeli, construyó una instalación de alta tecnología de elaboración del atún con el equipo de procesamiento de atún con valor agregado considerable, sobre todo de embalaje en recipientes de vidrio. Otros procesadores de atún también aumentaron su capacidad y mejoraron su equipamiento para mejorar sus líneas de productos con nuevos artículos, como los lomos de atún cocidos y filetes (Cely y otros, 2007: 89).

**b) Importaciones mundiales:** Los principales importadores mundiales de la subpartida arancelaria 1604.14.00, que corresponde a preparaciones y conservas de de pescado de atún, son: Estados Unidos con una participación en las importaciones mundiales del 17% durante el periodo 2005-2008; seguido por Italia, que participa con el 13%; el tercer lugar lo ocupa el Reino Unido con una participación en las importaciones mundiales del 10%, les siguen Francia y Alemania con participaciones de 9% y 6%, ver siguiente cuadro:

**Cuadro No. 14**  
**Importaciones Mundiales: Subpartida 1604.14.00 (Miles de US\$)**

No.	Importad.	2005	2006	2007	2008	% Part	% Part 2006	% Part 2007	% Part 2008	% Part Prom
1	USA	710.129	733.949	702.788	876.647	20%	19%	16%	15%	17%
2	Italia	460.440	510.521	618.853	715.089	13%	13%	14%	12%	13%
3	Francia	344.884	377.652	449.726	520.748	10%	10%	10%	9%	9%
4	Reino Unido	352.727	366.076	407.256	592.261	10%	9%	9%	10%	10%
5	Alemania	235.375	250.112	270.297	328.776	7%	6%	6%	5%	6%
6	Japón	184.187	180.044	201.714	289.018	5%	5%	5%	5%	5%
7	Australia	93.254	102.807	125.365	180.997	3%	3%	3%	3%	3%
8	Canadá	95.220	103.848	106.426	137.238	3%	3%	2%	2%	2%
9	Colombia	36.560	32.602	51.135	89.392	1%	1%	1%	1%	1%
10	Bélgica	50.241	56.120	64.312	81.076	1%	1%	1%	1%	1%
11	Rest Mundo	1.019.002	1.246.537	1.477.118	2.204.516	28%	31%	33%	37%	32%
<b>Total</b>		<b>3.582.019</b>	<b>3.960.268</b>	<b>4.474.990</b>	<b>6.015.758</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** TRADEMAP-CICO

**Elaboración:** Propia

**c) Exportaciones mundiales:** El Ecuador ocupa el segundo lugar entre los principales países exportadores de la partida 1604.14, durante el periodo 2005-2008, el

primer lugar lo ocupa Tailandia con el 39% de participación mundial. Les siguen: Indonesia, Italia y China con participaciones de 4%, 3% y 2%, detalles en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 15**  
**Exportaciones Mundiales: Subpartida 1604.14.00 (Miles de US\$)**

No.	Exportad.	2005	2006	2007	2008	% Part 2005	% Part 2006	% Part 2007	% Part 2008	% Part Prom
1	Tailandia	1.129.555	1.297.249	1.389.715	1.940.159	40%	40%	37%	40%	39%
2	Ecuador	250.902	303.399	329.981	485.638	9%	9%	9%	10%	9%
3	Indonesia	128.636	129.790	151.942	174.341	5%	4%	4%	4%	4%
4	Italia	96.702	102.464	125.093	138.491	3%	3%	3%	3%	3%
5	China	19.745	41.571	67.571	115.792	1%	1%	2%	2%	2%
6	El Salvador	49.204	47.300	90.910	106.129	2%	1%	2%	2%	2%
7	Francia	63.205	61.740	83.006	76.404	2%	2%	2%	2%	2%
8	Alemania	86.460	89.979	84.777	111.767	3%	3%	2%	2%	3%
9	Reino Unido	14.862	8.086	28.113	45.518	1%	0%	1%	1%	1%
10	Portugal	22.634	22.507	24.311	30.572	1%	1%	1%	1%	1%
11	Rest Mundo	993.020	1.112.720	1.342.890	1.635.494	35%	35%	36%	34%	35%
<b>Total</b>		<b>2.854.925</b>	<b>3.216.805</b>	<b>3.718.309</b>	<b>4.860.305</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: TRADEMAP-CICO      Elaboración: Propia

d) *Exportaciones ecuatorianas:* Manta concentra el 80% de la industria atunera nacional, entre un 15% y 20% del total de exportaciones de pesca blanca son de atún. Durante 1998 inició el boom atunero, se exportó alrededor de US\$ 108 millones, de las cuales US\$ 22.000 provienen de Manta; en el 2009 se exportaron US\$ 334.000 toneladas, alrededor de 67.000 toneladas provienen de Manta (APRIM, 2005 y BCE).

**Gráfico No. 20**  
**Exportaciones de atún en conserva por destino**



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Hasta el año 2008, continúa el crecimiento de las exportaciones, no obstante, a pesar que las exportaciones a Estados Unidos hasta el 2006 fueron el mercado más importante, han experimentado un decrecimiento. En el 2008, el mercado estadounidense ocupa el quinto puesto de importancia.

Con aquello se deduce que, en la actualidad, el atún en conservas ha ido cobrando importancia paulatinamente en los mercados europeos; en el 2008, el Reino Unido, España, Holanda y Alemania participan en conjunto del 43% del total de exportaciones del país, mientras que Estados Unidos participa del 8% en el mismo año, ver cuadro siguiente:

**Cuadro No. 16**  
**Exportaciones Ecuador al Mundo: Subpartida 1604.14.00 (Miles de US\$ FOB)**

PAIS	1998	2000	2002	2004	2006	2008	Part 1998	Part 2002	Part 2008	Prom Part 1998-2008
Reino Unido	18.395	9.038	10.315	18.994	17.781	74.471	17%	7%	15%	10%
España	3.255	4.947	5.801	20.648	46.282	74.164	3%	4%	15%	9%
Holanda	516	5.911	14.052	16.096	32.943	60.837	0%	9%	13%	8%
Alemania	3.548	8.875	6.689	18.334	16.745	50.206	3%	4%	10%	7%
Estados Unidos	3.921	6.996	80.103	73.406	80.134	39.750	4%	53%	8%	22%
Colombia	14.736	11.928	8.586	12.290	22.431	38.796	14%	6%	8%	9%
Chile	15.785	11.939	8.575	13.103	16.910	14.688	15%	6%	3%	8%
Resto Mundo	47.858	45.913	18.260	40.072	87.467	133.042	44%	12%	27%	28%
<b>TOTAL</b>	<b>108.014</b>	<b>105.547</b>	<b>152.380</b>	<b>212.914</b>	<b>303.399</b>	<b>485.571</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** Propia

e) **Exportaciones beneficiadas de la ATPDEA:** Si nos enfocamos en el mercado estadounidense, durante el 2008, las exportaciones de ecuatorianas de atún en conservas, subpartida 1604.14.00, hacia ese país registran alrededor de US\$ 39 millones de dólares y representan el 23%; el 77% restante le corresponde a exportaciones del resto del mundo con una cifra de alrededor de US\$ 135 millones, ver detalles en el cuadro No. 16:

**Cuadro No. 17**  
**2008: Importaciones de Estados Unidos (Miles de US\$)**  
**Subpartida 1604.14.00: Atún en conservas**

<b>Ecuador</b>	<b>39.750</b>	<b>23%</b>
<b>Resto Mundo</b>	135.738	77%
<b>Total</b>	175.488	100%

**Fuente:** Trademap-CICO  
**Elaboración:** Propia

Las exportaciones totales de atún en conserva, subpartida 1604.14.00, dirigidas al mercado estadounidense, ascienden a UD\$ 39,75 millones. De estas exportaciones las beneficiadas con la ATPDEA, de la subpartida 1604.14.40 que corresponden a atunes preparados o conservados, no en aceite, al granel en contenedores con un contenido no mayor a 6.8 kg cada uno, ascienden a US\$ 4,58 millones equivalentes al 12% de las exportaciones de ese rubro. Por su parte las exportaciones que corresponden a los demás tipos de atún en conservas registran US\$ 35,17 millones equivalentes al 88% de las exportaciones de ese rubro, ver cuadro siguiente:

**Cuadro No. 18**  
**2008: Exportaciones de Ecuador a Estados Unidos (Miles de US\$)**  
**Total: Subpartida 1604.14.00: Atún en conservas**  
**Con ATPDEA: Subpartida 1604.14.40: Atunes y listados, preparados o conservados, no en aceite, al granel en contenedores con un contenido no mayor a 6.8 kg cada uno**

<b>Con ATPDEA</b>	<b>4.580</b>	<b>12%</b>
<b>Sin ATPDEA</b>	35.170	88%
<b>Total</b>	39.750	100%

**Fuente:** Trademap-CICO y BCE  
**Elaboración:** Propia

En general, a los empresarios del sector atunero les resultaría beneficioso el establecimiento de tratados comerciales con múltiples mercados, dado que la ATPDEA, sólo concede cobertura al atún presentado en pouch y no el atún enlatado o congelado, productos que son los más representativos de la producción ecuatoriana de atún.

Por esta razón, la industria atunera ecuatoriana y sobre todo la manabita, veía al TLC con Estados Unidos como una necesidad para el país. Ven necesario el acceso hacia ese mercado al mismo tiempo que los países andinos, puesto que consideran que el mercado colombiano es competitivo en función de costos menores, mejor infraestructura, etc. Por su parte, la industria atunera peruana está surgiendo nuevamente, y su consolidación dependerá de los incentivos que puedan obtener de su gobierno. Bajo este escenario, que estos países apliquen el TLC con Estados Unidos, implica para el Ecuador una absoluta desventaja competitiva (APRIM, 2005).

### **III.2.3 Empleo**

Se estima que en Manabí existen alrededor de 25.000 a 27.000 pescadores, alrededor de 7% de la fuerza laboral de la provincia se ocupa en la pesca artesanal, según la Unión de Pescadores (APRIM, 2005).

El núcleo del clúster relacionado con el sector pesquero es el procesamiento de pescado, que incluye las compañías enlatadoras de atún, las plantas empacadoras de pescado fresco y las plantas que utilizan el pescado para elaborar balanceado y comida para animales. La presencia de este clúster se vuelve muy importante para la economía, dada su conformación pues incluye a:

- la industria alimenticia que produce el aceite para el atún enlatado,
- la industria de empaque,
- la industria de construcción y reparación de botes,
- las instituciones de entrenamiento y capacitación, y las cooperativas,
- los servicios gubernamentales y gremios del sector
- la industria de transporte pesado, y
- los servicios de importación y exportación, y de apoyo logístico.

Según la Asociación de Exportadores de Pesca Blanca del Ecuador (ASOEXPEBLA) de manera directa e indirecta el sector pesquero ocupa alrededor de 400.000 trabajadores (APRIM, 2005).

En cuanto a los productos beneficiados de la ATPDEA, a la apertura de las instalaciones StarKist se le atribuyen las expectativas de la nueva demanda de atún que indujo a los armadores a comprar buques nuevos o actualizar los ya existentes. Ecuador aumentó su flota registrada de una capacidad total de carga de menos de 20.000 TM en los 80's a cerca de 80.000 TM en el 2002. En el 2003, la flota más grande del mundo de pesca de atún, el grupo de España Albacora, también construyó un astillero y otras instalaciones para operar su flota de pabellón extranjero en el Ecuador (Cely y otros, 2007: 88).

Según Cely y otros (2007) las nuevas entradas de grupos específicos al sector del atún durante el apareamiento de Empesec S.A., cayó en las siguientes categorías:

1. Los armadores que habían estado en el negocio de la pesca antes de la nueva era de las inversiones y los armadores que habían estado pescando en aguas costeras no ecuatorianas,
2. Los inversionistas nacionales de las ciudades costeras del país y los inversionistas asociados o contactados a Empesec S. A., los inversionistas extranjeros u otros imitadores,
3. Otros inversionistas de diferentes industrias.

Las categoría uno de estos grupos parecen haber sido los más exitosos y los que permanecen en los negocios, mientras que los de la categorías 2 han tenido diferentes suerte, dependiendo de qué tan bien se adaptan al clima de competitividad de la industria pesquera. Los inversionistas en la tercera categoría fueron los más afectados por las crisis recurrentes en la economía ecuatoriana y por problemas asociados a la industria del atún, la mayoría dejó la industria en 2001, tras una prolongada crisis económica en el país (Cely y otros, 2007: 89).

### **III.3.4 Impacto de la pérdida de la ATPDEA**

En el país el rubro de la pesca representa alrededor del 1% del PIB en el 2009, además se estima que el sector ha generado alrededor de 400.00 plazas de empleo.

En el 2008, las exportaciones de atún en conservas representaron alrededor de US\$ 40 millones el equivalente al 8% de las exportaciones mundiales de ese producto. Sin embargo, durante el período 1998-2008 se observa una diversificación de los mercados de destino del atún en conservas hacia países europeos: Reino Unido, España, Holanda y Alemania que, en conjunto, representan el 53% del destino de las exportaciones ecuatorianas a nivel mundial.

Las exportaciones beneficiadas con la ATPDEA, que corresponden a atún en pouch, ascienden a US\$ 4,58 millones, el equivalente al 12% del total de exportaciones de atún en conservas dirigido a ese mercado, el restante 77% corresponde a los demás atunes en conserva, especialmente enlatados.

Uno de los impactos que generaría la pérdida del ATPDEA, es la inestabilidad laboral, de más 2.000 plazas de empleos directos, del sector de atún en pouch (Pesca Blanca, 2006).

Las proyecciones del sector del atún hacia el mercado estadounidense dependen fundamentalmente de la dinámica de la demanda estadounidense de atún en pouch. A pesar de estos productos representan, actualmente, una cuota de mercado baja, poseen una tendencia hacia el incremento, dada la mala fama que están adquiriendo las latas como empaque, y a una mayor demanda de productos sanos y de alta calidad. De hecho, Starkist, es un líder en el mercado estadounidense en la introducción de este tipo de empaque (Scandizzo, 2003: 6)

Otra gran oportunidad para los productores ecuatorianos es la posibilidad de desarrollar marcas a pedido para los supermercados estadounidenses que desean desarrollar su propia marca de atún. Mientras las grandes atuneras no aceptan estas condiciones, prefiriendo defender sus marcas ya establecidas, los productores ecuatorianos, no teniendo un nombre conocido, podrían aprovecharse de esta oportunidad. En el largo plazo las oportunidades comerciales dependerán de la dinámica de la demanda de atún en pouch y de la capacidad de cambiar las líneas de

producción para elaborar el atún en este tipo de presentaciones (2003:7) y no solo para el mercado norteamericano sino también hacia mercados europeos.

### **III.3.5 Institucionalidad e intereses**

Resulta importante señalar que alrededor del sector atunero, en general, se ha construido una institucionalidad sólida tanto en el sector público como en el privado. Dentro del sector público se encuentran: el Instituto Nacional de Pesca, la Secretaría de Recursos Pesqueros; mientras que, forman del sector privado gremios y entidades tales como: el Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas, la Asociación de Exportadores de Pesca Blanca del Ecuador, la Asociación de Atuneros en el Ecuador y la Cámara Ecuatoriana de Industrias procesadoras de atún. Y estos de actores, en conjunto o independientemente, influyen en la toma de decisiones del mercado y el Estado, particularmente en las relacionadas a la inserción comercial con el mercado estadounidense.

La participación de las empresas StarKist de Estados Unidos, Empesec S. A. de Ecuador, otros empresarios ecuatorianos y entidades públicas fue fundamental para obtener la renovación de la ATPA por la ATPDEA, con un arancel preferencial de 0% para el atún en pouch con un peso no mayor a 6.8 kg.

De ahí se desprende que el acceso al mercado estadounidense fue un elemento clave para el desarrollo de la industria atunera ecuatoriana. Por esta razón, el sector atunero, principalmente Empesec, se ha hecho presente en los cabildes para las renovaciones del ATPDEA. “Iván Prieto, de la Cámara Nacional de Pesquerías, formó parte de la delegación de empresarios ecuatorianos que cabildaron con alrededor de 14 reuniones con asesores de los congresistas estadounidense a favor de la última extensión del ATPDEA.”<sup>65</sup> Frente a la firma del TLC por parte de los países andinos, y la desventaja que se experimentaría, el sector de atún en pouch ha planteado al gobierno la

---

<sup>65</sup> Parfraseado de Prochile en Comercio Internacional. Empresarios ecuatorianos piden en EE.UU. extensión de beneficios arancelarios. 7 de diciembre de 2009. PAG. WWW. <http://www.comerciointernacional.cl/2009/12/empresarios-ecuatorianos-piden-en-ee-uu-extension-de-beneficios-arancelarios/>. [Consultada el 12 de abril de 2010].

concesión de mecanismos de compensación (Pesca Blanca, 2006).

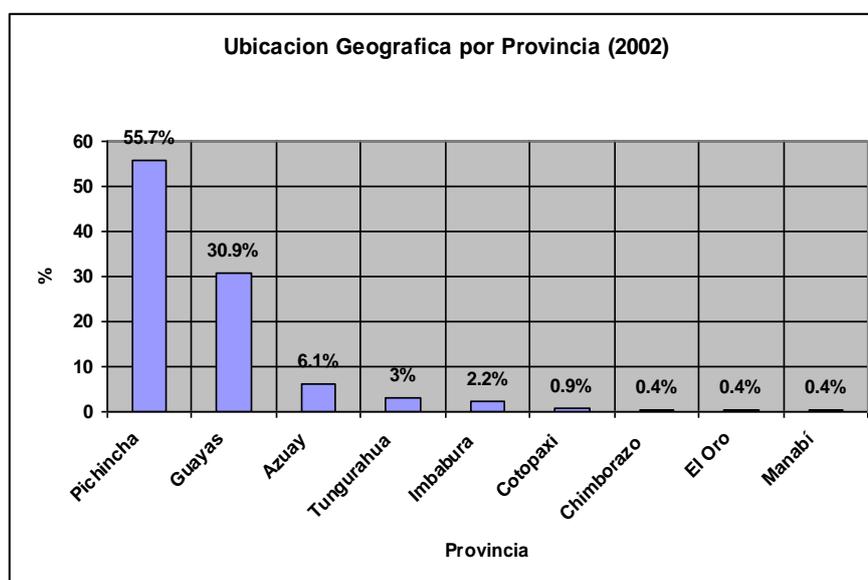
### III.3 TEXTILES Y CONFECCIONES

#### III.3.1 Situación del producto

Las primeras industrias que aparecieron se dedicaron al procesamiento de la lana, hasta que a inicios del siglo XX se introduce el algodón y en la década de los 50's se consolida la utilización de esta fibra. En la actualidad, la industria textil ecuatoriana elabora productos provenientes de todo tipo de fibras, entre las más utilizadas se encuentra el algodón, el poliéster, el nylon, los acrílicos, la lana y la seda (AITE).

A lo largo del tiempo, las diversas empresas dedicadas a la actividad textil, ubicaron sus instalaciones en diferentes provincias del país. Las provincias con mayor número de industrias dedicadas a esta actividad son: Pichincha que abarca el 55,7% de las empresas, le siguen Guayas con el 30,9%, en tercer lugar se encuentra Azuay con el 6,1%, Tungurahua con el 3% y el 4,4% se lo dividen entre Imbabura, Cotopaxi, Chimborazo, El Oro y Manabí (Luzuriaga y Sabando, 2003), ver detalle en el gráfico No. 21.

Gráfico No. 21



Fuente: MIPRO

Elaboración: MIPRO

La diversificación en el sector ha permitido que se fabrique un sinnúmero de productos textiles en el país, los hilados y los tejidos constituyen los principales en volumen de producción. No obstante, cada vez es mayor la producción de confecciones textiles, tanto las de prendas de vestir como de manufacturas para el hogar (AITE).

### **III.3.2 Producción nacional y exportaciones**

a) **“Generalidades”<sup>66</sup>**: Por regla general, las empresas textiles ecuatorianas concentraron la mayor parte de sus ventas en el mercado local. A partir de la década de los 90’s, las exportaciones de textiles fueron incrementándose. En el año 2000, momento en el que Ecuador adoptó la dolarización, se produce un incremento de las exportaciones del 8,14% con relación a las de 1999, lo que marca una tendencia creciente durante del nuevo milenio.

A partir de este comportamiento de las exportaciones, los industriales del sector invierten en la adquisición de nueva maquinaria que les permita ser más competitivos frente a una economía globalizada. Así mismo, las empresas invierten en programas de capacitación para el personal de las plantas, con el afán de incrementar los niveles de eficiencia y productividad; el objetivo de la industria es mejorar los índices de producción actuales, e innovar en la creación de nuevos productos que satisfagan la demanda internacional.

No obstante, el esfuerzo para ser competitivos debe ser compartido. El requerimiento de la industria es que el costo país disminuya hasta llegar al menos a los niveles de la región, especialmente en lo que respecta a los costos de los servicios básicos como la energía eléctrica, las tarifas en telecomunicaciones y los fletes del transporte de carga, que son algunos de los principales rubros que afectan los costos de producción de la industria textil.

b) **Oferta de las exportaciones**: “El desarrollo de las empresas textiles en el Ecuador constituyen un apotro importante para la economía nacional y para el sector

---

<sup>66</sup> Parafraseado de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador. AITE. Historia y Actualidad. PAG. WWW. [www.aite.com.ec](http://www.aite.com.ec). [Consultada el 7 de mayo de 2010].

productivo, ya que los niveles de competitividad, a través de esfuerzos conjuntos, demuestran el éxito de dichas empresas en nuevos nichos de mercado. Las confecciones son uno de los nuevos retos que las empresas afrontan, aunque la exportación de textiles no ha quedado rezagada. El presidente de la AITE, Sebastián Borja, explica que esto se debe fundamentalmente a que las empresas están aprovechando los beneficios de la ATPDEA.<sup>67</sup>

La ATPDEA sólo beneficia a las confecciones clasificadas en los capítulos 61 y 62 del Arancel, aunque la industria textil ecuatoriana se compone principalmente de hilados y tejidos, productos que no se benefician de las preferencias arancelarias, desde que esta ley entró en vigor el sector textil comenzó una etapa de consolidación de la industria textil y la cadena de prendas de vestir (AITE, 2010).

Los niveles de las exportaciones ecuatorianas de productos textiles al mercado estadounidense han experimentado una tendencia irregular, sin embargo, las exportaciones en el 2009 experimentaron un mayor decrecimiento.

**Cuadro No. 19**  
**Exportaciones de Ecuador a Estados Unidos en US\$**

Años	Exportaciones Totales	Exportaciones con ATPDEA	Exportaciones sin ATPDEA	Part Exp con ATPDE	Part Exp sin ATPDE	Var Exp Totales	Var Exp con ATPDEA	Var Exp sin ATPDEA
2002	10.834.872	7.862.408	2.972.464	72%	27%			
2003	15.160.355	12.456.047	2.704.308	82%	18%	40%	58%	-9%
2004	19.708.728	15.324.058	4.384.670	78%	22%	30%	23%	62%
2005	16.082.537	13.592.487	2.490.050	85%	15%	-18%	-11%	-43%
2006	7.082.035	6.609.316	472.719	93%	7%	-56%	-51%	-81%
2007	14.668.538	14.309.808	358.730	98%	2%	107%	117%	-24%
2008	10.688.708	10.042.460	646.248	94%	6%	-27%	-30%	80%
2009	7.902.305	7.162.634	739.671	91%	9%	-26%	-29%	14%

**Fuente:** BCE-AITE  
**Elaboración:** AITE – Modificaciones propias

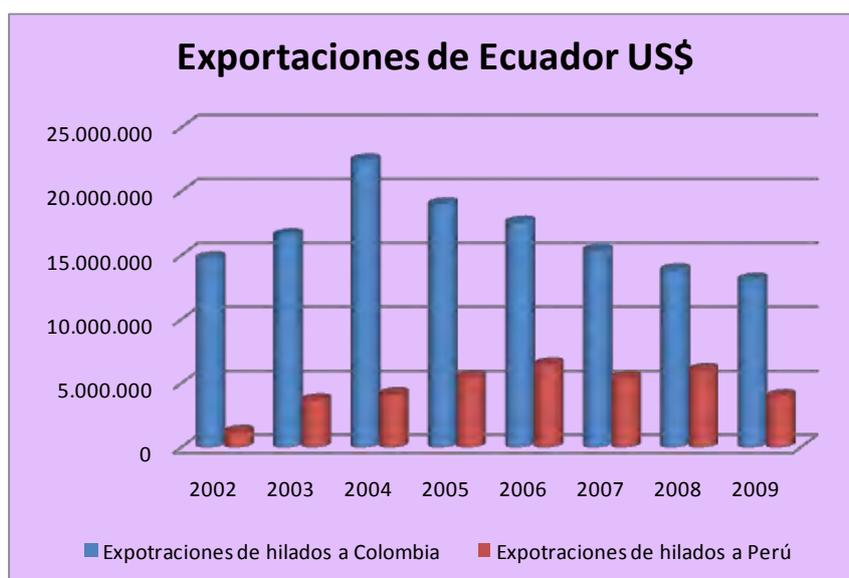
<sup>67</sup> Parfraseo de El hoy. Los textiles ecuatorianos compiten de igual a igual en el mercado externo. 1 de enero de 2005. PAG. WWW. <http://www.hoy.com.ec/zhechos/2004/libro/tema24.htm> [Consultada el 7 de mayo de 2010].

Este comportamiento, confiere AITE (2010) a la decisión de los clientes en Estados Unidos de buscar proveedores en otros países, debido a la fase permanente de incertidumbre generada en torno de la renovación de estas preferencias para el Ecuador; los clientes, estadounidenses buscan contratos a largo plazo con la prestación de cualquier proveedor en el mundo.

No obstante, las exportaciones de textiles beneficiadas con la ATPDEA han constituido el 86%, en promedio, del total de exportaciones hacia ese país, durante el periodo analizado.

Un efecto destacado de la ATPDEA es el hecho de que este mecanismo ha permitido mejorar las exportaciones de hilados y tejidos a Colombia y Perú, como consecuencia de la alta demanda de materia prima en la industria de confecciones de ambos países. Este aprovisionamiento, a su vez es posible sobre la base de los criterios de elegibilidad definidos en la ATPDEA, específicamente los requisitos específicos de origen, que permiten la acumulación de los componentes regionales para la fabricación de prendas de vestir. Ver detalles en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 21



**Fuente:** BCE-AITE

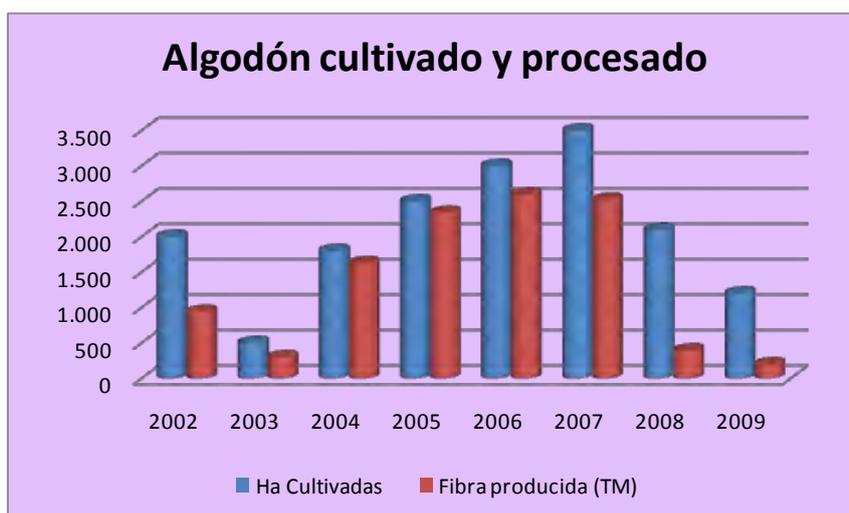
**Elaboración:** AITE – Modificaciones propias

Otro efecto beneficioso para el sector es la inversión generada. Las empresas que se dedican a producir hilos y telas, importaron, entre 2002 y 2009, un total de US\$ 117 millones en maquinaria y tecnología. Las empresas que producen confecciones importaron US\$ 133 millones, en el mismo período, lo que significa una inversión total de US\$ 250 millones de dólares. De este total, US\$ 75,5 millones fueron importados de Estados Unidos, que es igual a 30% de la inversión total en bienes de capital realizadas por la industria textil en los últimos 8 años (AITE, 2010).

### III.3.3 Empleo

Un vínculo importante en la cadena textil es la producción de algodón, se estima que más de 900 familias en Ecuador dependen del crecimiento de esta fibra textil, especialmente en las provincias de Manabí y Guayas. La Fundación de algodón (FUNALGODON), en alianza con AITE, han promovido el aumento de la producción de algodón como se detalla en el siguiente gráfico (AITE, 2010):

Gráfico No. 22



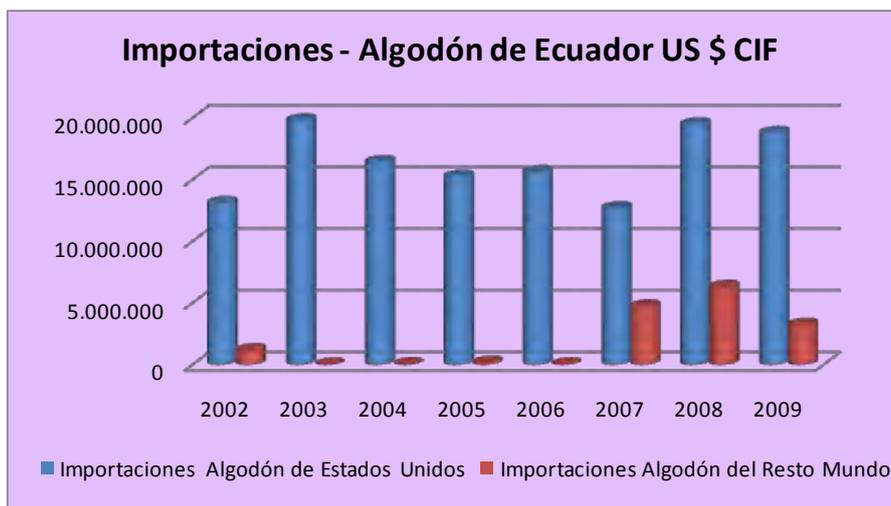
Fuente: FUNALGODON – AITE

Elaboración: FUNALGODON – Modificaciones propias

Pese a estos esfuerzos, la producción local de algodón representa alrededor del 8% del consumo de la industria textil ecuatoriana, de esta forma se crea la necesidad de importar esta fibra. Esta realidad ofrece una gran oportunidad para el mercado

estadounidense, de convertirse en el mayor proveedor de algodón para la industria nacional, y la cuota de mercado estadounidense del algodón en el Ecuador es la más grande, como sigue AITE (2010):

Gráfico No. 23



**Fuente:** FUNALGODON – AITE

**Elaboración:** FUNALGODON – Modificaciones propias

Además de los impactos positivos en el comercio exterior, el aumento de la producción y el suministro de algodón, la ATPDEA ha contribuido en la generación de empleo en el país. Según las estadísticas oficiales, el sector textil emplea a más de 30.000 personas directamente y a 120.000 personas indirectamente, si se totaliza este número, teniendo en cuenta que una familia ecuatoriana promedio se compone de 4 miembros, 600.000 ecuatorianos dependen de la industria textil, el 5% de la población del Ecuador (AITE, 2010).

### III.3.4 Impacto de la pérdida de la ATPDEA

Para el sector, la incertidumbre de la renovación de la ATPDEA ya ha generado una importante reducción de las exportaciones hacia ese mercado, para el año 2009, las exportaciones con acceso preferencial pasaron de registrar US\$ 10,042 millones, en el 2008, a US\$ 7,162 millones en el 2009, equivalentes a una tasa decreciente de 29%.

El sector textil para la economía nacional representa el 1% PIB, además se ha estimado que estarían en riesgo 30.000 empleos directos, 120.000 indirectos, alrededor de 600.00 personas dependientes del sector. También podrían verse afectadas la producción y el suministro de algodón, y por ende los indicadores de estos sectores componentes del clúster del sector textil, 900 familias.

### **III.3.5 Institucionalidad e intereses**

Con estas consideraciones, la presencia del gremio de la AITE, ha sido muy importante en las relaciones Estado – mercado, es decir, en los cabildeos previos a la obtención de las prórrogas de la ATPDEA, así como para manifestar al Gobierno su apoyo para las negociaciones del TLC con Estados Unidos.

La AITE ha señalado que un factor fundamental para el crecimiento sostenido del sector es la participación en el mercado externo, para aquello se requiere que el Gobierno negocie acuerdos comerciales con los países que demandan la producción del sector textil y que a su vez oferten los requerimientos del sector. Entre los países o bloques económicos más importantes se encuentran Estados Unidos, la Unión Europea, Venezuela, México, Canadá y Centroamérica; por tanto, el Ecuador debe procurar acuerdos con estos países, el Estado ecuatoriano debe garantizar el acceso preferencial de los productos de la industria textil a sus mercados a largo plazo, enmarcados en una normativa que clara que genere un ambiente de certidumbre y seguridad para los negocios y las inversiones (AITE).

Por su parte, Sebastián Borja, presidente de la AITE manifiesta que “la inversión en tecnología de punta ha sido uno de los factores más importantes para mejorar la calidad de las confecciones, tejidos, hilos y telas. Otro de los factores indispensables es la capacitación constante a empleados, la definición de una estrategia para el posicionamiento de una marca y la asociatividad de las empresas textiles son alianzas estratégicas que los afiliados han creado para producir conjuntamente y así abastecer a la demanda del mercado internacional, de esta forma, se absorbe la cosecha de algodón

nacional, y se importa materia prima a menor costo<sup>68</sup>.

### **III.4 CONCLUSIONES PARCIALES**

Los grupos económicos florícolas, atuneros y textiles prosperaron gracias a la expansión de sus mercados de exportación, las industrias se extendieron hasta abarcar el conjunto de actividades económicas, tales como: producción, empaque, embalaje, transporte, hasta lograr la transnacionalización de sus empresas. En el caso de las flores y el atún ese resultado ha sido alcanzado con el apoyo del Estado, quien otorgó financiamiento a través de la CFN para la instalación de las florícolas, así como la consolidación del clúster del sector atunero, otro mecanismo estatal que contribuyó al crecimiento de los sectores fue la devaluación del tipo de cambio. Además, el crecimiento y expansión del mercado han tenido como origen dos empresas pioneras, en el caso de las flores, Agroflora y el caso del atún en pouch la asociación ecuatoriana-estadounidense, entre las empresas Empesec y StarKist.

De ahí que, nacen y se fortalecen los gremios de productos textiles, AITE, floricultores, Expoflores y varias instituciones de carácter públicas y privadas en el sector del atún; estos gremios conjuntamente con otros actores, se han convertido en coparticipes de la construcción de las relaciones entre el Estado ecuatoriano y Estados Unidos.

Una de las acciones más destacadas del gremio Expoflores fue la resolución del problema logístico relacionado con el transporte aéreo del sector, en 1990, al lograr que Ecuatoriana de Aviación asignara un avión exclusivo para el movimiento de las cargas florícolas, dirigidas principalmente al mercado estadounidense.

El apoyo de estos tres gremios ha sido importante para conseguir que se

---

<sup>68</sup> Parfraseado de El Hoy. Los textiles ecuatorianos compiten de igual a igual en el mercado externo. 1 de enero de 2005. PAG. WWW. <http://www.hoy.com.ec/zhechos/2004/libro/tema24.htm>. [Consultada el 14 de marzo de 2010].

efectivicen las prórrogas de la ATPDEA, los representantes del gremio de Expoflores, del sector atunero y AITE han efectuado incesantes cabildeos con los congresistas del Gobierno estadounidense, cada vez que las fechas de las cinco prórrogas de las preferencias arancelarias estaban por caducar. Finalmente, los gremios de los sectores han manifestado al Gobierno ecuatoriano que, los sectores beneficiados del ATPDEA sufrirán importantes cambios a mediano plazo, a medida que países beneficiarios como Perú implementan su recientemente aprobado TLC con Estados Unidos, y que Colombia también se encuentra a la espera una aprobación de su propio TLC con Estados Unidos.

En el sector floricultor cabe destacar que, el costo de la flor ecuatoriana es más competitivo en relación con otros países por dos factores: el primero relacionado con la captación de mano de obra barata por parte de la industria florícola, y el segundo factor tiene que ver con el bajo monto de inversión que se requiere para cultivar y producir una hectárea de flores. El factor más importante que contribuye al crecimiento del sector es la exoneración del pago de aranceles de exportación a la producción agrícola que brinda la ATPDEA.

Las exportaciones de flores constituyen el principal rubro de exportación de los productos no tradicionales pertenecientes al sector agrícola, además ocupan el cuarto lugar de exportación en el país. Como resultado, el país se encuentra entre los principales proveedores de flores a nivel mundial, exporta varios tipos de flores: rosas, gypsophilias, claveles, crisantemos, entre otras; no obstante, las de mayor aceptación internacional son las rosas.

En cuanto a la superficie cultivada de flores, la provincia que se destaca es Pichincha con el 66 % de la superficie total, Cotopaxi con el 12%, Azuay con el 6%, Imbabura el 5%, Guayas 4% y las demás provincias con el 7%.

Desde 1992 hasta el 2008, la industria florícola ha incrementado en casi 20 veces las exportaciones. En 1992 se exportaban US\$ 30 millones, en el 2008 se llegan a exportar US\$ 555 millones. El 66% de las exportaciones del sector florícola, promedio

a partir de 1992 hasta el 2008, se destinan al mercado estadounidense, seguidas del 10% al mercado ruso, el 8% al mercado holandés y 16% restante se coloca en diversos mercados.

Por estas razones, durante este período específico se ha consolidado el grado de dependencia entre estos mercados, particularmente, el de Ecuador con Estados Unidos. El mercado estadounidense es uno de los tres principales importadores a nivel mundial, en el año 2007 absorbió el 15% de las importaciones mundiales después de Inglaterra y Alemania. En el 2008, Ecuador se convierte en el proveedor más importante del mercado estadounidense, después de Colombia.

Si no se prorrogan las preferencias arancelarias con Estados Unidos el sector florícola podría recurrir a los mercados alternativos en los cuales ha ido ingresando paulatinamente, Rusia, Holanda, Japón, por su parte, las políticas domésticas empresariales y gubernamentales deben orientarse hacia mejorar la competitividad del sector, así como a la consolidación de las negociaciones comerciales con los mercados de los países señalados.

La expansión de las hectáreas producidas, para el cultivo de flores para la exportación, y en menor medida para el consumo interno, ha conllevado la creación continua de plazas de empleo. El empleo directo en el 2006 asciende a 38.500 personas ocupadas. Mientras que el empleo indirecto que el sector ha creado hasta ese año asciende a 76.758 empleos, de los cuales más del 50% corresponden a generación de mano de obra femenina.

Para el sector florícola, las preferencias arancelarias han sido un mecanismo que ha dado impulso a las exportaciones de rosas, cuya reacción fue la creación de más plantaciones para abastecer el mercado estadounidense, esto implicó el incremento de divisas por concepto de márgenes de exportación; a la vez la rentabilidad y la viabilidad del negocio incrementaron los flujos de inversión y promovieron la sostenibilidad e incremento del empleo en el sector.

El impacto anual estimado en el sector florícola, sobre la base de datos del 2006, es de US\$ 5,190 millones de pérdida en el empleo, pérdida de inversiones de US\$ 65 millones, reducción del área sembrada de 432 Ha, reducción de exportaciones, etc.

Respecto al sector atunero, pese a que a principios de los 90's Van Camps instaló la primera planta de atún en conservas e inició un proceso de inversión en el sector y el clúster del atún, el negocio atunero se vigoriza cuando se crea la sociedad Empesec-StarKist, cuyo trabajo conjunto inicia con la crisis de la industria de San Diego, que proveía al mercado estadounidense de atún; el éxito de esta sociedad además fue el resultado del desarrollo tecnológico de un nuevo envase para el atún, las bolsas de aluminio o pouch, que mejoraron sustancialmente el valor agregado en las exportaciones de atún.

La participación de las empresas StarKist-Empesec, otros empresarios ecuatorianos y entidades públicas fue fundamental para obtener la renovación de la ATPA por la ATPDEA, con un arancel preferencial de 0% para el atún en pouch con un peso no mayor a 6.8 kg. Resulta importante señalar que alrededor del sector atunero, en general, se ha construido una institucionalidad sólida tanto en el sector público como en el privado, dentro del sector público se encuentran: el Instituto Nacional de Pesca, la Secretaría de Recursos Pesqueros; mientras que, forman del sector privado gremios y entidades tales como: el Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas, la Asociación de Exportadores de Pesca Blanca del Ecuador, la Asociación de Atuneros en el Ecuador y la Cámara Ecuatoriana de Industrias Procesadoras de Atún. Y estos actores, en conjunto o independientemente, influyen en la toma de decisiones del mercado y el Estado, particularmente en las relacionadas a la inserción comercial con el mercado estadounidense.

La ATPDEA fue el elemento clave para el desarrollo de la industria atunera ecuatoriana y la expansión de comercio al mercado estadounidense, de hecho en 1998 inicia el boom atunero. El núcleo del clúster relacionado con el sector pesquero es el procesamiento de pescado, que incluye las compañías enlatadoras de atún, las plantas empacadoras de pescado fresco y las plantas que utilizan el pescado para elaborar

balanceado y comida para animales. La presencia de este clúster se vuelve muy importante para la economía, dada su conformación pues incluye también a las industrias: alimenticia (productora de aceite para el atún enlatado), empacadora, de construcción y reparación de botes, las instituciones de entrenamiento y capacitación, y las cooperativas, los servicios gubernamentales y los gremios del sector, la industria de transporte pesado y los servicios de importación, exportación y de apoyo logístico. De manera global el sector pesquero ocupa alrededor de 400.000 trabajadores.

Además, a la apertura de las instalaciones StarKist se le atribuyen las expectativas de la nueva demanda de atún que indujo a los armadores a comprar buques nuevos o actualizar los ya existentes nacionales, inversionistas asociados a Empesec S. A. e inversionistas extranjeros, etc.

Ecuador constituye el segundo país exportador, después de Tailandia. En el 2008 exportó alrededor de US\$ 500 millones. El primer mercado de importación mundial de atún en conserva es el estadounidense, con una participación alrededor de US\$ 880 millones equivalentes al 15% en el 2008. No obstante, las exportaciones de Ecuador hacia ese país han decrecido, Estados Unidos ocupa el quinto puesto de mercados de destino del país, en ese año, con una cifra de alrededor de US\$ 40 millones, al paralelo paulatinamente los mercados europeos cobran importancia, en conjunto, el Reino Unido, España, Holanda y Alemania representan el 43% de las exportaciones ecuatorianas, alrededor de US\$ 300 millones.

Las exportaciones beneficiadas con la ATPDEA, que corresponden a atún en pouch, ascienden a US\$ 4,58 millones, el equivalente al 12% del total de exportaciones de atún en conservas dirigido a ese mercado, el restante 77% corresponde a los demás atunes en conserva, especialmente enlatados.

A pesar de que estos productos representan, actualmente, una cuota baja de mercado, tienen una tendencia creciente, dada la mala fama que han adquirido las latas como envase, y a una mayor demanda de productos sanos y de alta calidad. Otra oportunidad para los productores ecuatorianos es la posibilidad de desarrollar marcas a

pedido para los supermercados estadounidenses que desean desarrollar su propia marca de atún. Mientras las grandes atuneras no aceptan estas condiciones, prefiriendo defender sus marcas ya establecidas, los productores ecuatorianos, no teniendo un nombre conocido, podrían aprovecharse de esta oportunidad. En el largo plazo, las oportunidades comerciales dependerán de la dinámica de la demanda de atún en pouch y de la capacidad de cambiar las líneas de producción para elaborar el atún en este tipo de presentaciones y no solo para el mercado norteamericano sino también hacia mercados europeos.

Uno de los impactos que generaría la pérdida del ATPDEA para el sector atunero, es la inestabilidad laboral, de más 2.000 plazas de empleos directos, del sector de atún en pouch. Las exportaciones experimentarían decrecimientos y seguramente ello podría reducirse la aportación al PIB del sector, el cual actualmente registra alrededor del 1% del PIB en el 2009.

Sobre el sector textil cabe indicar que en los 50's se consolida la utilización de la fibra en la industria textil. Las empresas dedicadas a la actividad textil, ubicaron sus instalaciones en las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay, Tungurahua 55,7% 30,9%, 6,1%, 3% y el 4,4% en el resto del país, respectivamente.

A partir de los 90's las exportaciones de textiles fueron incrementándose, los industriales textiles invirtieron en la adquisición de nuevas maquinaria y en programas de capacitación con el afán de estimular los niveles de eficiencia y productividad. No obstante, manifiestan que este esfuerzo para ser competitivos debe ser compartido con la responsabilidad del Gobierno con la finalidad de que el costo país disminuya hasta llegar al menos a los niveles de la región, especialmente en los costos de los servicios básicos como: la energía eléctrica, las tarifas en telecomunicaciones y los fletes del transporte de carga, principales rubros que afectan los costos de producción de la industria textil.

El desarrollo de las empresas textiles en el Ecuador se debe fundamentalmente a que las empresas están aprovechando los beneficios de la ATPDEA, cuyo beneficio

abarca únicamente a las confecciones clasificadas en los capítulos 61 y 62 del Arancel. Aunque la industria textil ecuatoriana se compone principalmente de hilados y tejidos, productos que no se benefician de las preferencias arancelarias, desde que esta ley entró en vigor el sector textil comenzó una etapa de consolidación de la industria textil y la cadena de prendas de vestir.

Para el sector, en el 2009, la incertidumbre de la renovación de la ATPDEA ya ha generado una importante reducción de las exportaciones hacia ese mercado, equivalentes a una tasa decreciente de 29%, sin embargo, las exportaciones de textiles beneficiadas con el ATPDEA han constituido el 86%, en promedio, del total de exportaciones hacia ese país, durante el periodo 2002-2009.

Los efectos positivos de la ATPDEA se visualizan en el hecho de que este mecanismo ha permitido mejorar las exportaciones de hilados y tejidos a Colombia y Perú, por la alta demanda de materia prima en la industria de confecciones de ambos países. Este aprovisionamiento, a su vez es posible sobre la base de los criterios de elegibilidad definidos en la ATPDEA, específicamente los requisitos específicos de origen.

Además de los impactos positivos en el comercio exterior, el aumento de la producción y el suministro de algodón, la ATPDEA ha contribuido en la generación de empleo en el país. El sector textil emplea a más de 30.000 personas directamente y a 120.000 personas indirectamente, en definitiva 600.000 ecuatorianos dependen de la industria textil. Este sería el impacto negativo que sufriría el sector si no se prorrogan las preferencias arancelarias la inestabilidad de 600.000 ecuatorianos del sector confecciones, más la afectación que implicaría a la producción y el suministro de algodón, y por ende los indicadores de estos sectores componentes del clúster del sector textil, 900 familias y a la economía nacional, dado que este sector representa el 1% PIB.

Como ya se citó, la presencia del gremio AITE, ha sido muy importante en la construcción de las relaciones Estado – mercado. En los cabildos previos a la obtención de las prórrogas del ATPDEA, así como para manifestar al Gobierno su

apoyo para las negociaciones del TLC con Estados Unidos y la consolidación de nuevos mercados como el de la Unión Europea, Venezuela, México, Canadá y Centroamérica.

## **CAPITULO IV**

### **CONCLUSIONES FINALES**

En el marco de las preferencias arancelarias, las agendas de comercio y seguridad tienen una articulación directa únicamente en el discurso político, no giran en torno a la lucha contra el narcotráfico, el hecho que lo confirma fue cuando el país, pese a haber obtenido una certificación antidrogas, fue excluido de todo tratamiento comercial vinculado con el gobierno estadounidense por haber incumplido obligaciones con la empresa estadounidense Oxy.

Las renovaciones de la ATPA – 1992 y ATPDEA – 2002, con la entrada libre de 5.600 productos con la primera ley y 700 adicionales con la segunda, está última prorrogada por cinco ocasiones: hasta junio 2007, en febrero y diciembre del 2008, diciembre de 2009 y la última hasta diciembre 2010, evidencian la predisposición política del Ecuador hacia la prolongación de las preferencias arancelarias, motivada por el grado de interdependencia de mercados creados y la predisposición política de Estados Unidos de seguir concediéndolas.

La Estrategia Nacional de Seguridad establecida por Estados Unidos, una vez suscitados los atentados del 11 de septiembre y redefinida la exigibilidad del cumplimiento de los acuerdos antidrogas, más que exigencias originadas por la sensibilidad del Gobierno estadounidense, se la visualiza como parte de la denominada intervención por invitación, en donde el actor intervencionista obliga o persuade al estado intervenido, en este caso la Región Andina, a cumplir sus deseos mediante un comunicado oficial, en este caso la ATPDEA.

Las ATPA-ATPDEA se han convertido en el eje de crecimiento de la economía ecuatoriana por excelencia. Desde el 2000, una vez superado el periodo de crisis económica más compleja que ha atravesado el Ecuador, el comercio hacia el mercado estadounidense creció como nunca antes.

Durante los años de vigencia de la ATPA y la ATPDEA, 1992 – 2008, las exportaciones ecuatorianas hacia el mercado estadounidense, en promedio, representan el 41% del total de exportaciones realizadas por el país, así se afirma la importancia que tiene para el Ecuador este socio comercial; exportaciones de las cuales las de libre acceso a Estados Unidos representan el 74% en promedio y en los años 2004 y 2008 éstas representan casi el 100% de las exportaciones totales hacia ese país.

Si se considera la tasa de crecimiento, de 871%, de las exportaciones ecuatorianas beneficiadas con 0% de arancel hacia el mercado estadounidense, del año 2008 respecto a 1992, cuyas cifras crecieron de US\$ 855,8 a US\$ 8.306,7 millones, se podría proyectar que 16 años más tarde, en el 2024 de no variar las condiciones de economía política internacional, las exportaciones ecuatorianas beneficiadas de este mecanismo unilateral ascenderían a US\$ 80.667,7 millones.

Se ha identificado que diez sectores exportadores con acceso preferencial, representan en promedio el 96% del valor FOB del total de las exportaciones con preferencias, estos sectores son eminentemente agropecuarios y agroindustriales, aquellos productos en los cuales las empresas ecuatorianas poseen ventajas comparativas, éstas ventajas han incentivado la inversión en la expansión de los cultivos, de esta forma, los productores han desarrollado la explotación de productos de buena calidad para la exportación, logrando así abastecer la demanda mundial durante todos los meses del año, desde luego ese resultado ha sido alcanzado con el apoyo del Estado quien dirigió asignaciones destinadas a la industria para el fortalecimiento del sector agroexportador.

De tal manera que estos actores domésticos han alcanzado la internalización de su producción hacia los mercados extranjeros, situación que por una parte, ha colocado al país como un proveedor importante, especialmente de la producción florícola y atunera, y por otra, hacia la economía nacional ha dado lugar a la formación de cadenas productivas complementarias a su producción, generando así una mayor demanda de mano de obra.

Los grupos económicos florícolas, atuneros y textiles prosperaron gracias a la participación de sus exportaciones, de ahí que, se originan y fortalecen los gremios de productos textiles, AITE, floricultores, Expoflores y del sector atunero. Estas asociaciones, conjuntamente con otros actores, se han convertido en coparticipes de la construcción de las relaciones entre el Estado ecuatoriano y Estados Unidos.

Por otra parte, se hace visible las presiones que ejercen los actores privados en la construcción de las relaciones con Estados Unidos, quien desde su rol y desde sus intereses efectuaban cabildeos, conjuntamente con representantes de los otros sectores exportadores, para que se hagan posibles en su momento, las renovaciones de las preferencias arancelarias, la consolidación del ALCA, el TLC, etc. Así, los actores domésticos e internacionales generan una simbiosis muy estrecha en el escenario de una relación de dependencia y vulnerabilidad.

Tomando en cuenta que las exportaciones de bienes representan, en promedio, el 31,3% de la participación en el PIB, por el método del gasto o demanda, de los cuales, el 18,3% son exportaciones al resto del mundo y el 13% hacia el mercado estadounidense, se ha llegado a establecer que las exportaciones ecuatorianas, con acceso preferencial, hacia el mercado ese mercado, contribuyen el 10,4% al PIB de la economía nacional, en promedio, durante el período analizado; mientras que, las exportaciones hacia el mercado estadounidense sin acceso preferencial contribuyen con el 2,6%. Todo esto considerando que, el PIB per cápita de cada habitante ecuatoriano al año ha ido de US \$1.304 millones, en 1992, a US \$1.676 millones, en el 2008, un promedio de US \$ 1.412 millones, durante ese período.

De ahí que, en el marco de la participación en miles de US \$ FOB de 2000 de los sectores beneficiados con 0% de arancel para acceder al mercado estadounidense mediante la ATPA – ATPDEA, si se considera la tasa de crecimiento, de 231% del año 2008 respecto a 1992, cuyas cifras crecieron de US\$ 1.089,9 a US\$ 3.607,7 millones, se podría proyectar que 16 años más tarde, en el 2024 de no variar las condiciones de economía política internacional, el aporte de las exportaciones ecuatorianas en el PIB ascenderían a US\$ 11.941,5 millones.

Los sectores agrícolas beneficiados del acceso preferencial a Estados Unidos representan un peso importante para la economía nacional, por esta razón los gremios de exportadores ecuatorianos efectúan cabildos para conseguir la extensión de las preferencias arancelarias por parte del gobierno estadounidense. No obstante, el ATPDEA no es el único mecanismo de acceso preferencial al mercado estadounidense, paralelamente se encuentran el SGP que da acceso preferencial 4.200 subpartidas y las concesiones otorgadas por Estados Unidos, mediante el Acuerdo de Agricultura de la OMC bajo el principio de nación más favorecida, alrededor de 5.000 subpartidas. En consecuencia, la pérdida de acceso preferencial de 6.300 subpartidas del ATPDEA no reflejaría un impacto muy fuerte para el sector agrícola y en la economía nacional, considerando que alrededor de 1.000 subpartidas quedarían excluidas si no se prorrogaría el ATPDEA, dados los mecanismos vigentes de acceso al mercado estadounidense.

Partiendo de la premisa de que, diez sectores, petroleros y no petroleros, que representan más del 96%, en valor FOB, del total de las exportaciones con acceso preferencial al mercado estadounidense, en promedio, el empleo generado por estos sectores, beneficiados del ATPA-ATPDEA, alcanza apenas un promedio de 739.574 plazas de empleo, las cuales representan el 12%, del total del empleo generado a nivel nacional en el 2008.

Los sectores que más aportan con generación de empleo a la economía nacional son los primarios-agrícolas, los cultivadores de frutas y flores, registran equivalencias del 6% y 3% del total de los sectores beneficiados, seguidos de los productos pesqueros, madera, las preparaciones de carne y productos del mar, sectores primarios y de manufacturas livianas que dan empleo a alrededor del 1,24%, 0,57% y 0,54%, en promedio durante los años 2000, 2004, 2006 y 2008.

Bajo la consideración de que, once sectores, incluido el petróleo, constituyen el 96% de las exportaciones ecuatorianas beneficiadas con entrada de 0% hacia el mercado estadounidense, por la ATPA y la ATPDEA, han aportado a la economía nacional un estimado de 763.537 plazas de empleo en el 2008 y tomando en cuenta la tasa de

crecimiento de 4,51%, del año 2008 respecto a la del 2000, cuyas cifras crecieron de 730.563 a 763.537 plazas de empleo, se podría proyectar que 8 años más tarde, en el 2016 de no variar las condiciones de economía política internacional, el aporte que generarían los sectores exportadores ecuatorianos beneficiados a la economía nacional sería de alrededor de 798.000 empleos.

Un posible retiro de las preferencias arancelarias ocasionaría que la mano de obra menos calificada tenga reducidas posibilidades de insertarse laboralmente en otros sectores, lo cual sería un mayor impacto, particularmente para el sector agrícola que tiene un mayor acceso al mercado estadounidense. En ese escenario, lo conveniente es la diversificación de los mercados, objetivo que se consigue mediante la aplicación de una política inclusiva de incentivos que articule la inserción de la producción nacional hacia los mercados internacionales.

Y ese es precisamente, el rol de los Estados y los mercados, donde los empresarios nacionales deben orientar sus esfuerzos la inversión en tecnología y especialización de la mano de obra con el propósito de incrementar los niveles de eficiencia y productividad. Este esfuerzo para ser competitivos debe ser compartido con la responsabilidad del gobierno con la finalidad de alcanzar niveles competitivos en los costos de los servicios básicos tales como: la energía eléctrica, las tarifas en telecomunicaciones y los fletes del transporte de carga, principales rubros que afectan los costos de producción de las industrias.

En un contexto de globalización, en donde el apareamiento de nuevos actores influye en la relaciones interestatales, particularmente con las vinculadas al comercio, el grado de desarrollo económico de los estados se circunscribe al grado de especialización de la producción y sus factores productivos, mano de obra, bienes de capital, tecnología, innovación tecnológica, e investigación y desarrollo, particularmente, estas dos últimas variables son las que generan el valor agregado a las producciones de los estados y riqueza a sus naciones, tendencia a la cual intentan llegar los países con producciones primarias como el Ecuador con la finalidad de insertarse en el mercado mundial con producción competitiva que le genere más rentabilidad y desarrollo.

Para que exista un crecimiento sostenido de los sectores exportadores el Gobierno debe negociar acuerdos comerciales con los países que demandan la producción de los sectores y que a su vez oferten los requerimientos de éstos. Entre los países o bloques económicos más importantes se encuentran Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia, Japón, etc.; por tanto, el Ecuador debe procurar acuerdos con estos países para garantizar el acceso preferencial de los productos ecuatorianos, particularmente de los sectores florícola, atunero y textil, a sus mercados a largo plazo, enmarcados en una normativa que clara que genera un ambiente de certidumbre y seguridad para los negocios y las inversiones.

En lo relacionado a la contribución fiscal que han generado los sectores beneficiados, con arancel 0% hacia el mercado estadounidense, se ha detectado que las personas jurídicas que conforman los cinco principales sectores de la economía nacional, conjuntamente generan US \$27.358, US \$ 174.722 y US \$ 121.697 millones, cifras equivalentes al 19%, 17% y 12% del total de impuestos a la renta causados durante los años 2002, 2004 y 2006, respectivamente. Estos valores recaudados por concepto del impuesto a la renta, pagados por las empresas, son relativamente bajos en recaudación, considerando que las exportaciones de estos cinco sectores constituyen el 89% de las exportaciones en valor FOB US\$.

Con las características precedentes, los cinco principales sectores beneficiados por la ATPDEA y considerando la tasa de crecimiento de 345%, del año 2006 respecto a la del 2002, cuyas cifras crecieron de US\$ 27,35 a US\$ 121,69 millones, se podría proyectar que en 6 años, en el 2014 de no variar las condiciones de economía política internacional y fiscales, el aporte que generarían los sectores exportadores ecuatorianos beneficiados a la economía nacional sería de alrededor de US\$ 541,33 millones.

Respecto a los sectores analizados en esta investigación, en el sector florícola por ejemplo, si se proyecta el crecimiento de las exportaciones florícolas, beneficiadas con 0% de arancel preferencial, hacia el mercado estadounidense, con una tasa de crecimiento de 1600% durante el periodo 1992-2008, bajo las mismas condiciones de economía política internacional, considerando que 1992 se exportaban US\$ 30 millones,

y en el 2008 US\$ 555 millones, se obtiene un estimado de exportaciones beneficiadas de US\$ 6.893 millones para el año 2024.

Por su parte, una proyección del crecimiento de la mano de obra directa del sector florícola, tomando en cuenta una tasa de crecimiento de 325% durante el periodo 1996-2006, bajo idénticas condiciones de economía política internacional, con cifras que en 1996 registraban 18.045 y en el 2006 ascendían a 76.758 plazas de empleo generadas, se proyecta que en el 2016 podrían llegar a ser de alrededor de 326.505 empleos directos que generaría el sector, de este rubro el 60% constituiría mano de obra femenina. La mano de obra indirecta pasó de 13.067 y 38.500, en los años 1996 y 2006, respectivamente, una tasa de crecimiento de 195%, lo que daría como resultado en el año 2016 una generación de plazas de empleo estimadas en 113.435.

El atún enlatado que se exporta al mercado estadounidense durante el periodo 2005 al 2008 registra US\$ 250 a US\$ 485 millones, respectivamente, si se efectúa un ejercicio de proyección con una tasa de variación del 94%, al año 2011 las exportaciones registrarían US\$ 939 millones.

Las exportaciones atún en pouch beneficiadas con ATPDEA, en el 2008 representan el 12% del total atún en conserva hacia ese mercado, considerando una tasa de crecimiento promedio anual de 9%, si en el 2008 se exportó US\$ 4,5 millones para el 2011 se estima una exportación de US\$ 5,9 millones.

Las exportaciones del sector textil beneficiadas con 0% de arancel para acceder al mercado estadounidense, durante el periodo 2002-2009, han experimentado una tasa de crecimiento promedio anual de 11% y registran un promedio anual de US\$ 10,91 millones, entonces se podría proyectar que para el mismo periodo de tiempo, ocho años más tarde, en el 2017 si las condiciones de economía política internacional se mantienen las exportaciones beneficiadas de textiles ascenderían a US\$ 25,11 millones.

Con este panorama, si no llegaran a prorrogarse las preferencias arancelarias de Estados Unidos, los sectores beneficiados con acceso preferencial hacia ese mercado,

desde una perspectiva, particularmente económica sufrirían un fuerte impacto, sin embargo, a continuación se perfilan algunos escenarios.

Mantener el liderazgo en el comercio mundial de productos primarios aquí analizados, más aún en un escenario de no renovación del ATPDEA, constituye un reto para productores-exportadores y el Estado, ya que tienen que enfrentar un mercado dinámico y competitivo con iniciativas para ampliar, recuperar y buscar nuevos mercados, combinando la tecnología, la inversión económica y la mano de obra especializada, orientando los canales de distribución para que impulsen estos propósitos de ampliar las ventas de la fruta y cultivos de producción 100% orgánicos como la canasta principal de los países compradores.

El destino de la producción florícola tendría como viabilidad el acceso a mercados alternativos como el europeo, el ruso, el holandés y el japonés. La producción del atún en pouch, por su parte, podría destinarse hacia otros mercados como el de los países de la Unión Europea. Las exportaciones de textiles han consolidado el grado de dependencia hacia el mercado estadounidense, con aquello si no se llegan a prorrogar las preferencias arancelarias el sector podría recurrir a los mercados alternativos a los cuales ha ido ingresando paulatinamente, Europa, Venezuela, México, Canadá y Centroamérica.

En términos de estado-nación, a los representantes gremiales Expoflores, AITE y del sector atunero se los considera como los actores trascendentales, en las relaciones internacionales y nacionales. En este punto, el Estado ecuatoriano constituye el centro los intereses, con aquello se explican los acercamientos en el marco de las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Ecuador, como entes estatales desempeñando el rol principal social, sin desvincularse del objeto social, los intereses de sus sectores, que conducen sus interacciones interestatales. En el escenario de no llegar a prorrogarse las preferencias arancelarias con Estados Unidos, ni tampoco se obtenga la consolidación de un acuerdo de libre comercio, el rol estatal ecuatoriano deberá enfocarse hacia la búsqueda y negociación de acceso a otros mercados alternativos para la producción nacional de exportación.

Con estos antecedentes se llega a establecer que el estado busca su internacionalización, el Estado ecuatoriano se convierte en una compleja estructura de economía política, como se ha visto a lo largo de este estudio, que tiene su contraparte en los requerimientos de producción internacional estadounidense, requerimientos de materias primas y manufacturas livianas que complementan el mercado estadounidense.

Una vez alcanzada la internacionalización de la producción ecuatoriana, hacia el mercado estadounidense, se obtiene, como consecuencia, en el caso del atún en pouch la inyección de capitales internacionales estadounidenses en la industria, el comercio, las finanzas y los servicios ecuatorianos. Además, en el sector textil la economías se llegan a complementar conformando un pequeño clúster de producción, dado que el sector importa materia prima, hilados, desde Estados Unidos. Y es, precisamente, en este punto, donde se tejen las redes de la internacionalización entre los estados y los mercados, reduciendo así, cada vez más, la independencia económica estatal hacia un proceso de formación de consenso interestatal sobre las necesidades o requerimientos de la economía mundial.

Por último, es muy importante, resaltar la solidez de las actividades exportadoras, en el contexto de la economía nacional. Así, se ha obtenido que el comercio exterior ha experimentado posición trascendental considerando su comportamiento histórico, atrás de los mercados de exportación se encuentran los grandes actores generadores de divisas para el Estado y de fuentes de empleo, tanto del campo como de la ciudad.

Pero es primordial también considerar que los actores estatales vinculados deberán supervisar el ingreso efectivo de esas divisas al país, además, se debe tomar en cuenta que esos beneficios deben invertirse en sus lugares de procedencia, las empresas productivas para atender las necesidades socio-ambientales causadas por las empresas; así como también es relevante la contribución al fisco para que este pueda a su vez reinvertir estos recursos en beneficio de la colectividad.

Un fuerte impacto que podría causar la no renovación del ATPDEA es la inestabilidad en la generación del empleo, los sectores analizados: florícola, atunero y textil generan en conjunto alrededor de 640.000 plazas de empleo.

En este contexto, se ha producido, por parte del Ecuador, una dependencia hacia el mercado estadounidense, lo que genera un alto grado de vulnerabilidad que, en la actualidad no se ha podido solventar.

# ANEXO No. 1

## Cuadro No. 1A

Matriz de Dimensiones a ser Consideradas para el Proceso de Extensión del ATPDEA						
ESTATUTO ATPDEA						
Criterios de Elegibilidad	Argumentos para posicionar o contrarrestar				Actor Responsable	
	Fortaleza	Debilidad	Oportunidad	Amenaza	Gobierno	Sector Privado
(1) Si tal país es un país comunista	Ecuador es un país de Estado de Derecho	Aunque no es un país comunista, se presenta una tendencia ideológica	Discurso político	Ser calificado por USA como país comunista y retiro ATPDEA	x	
(2) A. Si ese país ha nacionalizado, expropiado o de otra manera tomaron la propiedad o el control de los bienes propiedad de un ciudadano de USA o de una corporación, sociedad o asociación la cual sea de más del 50% de propiedad de ciudadanos de USA,	No existen antecedentes sobre el tema	Discurso orientado hacia maximizar beneficios nacionales en contratos con empresas estadounidenses	Discurso político	De llegar a expropiarse alguna empresa, retiro del ATPDEA	x	
(2) B. Si ese país ha tomado medidas para repudiar o anular - (i) todo contrato o acuerdo existente con, o (ii) cualquier patente, marca comercial u aspectos de propiedad intelectual de un ciudadano de USA o una corporación, sociedad o asociación, que es de 50% o más sea propiedad en usufructo de ciudadanos de USA, cuyo efecto es nacionalizar, expropiar o confiscar la propiedad o el control de los bienes poseídos, o	No existen antecedentes sobre el tema	El Ejecutivo ha manifestado su inconformidad con los aspectos de propiedad intelectual establecidos por USA en TLCs con los andinos		No cumplir este criterio de elegibilidad, pérdida ATPDEA		
(2) C. Si ese país ha impuesto o ejecutado en los impuestos u otras exacciones, mantenimiento restricciones o las condiciones de explotación, u otras medidas con respecto a los bienes poseídos, cuyo efecto es nacionalizar, expropiar o confiscar la propiedad o control de esos bienes, a menos que el Presidente determina que - (i) se haya dado o se esté haciendo una pronta, adecuada, y efectiva compensación al ciudadano, corporación, sociedad o asociación, (ii) las negociaciones de buena fe para la efectiva, pronta, y adecuada compensación conforme a las disposiciones aplicables del derecho internacional en curso, o de lo contrario ese país es tomar medidas para cumplir con sus obligaciones dimanantes del derecho internacional con respecto a dicho ciudadano, corporación, sociedad o asociación, o (iii) una controversia relativa a dicho ciudadano, sociedad, sociedad o asociación, a la reparación de dicha crisis ha sido sometido a arbitraje conforme a las disposiciones de la Convención para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, o en otro foro de mutuo acuerdo, y rápidamente le suministre una copia de dicha determinación en el Senado y la Cámara de Representantes;	Estos casos han sido sometidos a solución de diferencias en Tribunales Internacionales	El Ejecutivo invalidó contratos con petroleras estadounidenses	Ecuador ha acatado los pronunciamientos del tribunal	No cumplir este criterio de elegibilidad, pérdida ATPDEA	x	
(3) Si ese país no actúa de buena fe en el reconocimiento como obligatoria o en la ejecución de los laudos arbitrales en favor de los ciudadanos de USA o una corporación, sociedad o asociación que es de 50% o más sea propiedad en usufructo de ciudadanos de USA, que han sido dictadas por los árbitros nombrados para cada caso o por los órganos arbitrales permanentes a los que las partes involucradas han presentado sus controversias;	No existen antecedentes sobre el tema	Discurso político	No existen antecedentes sobre el tema	No cumplir este criterio de elegibilidad, pérdida ATPDEA	x	
(4) Si el país otorga un trato preferencial para los productos de un país en desarrollo, distintos que a Estados Unidos, y si el tratamiento preferencial que tiene, o es probable que tenga, un efecto adverso significativo sobre el comercio de los Estados, a menos que el Presidente - (A) ha recibido garantías satisfactorias para él que el tratamiento preferencial, se eliminará o acción que se tomará para asegurar que no habrá tal efecto adverso significativo, y (B) Informe esas garantías al Congreso ;	No existen antecedentes sobre el tema	Las alianzas en política energética con Irán	Discurso político	Las alianzas en otras políticas con Irán	x	
(5) Si una entidad de propiedad del gobierno en ese país se dedica a la difusión de material con derechos de autor, como películas o material de televisión, que pertenece a los propietarios de derechos de autor de USA sin su consentimiento expreso o ese país no funciona a la prestación de protección adecuada y eficaz los derechos de propiedad intelectual;	No existen antecedentes sobre el tema	Si bien existe normativa sobre derechos de propiedad intelectual, no existe un control efectivo de su aplicabilidad	Mayor eficiencia en la aplicabilidad y control desde su institucionalidad		x	x
(6) A menos que dicho país es signatario de un tratado, convención, protocolo u otro acuerdo con respecto a la extradición de ciudadanos de USA, y	Ecuador es signatario de un Tratado de Extradición con USA	Ejecutivo niega extradición de colombiano a USA	Cumplimiento del tratado	No cumplir este criterio de elegibilidad, pérdida ATPDEA	x	
(7) Si si ese país no tiene o no está tomando medidas para pagar derechos laborales reconocidos internacionalmente (como se define en la sección 2467 (4) de este título) a los trabajadores en el país (incluyendo cualquier zona designada en ese país).	Ecuador ha hecho esfuerzos por equiparar el salario básico con la canasta básica familiar	Existe poco control en el ámbito laboral	Continuar con la política laboral	La contratación con bajos sueldos por parte del sector privado	x	x
Criterios Adicionales de Elegibilidad						
(i) Si el país beneficiario ha demostrado un compromiso con - (I) asumir sus obligaciones en la OMC, incluyendo los acuerdos enumerados en la sección 3511 (d) de este título, en o antes de lo previsto, y (II) participar en negociaciones que conlleven al cumplimiento del ALCA u otro acuerdo de libre comercio.	Ecuador ingresó al sistema multilateral desde 1995	Ecuador no suscribió el TLC con USA	Acercamientos con USA para un posible acuerdo de asociación, así como acercamientos para la renovación del ATPDEA	Incertidumbre de acceso a mercados con USA	x	
(ii) La medida en que el país provee protección de los derechos de propiedad intelectual que sea compatible con o mayor que la protección garantizada en virtud del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual se describe en la sección 3511 (d) (15) de este título.	Adhesión del Ecuador a la OMC y al Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el	Discurso político	Discurso político	Discurso político	x	

Criterios de Elegibilidad	Argumentos para posicionar o contrarrestar				Actor Responsable	
	Fortaleza	Debilidad	Oportunidad	Amenaza	Gobierno	Sector Privado
"(iii) La medida en que el país proporciona derechos laborales reconocidos internacionalmente, incluyendo - (I) el derecho de asociación; (II) el derecho a organizarse y negociar colectivamente; (III) una prohibición sobre el uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio; (IV) una edad mínima para el empleo de niños, y (V) condiciones aceptables de trabajo respecto a salarios mínimos, horas de trabajo, y la seguridad y la salud".	Ecuador ha hecho esfuerzos por equiparar el salario básico con la canasta básica familiar	Poco control en el ámbito laboral	Continuar con la política laboral	La contratación con bajos sueldos por parte del sector privado	X	X
(iv) Si el país ha implementado sus compromisos para eliminar las peores formas de trabajo infantil, tal como se define en la sección 507 (6) de la Ley de Comercio de 1974 [19 USC 2467 (6)].	ONU destaca esfuerzos de Ecuador para eliminar trabajo infantil	Poco control en el ámbito laboral	Continuar con la política laboral	Las contrataciones que efectúa el sector privado	X	X
(v) La medida en que el país ha cumplido los criterios de certificación antinarcóticos establecida en la sección de 2291j título 22 de la elegibilidad para asistencia de los USA.	Ecuador ha cumplido con los criterios de certificación antinarcóticos de USA	-	Continuar con la política antinarcóticos	-	X	
(vi) Las medidas que el país ha tomado para convertirse en parte de implementar la Convención Interamericana contra la Corrupción.	Ecuador forma parte contratante del Convenio	Ecuador se encuentra en el ranking de los países más corruptos	-	-	X	X
(vii) La medida en que el país - (I) aplica procedimientos de contratación pública transparentes, no discriminatorios y competitivos equivalentes a los previstos en el Acuerdo sobre Contratación Pública descritos en la sección 3511 (d) (17), y (II) contribuye a los esfuerzos en los foros internacionales para desarrollar y aplicar normas internacionales de transparencia en la contratación pública.	Creación del Instituto de Contratación Pública	Procedimientos amplios y complejos	Implementación de mecanismos exclusivos	-	X	X
(viii) La medida en que el país ha tomado medidas para apoyar los esfuerzos de los Estados Unidos para combatir el terrorismo.	Ecuador ha suscrito varios convenios contra el terrorismo	-	Implementación de políticas	-	X	X
<b>Factores Que Afectan la Designación</b>						
(1) una expresión de dicho país de su deseo de ser designado como tal;	-	-	-	-		
2) las condiciones económicas en ese país, el nivel de vida de sus habitantes, así como otros factores económicos que estime pertinentes;	-	Se mantienen condiciones económicas desfavorables	Se aplican medidas para contrarrestar efectos desfavorables	-	X	X
(3) el grado en que ese país ha asegurado a USA que proporcionará un acceso equitativo y razonable a los mercados y recursos básicos de los productos básicos de dicho país;	-	-	-	-	X	
(4) el grado en que ese país sigue las reglas aceptadas del comercio internacional previstas en el Acuerdo sobre la OMC y los acuerdos comerciales multilaterales (como dichos términos se definen en los apartados (9) y (4), respectivamente, de la sección 3501 de este título);	No se registra antecedentes de desacato	Discurso político	Discurso político	Discurso político	X	
(5) el grado en que ese país utiliza subvenciones a la exportación o imponga requisitos de exportación de rendimiento o requisitos de contenido local que distorsionan el comercio internacional;	No se registra antecedentes de desacato	-	Acato a las normas internacionales	-	X	
(6) el grado en que las políticas comerciales de ese país en su relación con otros países beneficiarios están contribuyendo a la revitalización de la región;	Suscripción de acuerdos regionales	-	Implementación de acuerdos regionales	Discurso político -roces con Colombia	X	
(7) el grado en que ese país está llevando a cabo medidas de auto-ayuda para proteger su propio desarrollo económico;	Expedición de Política Industrial y Planes de Desarrollo	-	Implementación de Política Industrial y Planes de Desarrollo	-	X	
(8) el país haya tomado o está tomando medidas para pagar a los trabajadores en ese país (incluyendo cualquier zona designada en ese país) derechos laborales reconocidos internacionalmente;	Ecuador ha hecho esfuerzos por equiparar el salario básico con la canasta básica familiar	Poco control en el ámbito laboral	Continuar con la política laboral	La contratación con bajos sueldos por parte del sector privado	X	X
(9) la medida en que dicho país ofrece en su legislación los medios adecuados y eficaces para los extranjeros, para garantizar, el ejercicio y hacer cumplir los derechos exclusivos de propiedad intelectual, incluyendo patentes, marcas comerciales y derechos de autor;	Suscripción de acuerdos de propiedad intelectual	Si bien existe normativa sobre derechos de propiedad intelectual, no existe un control efectivo de su aplicabilidad	Mayor eficiencia en la aplicabilidad y control desde su institucionalidad	-	X	X
(10) el grado en que ese país prohíbe a sus ciudadanos de participar en la emisión de material con derechos de autor, como películas o material de televisión, que pertenece a los propietarios de derecho de autor de USA sin su consentimiento expreso;	-	-	-	-		
(11) si dicho país ha cumplido los criterios de certificación de narcóticos cooperación establecidos en la sección 2291 (h) (2) (A) \ 1 \ del título 22 de la elegibilidad para asistencia de USA, y	Ecuador ha cumplido con los criterios de certificación antinarcóticos de USA	-	Continuar con la política antinarcóticos	-	X	
(12) el grado en que se prepara ese país a cooperar con los USA en la administración de las disposiciones del presente capítulo.	No se registra antecedentes de desacato	-	Acato a las normas internacionales	-	X	X
<b>Factores Económicos No Cubiertos En El Estatuto</b>						
Política Tributaria	Mayor transparencia	Normativa en modificación frecuente	-	Inestabilidad tributaria	X	
<b>Factores Políticos</b>						
Libertad de Prensa	-	Discurso político	Expedición de una ley de medios equitativa	Ley de medios restrictiva y disminución de libertad de expresión	X	X

Fuente: ATPDEA  
Elaboración: Propia

## ANEXO No. 2

### Cuadro No. 2A

#### Lista de los mercados de abastecimiento para todos los productos importados por Estados Unidos en 2008

No.	Exporters	Trade Indicators	
		Imported value 2008, USD thousand	% Part. Importaciones
	'World	2.164.834.000	100,0%
1	'China	356.304.600	16,5%
2	'Canada	339.074.100	15,7%
3	'Mexico	218.066.200	10,1%
4	'Japan	143.351.800	6,6%
5	'Germany	99.758.480	4,6%
6	'United Kingdom	59.740.050	2,8%
7	'Saudi Arabia	57.005.380	2,6%
8	'Venezuela	52.610.100	2,4%
9	'Republic of Korea	49.823.390	2,3%
10	'France	44.886.710	2,1%
11	'Nigeria	39.217.290	1,8%
12	'Chinese Taipei	37.747.530	1,7%
13	'Italy	37.494.010	1,7%
14	'Brazil	32.072.880	1,5%
15	'Ireland	31.709.340	1,5%
16	'Malaysia	31.571.140	1,5%
17	'Russian Federation	27.931.760	1,3%
18	'India	26.931.320	1,2%
19	'Thailand	24.608.980	1,1%
20	'Iraq	23.071.750	1,1%
21	'Israel	22.626.640	1,0%
22	'Netherlands	21.813.290	1,0%
23	'Algeria	20.032.290	0,9%
24	'Angola	19.497.730	0,9%
25	'Switzerland	18.247.550	0,8%
26	'Belgium	17.758.480	0,8%
27	'Indonesia	16.712.680	0,8%
28	'Singapore	16.161.160	0,7%
29	'Viet Nam	13.853.630	0,6%
30	'Colombia	13.832.360	0,6%
31	'Sweden	12.836.540	0,6%
32	'Spain	11.572.990	0,5%
33	'Australia	10.925.980	0,5%
34	'South Africa	10.132.740	0,5%
35	'Ecuador	9.532.636	0,4%
36	'Trinidad and Tobago	9.471.326	0,4%
37	'Philippines	9.099.659	0,4%
38	'Chile	8.980.952	0,4%
39	'Austria	8.436.063	0,4%
40	'Norway	7.603.974	0,4%
41	'Kuwait	7.400.149	0,3%
42	'Hong Kong (SARC)	6.706.329	0,3%
43	'Denmark	6.593.741	0,3%
44	'Argentina	6.177.698	0,3%
45	'Finland	6.142.786	0,3%
46	'Peru	6.138.067	0,3%
47	'Congo	5.199.076	0,2%
48	'Turkey	4.949.657	0,2%
49	'Azerbaijan	4.488.681	0,2%
51	'Bolivia	526.008	0,0%

Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de COMTRADE

Elaboración: Propia

**ANEXO No. 3**

**Cuadro No. 3A**

**Exportaciones Totales de Ecuador: Participación de las Exportaciones hacia Estados Unidos (miles de dólares FOB)**

<b>Años</b>	<b>Estados Unidos</b>	<b>Resto del Mundo</b>	<b>Total</b>	<b>% Part. EE.UU</b>	<b>% Part. RM</b>	<b>% Part. Total</b>	
<b>1990</b>	<b>Kilos</b>	6.400	6.492	12.893	49,6	50,4	100
	<b>FOB</b>	1.467.920	1.256.213	2.724.133	53,9	46,1	100
<b>1991</b>	<b>Kilos</b>	5.410	8.394	13.803	39,2	60,8	100
	<b>FOB</b>	1.291.857	1.559.156	2.851.013	45,3	54,7	100
<b>1992</b>	<b>Kilos</b>	4.659	10.260	14.920	31,2	68,8	100
	<b>FOB</b>	1.247.219	1.854.308	3.101.527	40,2	59,8	100
<b>1993</b>	<b>Kilos</b>	5.722	10.231	15.953	35,9	64,1	100
	<b>FOB</b>	1.242.894	1.822.721	3.065.615	40,5	59,5	100
<b>1994</b>	<b>Kilos</b>	6.596	11.131	17.727	37,2	62,8	100
	<b>FOB</b>	1.552.751	2.289.931	3.842.683	40,4	59,6	100
<b>1995</b>	<b>Kilos</b>	7.283	12.237	19.520	37,3	62,7	100
	<b>FOB</b>	1.673.059	2.707.647	4.380.706	38,2	61,8	100
<b>1996</b>	<b>Kilos</b>	6.933	12.434	19.367	35,8	64,2	100
	<b>FOB</b>	1.715.542	3.157.106	4.872.648	35,2	64,8	100
<b>1997</b>	<b>Kilos</b>	7.779	12.468	20.248	38,4	61,6	100
	<b>FOB</b>	1.997.664	3.266.699	5.264.363	37,9	62,1	100
<b>1998</b>	<b>Kilos</b>	7.045	12.121	19.167	36,8	63,2	100
	<b>FOB</b>	1.595.496	2.607.553	4.203.049	38,0	62,0	100
<b>1999</b>	<b>Kilos</b>	7.143	12.271	19.415	36,8	63,2	100
	<b>FOB</b>	1.667.940	2.783.144	4.451.084	37,5	62,5	100
<b>2000</b>	<b>Kilos</b>	7.377	12.605	19.982	36,9	63,1	100
	<b>FOB</b>	1.801.684	3.124.942	4.926.626	36,6	63,4	100
<b>2001</b>	<b>Kilos</b>	7.772	12.420	20.193	38,5	61,5	100
	<b>FOB</b>	1.755.739	2.922.697	4.678.436	37,5	62,5	100
<b>2002</b>	<b>Kilos</b>	7.739	12.047	19.786	39,1	60,9	100
	<b>FOB</b>	2.009.016	3.027.105	5.036.121	39,9	60,1	100
<b>2003</b>	<b>Kilos</b>	8.497	12.815	21.312	39,9	60,1	100
	<b>FOB</b>	2.481.898	3.740.795	6.222.693	39,9	60,1	100
<b>2004</b>	<b>Kilos</b>	11.344	15.270	26.614	42,6	57,4	100
	<b>FOB</b>	3.273.724	4.479.167	7.752.891	42,2	57,8	100
<b>2005</b>	<b>Kilos</b>	14.297	13.025	27.322	52,3	47,7	100
	<b>FOB</b>	5.016.873	5.083.158	10.100.031	49,7	50,3	100
<b>2006</b>	<b>Kilos</b>	16.347	12.262	28.609	57,1	42,9	100
	<b>FOB</b>	6.759.862	5.968.381	12.728.243	53,1	46,9	100
<b>2007</b>	<b>Kilos</b>	12.680	15.053	27.733	45,7	54,3	100
	<b>FOB</b>	6.142.042	8.179.274	14.321.316	42,9	57,1	100
<b>2008</b>	<b>Kilos</b>	7.681	8.829	16.509	46,5	53,5	100
	<b>FOB</b>	5.675.298	6.272.220	11.947.519	47,5	52,5	100

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Propia

## ANEXO No. 4

### Cuadro No. 4A

#### Clasificación Sectorial por Grado de Intensidad Tecnológica

No.	CLASIFICACIÓN SECTORIAL	CAP	DESCRIPCIÓN	
1	Productos Primarios	1, 5	Animales vivos; los demás productos de origen animal	
3		6	Plantas vivas y productos de floricultura	
4		7	Legumbres y hortalizas, plantas, raíces	
5		8	Frutos comestibles; cortezas de agrios	
6		10	Cereales	
7		12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas	
8		Petróleo y Minerales	25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos
9	26		Minerales, escorias y cenizas	
10	27		Combustibles minerales, aceites mineral	
11	68		Manufacturas de piedra, yeso, cemento,	
12	69		Productos cerámicas	
13		70	Vidrio y manufacturas de vidrio	
14	Manufacturas Livianas	2, 3, 16	Carnes, pescados, productos del mar y sus preparaciones	
15		4	Leche y productos lacteos, huevos de aves	
16		9, 17, 18	Cafe, te, yerba mate y especias, cacao, azúcares y sus preparaciones	
17		11, 19, 20, 21	Preparaciones de legumbres, cereales y productos de molinería, malta	
18		13, 14, 15	Gomas, resinas y materias trenzables; grasas y aceites animales o vegetales	
19		22, 23, 24	Bebidas, líquidos alcoholicos, tabaco y derivados	
20		32, 33	Extractos curtientes o tintoreros; aceites esenciales y resinoides	
21		34, 35, 36	Jabones, agentes de superficie organico; polvoras y explosivos	
22		41, 42, 43	Piel y cueros y sus manufacturas; peletería y sus confecciones	
23		44, 45, 46	Madera, carbón vegetal, corcho y manufacturas	
24		47, 48, 49	Papel y cartón; productos editoriales	
25		50, 51, 52, 53	Seda, lana, hilados, algodón, las demás fibras textiles vegetales	
26		54, 55, 56	Filamentos y fibras sintéticas; guata, fieltro y telas sin tejer	
27		57, 58, 59, 60	Alfombras, tejidos especiales, tejidos impregnados; tejidos de punto	
28		61, 62, 63	Prendas y complementos de vestir	
29		64, 65, 66, 67	Calzado, polainas, botines, y artículos de sombrería, paraguas, plumas	
30			71	Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y sus manufacturas
31		Manufacturas Pesadas	28, 29, 30, 31	Productos quimicos, productos farmacéuticos, abonos
32	37, 38		Productos fotográficos o cinematográficos	
33	39		Materias plásticas y manufacturas	
34	40		Caucho y manufacturas	
35	72, 73		Fundicion, hierro y acero y sus manufacturas	
36	74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81		Cobre, niquel, aluminio, plomo, zinc, estaño y sus manufacturas	
37	82, 83, 85		Herramientas y utiles y manufacturas diversas; maquinas y material eléctrico	
38	84		Reactores nucleares, calderas, maquinas	
39	86		Vehículos y material para vias ferreas	
40	87		Vehículos automoviles, tractores, ciclo	
41	88, 89		Navegación aerea o espacial; navegación maritima o fluvial	
42	90, 91, 92		Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía; relojería; instrumentos musicales	
43	93		Armas y municiones, sus partes y acceso	
44	94		Muebles; mobiliario médico-quirúrgico	
45			95, 96, 97	Juquetes, juegos; manufacturas diversas; objetos de arte

**Fuente:** De Miguel, Carlos J., Durán L., José E., Schuschny, Andrés R. Febrero, CEPAL.  
**Elaboración:** Propia

**Cuadro No. 4B****Exportaciones con ATPA-ATPDEA  
por Grado de Intensidad Tecnológica**

Años	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	Promd.	%
Productos Primarios	279.503	239.315	317.424	504.922	334.685	489.997	504.655	641.305	797.447	456.584	10
Petróleo y Minerales	5.885	1.045	35.276	20.611	27.616	983.843	2.156.886	5318641,33	6.779.924	1.703.303	82
Manufacturas Livianas	564.821	748.068	622.338	689.739	315.363	379.860	450.417	580.205	677.101	558.657	8
Manufacturas Pesadas	5.174	9.933	22.360	20.344	28.979	46.909	73.597	125.748	52.258	42.811	1
<b>Total</b>	<b>855.382</b>	<b>998.361</b>	<b>997.399</b>	<b>1.235.616</b>	<b>706.644</b>	<b>1.900.610</b>	<b>3.185.555</b>	<b>6.665.899</b>	<b>8.306.730</b>	<b>2.761.355</b>	<b>100</b>

**Fuente:** De Miguel, Carlos J., Durán L., José E., Schuschny, Andrés R. Febrero, CEPAL / Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Propia

**Cuadro No. 4C****Exportaciones sin ATPA-ATPDEA  
por Grado de Intensidad Tecnológica**

Años	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	Promd.	%
Productos Primarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Petróleo y Minerales	387.679	0	691.679	0	1.078.118	0	0	0	0	239.720	0
Manufacturas Livianas	4.157	554.390	26.464	17.885	16.848	108.400	87.917	93.906	43.199	105.907	99
Manufacturas Pesadas	0	0	0	341.994	74	7	252	57	249	38.070	1
<b>Total</b>	<b>391.837</b>	<b>554.390</b>	<b>718.143</b>	<b>359.879</b>	<b>1.095.041</b>	<b>108.407</b>	<b>88.169</b>	<b>93.963</b>	<b>43.448</b>	<b>383.697</b>	<b>100</b>

**Fuente:** De Miguel, Carlos J., Durán L., José E., Schuschny, Andrés R. Febrero, CEPAL / Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Propia

## ANEXO No. 5

### Cuadro No. 5A

#### Exportaciones Totales con ATPA – ATPDEA

Años	Total Exportaciones	Petroleras	No Petroleras
1992	855.382	1.837	853.546
1994	998.361	0	998.361
1996	997.399	34.564	962.835
1998	1.235.616	17.894	1.217.722
2000	706.644	25.313	681.330
2002	1.900.610	980.887	919.723
2004	3.185.555	2.152.573	1.032.982
2006	6.665.899	5.316.880	1.349.019
2008	8.306.730	6.779.675	1.527.055

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

### Cuadro No. 5B

#### Exportaciones Petroleras con ATPA-ATPDEA

Años	Total Petroleras	Petróleo Crudo	Derivados
1992	1.837	1.837	0
1994	0	0	0
1996	34.564	0	34.564
1998	17.894	0	17.894
2000	25.313	0	25.313
2002	980.887	922.185	58.702
2004	2.152.573	2.007.400	145.172
2006	5.316.880	5.194.903	121.977
2008	6.779.675	6.606.784	172.892

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

ANEXO No. 6

Cuadro No. 6A

Exportaciones No Petroleras con ATPA-ATPDEA

Años	Tradicionales	No tradicionales															
		No Trad Agrícolas	Flores naturales	Madera y elabora	Frutas	Legumbres y hortaliz	Trad Agroindustriales	Jugos y conservas	Elaborados carne y	Azúcares y confiter	Otras preparaciones	Trad Industrializados	Perlas, piedras y	Metales y sus manufa	Productos cerámi	Materiales textile	Otros
1992	271.518	<b>43.101</b>	23.852	13.795	4.771	683	<b>15.150</b>	3.668	2.210	3.949	5.324	<b>24.211</b>	15.144	3.828	919	4.320	3.740
1994	146.731	<b>64.653</b>	42.872	17.241	3.561	980	<b>26.256</b>	8.679	14.576	1.056	1.945	<b>47.378</b>	32.740	5.417	2.891	6.329	8.444
1996	181.068	<b>107.458</b>	72.582	25.555	7.669	1.653	<b>25.121</b>	11.071	12.071	682	1.297	<b>39.542</b>	12.824	17.812	3.446	5.461	8.947
1998	211.834	<b>147.859</b>	112.251	27.645	6.927	1.036	<b>26.634</b>	10.405	14.081	151	1.998	<b>24.260</b>	2.654	15.101	2.643	3.863	13.080
2000	265.122	<b>180.646</b>	138.797	27.107	11.373	3.369	<b>38.510</b>	10.548	23.142	4.169	651	<b>33.594</b>	2.888	22.998	3.661	4.048	12.372
2002	391.760	<b>262.951</b>	202.500	30.541	21.742	8.168	<b>53.454</b>	15.201	32.657	3.161	2.436	<b>56.704</b>	10.677	24.968	17.060	3.999	18.651
2004	488.273	<b>320.787</b>	227.717	46.899	29.990	16.181	<b>51.943</b>	20.489	24.397	2.439	4.618	<b>82.185</b>	13.874	44.537	16.885	6.889	33.358
2006	585.285	<b>365.468</b>	254.345	46.519	43.078	21.527	<b>49.903</b>	32.592	11.723	3.999	1.590	<b>115.803</b>	26.468	72.376	14.374	2.584	54.111
2008	722.396	<b>531.537</b>	407.292	54.275	35.875	34.094	<b>59.721</b>	37.636	11.467	8.630	1.988	<b>108.176</b>	52.914	35.771	9.732	9.759	22.962

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

**ANEXO No. 7**

**Cuadro No. 7A  
Principales Sectores Beneficiados**

No.	CAP	1992		1996		2000		2004		2008	
		TM	US \$ FOB	TM	US \$ FOB	TM	US \$ FOB	TM	US \$ FOB	TM	US \$ FOB
1	27	433.061	30.525.735	494.038	59.949.686	375.121	53.938.045	9.878.793	2.152.572.667	11.505.405	6.779.675
2	3	72.949	428.154.313	57.703	398.245.081	34.778	196.688.012	53.664	254.510.901	69.736	387.601
3	8	1.035.435	254.679.721	950.741	242.874.788	917.732	191.777.640	1.084.499	258.637.458	1.055.726	354.374
4	6	10.893	23.851.784	49.849	72.581.907	60.217	138.796.887	56.177	227.716.925	83.465	407.292
5	18	37.398	42.362.566	57.145	83.650.724	24.792	29.281.169	32.780	53.309.651	36.228	94.353
6	9	41.989	40.312.683	38.415	66.538.778	9.248	10.819.719	11.061	11.389.239	2.860	6.808
7	44	15.839	13.795.387	29.122	25.554.667	40.049	27.106.968	51.293	46.899.288	37.962	54.275
8	16	1.191	2.209.905	4.819	12.070.803	11.280	23.141.878	10.990	24.397.341	3.570	11.467
9	71	235	15.144.416	27	12.823.525	173	2.887.907	328	13.873.909	21	52.914
10	20	3.684	3.667.627	26.684	11.070.903	17.395	10.548.287	24.845	20.488.852	30.174	37.636
<b>Subtotal</b>		1.652.674	854.704.137	1.708.543	985.360.862	1.490.785	684.986.512	11.204.430	3.063.796.231	12.825.145	8.186.395
11		42.337	29.377.627	60.259	51.442.730	46.036	52.266.892	104.730	121.895.761	86.182	121.710
<b>Total</b>		<b>1.695.011</b>	<b>884.081.764</b>	<b>1.768.802</b>	<b>1.036.803.592</b>	<b>1.536.821</b>	<b>737.253.404</b>	<b>11.309.160</b>	<b>3.185.691.992</b>	<b>12.911.327</b>	<b>8.308.105</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Propia

**Cuadro No. 7B**

**% Principales Sectores Beneficiados**

No.	CAP	Descripción	1992		1996		2000		2004		2008		Promedio	
			TM	FOB	TM	FOB								
1	27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	25,55	3,45	27,93	5,78	24,41	7,32	87,35	67,57	89,11	81,60	50,87	33,14
2	3	Pesca y crustáceos, moluscos e invertebrados ac	4,30	48,43	3,26	38,41	2,26	26,68	0,47	7,99	0,54	4,67	2,17	25,23
3	8	Frutas comestibles; cortezas de agrios, melones c	61,09	28,81	53,75	23,43	59,72	26,01	9,59	8,12	8,18	4,27	38,46	18,13
4	6	Plantas vivas y productos de la floricultura	0,64	2,70	2,82	7,00	3,92	18,83	0,50	7,15	0,65	4,90	1,70	8,12
5	18	Cacao y sus preparaciones	2,21	4,79	3,23	8,07	1,61	3,97	0,29	1,67	0,28	1,14	1,52	3,93
6	9	Café, té, yerba mate y especias	2,48	4,56	2,17	6,42	0,60	1,47	0,10	0,36	0,02	0,08	1,07	2,58
7	44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de made	0,93	1,56	1,65	2,46	2,61	3,68	0,45	1,47	0,29	0,65	1,19	1,97
8	16	Preparaciones de carne, pescado, moluscos...	0,07	0,25	0,27	1,16	0,73	3,14	0,10	0,77	0,03	0,14	0,24	1,09
9	71	Perlas finas, piedras - metales preciosos y manuf	0,01	1,71	0,00	1,24	0,01	0,39	0,00	0,44	0,00	0,64	0,01	0,88
10	20	Preparaciones de hortalizas, frutas o partes de pl	0,22	0,41	1,51	1,07	1,13	1,43	0,22	0,64	0,23	0,45	0,66	0,80
<b>Subtotal</b>		Subtotal	97,50	96,68	96,59	95,04	97,00	92,91	99,07	96,17	99,33	98,54	97,90	95,87
11		Otros	2,50	3,32	3,41	4,96	3,00	7,09	0,93	3,83	0,67	1,46	2,10	4,13
<b>Total</b>			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Propia

## “ANEXO No. 8”<sup>69</sup>

El Banco Central del Ecuador calcula el PIB, tanto en “precios corrientes como constantes”<sup>70</sup>, PIB en esta investigación se utiliza la siguiente fórmula con el propósito de identificar la contribución de las exportaciones efectuadas con preferencias arancelarias hacia el mercado estadounidense:

$$\text{PIB} = \text{CF.HOG.} + \text{CF. APU} + \text{FBKF} + \text{D E} + \text{X} - \text{M}$$

Donde:

PIB = producto interno bruto  
 CF.HOG. = consumo final de los hogares  
 CF.APU = consumo final de las administraciones públicas  
 FBKF = formación bruta de capital fijo  
 D E = variación de existencias  
 X = exportaciones  
 M = importaciones

**Cuadro No. 8A**  
**PIB (Precios Nominales o Corrientes)**  
**Miles de dólares**

Años	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
Consumo Final de Hogares	8.716.490	12.592.058	14.022.189	16.119.820	10.198.658	17.245.202	21.962.519	26.911.223	32.788.854
Consumo Final de las Adm. Pu	1.441.511	2.237.296	2.567.209	2.856.594	1.563.554	2.685.366	3.716.266	4.612.500	6.160.413
Formación Bruta de Capital F	2.273.263	3.520.677	3.852.020	4.622.989	3.264.681	5.800.076	7.045.398	9.300.641	12.744.152
Variación de Existencias	-80.329	540.421	338.253	1.253.272	-60.036	786.789	587.009	475.066	698.610
Exportaciones de Bienes y Ser	4.327.633	4.576.227	5.612.477	4.997.060	5.905.610	6.141.605	8.982.467	14.212.755	20.047.594
Bienes	3.748.890	3.921.967	4.919.959	4.305.091	5.051.685	5.251.183	7.962.917	13.170.224	17.363.110
Servicios	578.743	654.260	692.518	691.969	853.925	890.422	1.019.550	1.042.531	2.684.484
Importaciones	3.738.716	4.893.844	5.124.280	6.594.599	4.938.801	7.759.557	9.651.434	13.748.955	19.867.137
<b>PIB</b>	<b>12.939.852</b>	<b>18.572.835</b>	<b>21.267.868</b>	<b>23.255.136</b>	<b>15.933.666</b>	<b>24.899.481</b>	<b>32.642.225</b>	<b>41.763.230</b>	<b>52.572.486</b>

**Cuadro No. 8B**  
**Estadísticas de Exportación**  
**(Precios Nominales o Corrientes)**  
**Miles de dólares**

Años	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
Bienes	3.101.527	3.842.683	4.872.648	4.203.049	4.926.626	5.036.121	7.752.891	12.728.243	18.510.600
Exportaciones Resto del Mundo	1.854.308	2.289.931	3.157.106	2.607.553	3.124.942	3.027.105	4.479.167	5.968.381	10.160.422
Exportaciones Estados Unidos	1.247.219	1.552.751	1.715.542	1.595.496	1.801.684	2.009.016	3.273.724	6.759.862	8.350.178
Exportaciones con preferencia	855.382	998.361	997.399	1.235.616	706.644	1.900.610	3.185.555	6.665.899	8.306.730
Exportaciones sin preferencia	391.837	554.390	718.143	359.879	1.095.041	108.407	88.169	93.963	43.448
<b>PIB</b>									

<sup>69</sup> Los cálculos de este Anexo han sido elaborados con el apoyo del Banco Central.

<sup>70</sup> Valorar un producto a precios nominales-corrientes significa considerar el precio efectivamente pagado por el producto, expresada en moneda del mismo período en el que se está realizando la transacción; es decir, el precio del producto en cada uno de los años analizados. Los precios reales o precio en unidades monetarias constantes, son aquellos que han incorporado la variable inflación; en otras palabras, cuando se trabaja con valores reales, se trabaja con precios que representan una cantidad fija de poder adquisitivo. Economía para no economistas. Nominal v/s Real. Octubre 03, 2005. <http://hablemosdeeconomia.blogspot.com/2005/10/nominal-vs-real.html>. Consultada el 10 de marzo de 2009.

**Cuadro No. 8C**  
**PIB (Constantes o Reales)**  
**Miles de dólares de 2000**

Años	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
Consumo Final de Hogares	8.803.577	9.389.100	9.694.425	10.561.612	10.198.658	11.610.631	12.781.430	14.477.487	15.683.527
Consumo Final de las Adm. Pu	1.579.395	1.556.688	1.543.046	1.580.737	1.563.554	1.621.115	1.703.051	1.826.718	2.125.195
Formación Bruta de Capital F	3.665.386	4.023.889	3.773.777	4.027.764	3.264.681	4.794.259	5.022.325	5.779.551	6.760.447
Variación de Existencias	-233.739	279.990	47.381	882.669	-60.036	855.696	369.965	267.858	655.962
Exportaciones de Bienes y Ser	4.448.841	4.744.473	5.407.799	5.535.109	5.905.610	5.809.538	7.378.597	8.756.762	9.170.055
Bienes	3.952.168	4.182.379	4.793.382	4.918.248	5.051.685	4.998.625	6.525.926	7.914.496	8.039.530
Servicios	496.673	562.094	614.417	616.861	853.925	810.913	852.671	842.266	1.130.525
Importaciones	4.252.865	5.052.646	4.898.523	6.046.643	4.938.801	7.194.570	7.683.139	9.555.075	11.130.748
<b>PIB</b>	<b>14.010.595</b>	<b>14.941.494</b>	<b>15.567.905</b>	<b>16.541.248</b>	<b>15.933.666</b>	<b>17.496.669</b>	<b>19.572.229</b>	<b>21.553.301</b>	<b>23.264.439</b>

**Cuadro No. 8D**  
**Índice de Precios o Deflactor**  
**Deflactor = ( Precios Corrientes / Precios Constantes)\*100**

IP	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
Consumo Final de Hogares	99,0	134,1	144,6	152,6	100,0	148,5	171,8	185,9	209,1
Consumo Final de las Adm. Públicas	91,3	143,7	166,4	180,7	100,0	165,6	218,2	252,5	289,9
Formación Bruta de Capital Fijo	62,0	87,5	102,1	114,8	100,0	121,0	140,3	160,9	188,5
Variación de Existencias	34,4	193,0	713,9	142,0	100,0	91,9	158,7	177,4	106,5
Exportaciones de Bienes y Servicios	97,3	96,5	103,8	90,3	100,0	105,716	121,7	162,3	218,6
Bienes	94,9	93,8	102,6	87,5	100,0	105,1	122,0	166,4	216,0
Servicios	116,5	116,4	112,7	112,2	100,0	109,8	119,6	123,8	33,4
Importaciones	87,9	96,9	104,6	109,1	100,0	107,9	125,6	143,9	178,5
<b>PIB</b>	<b>92</b>	<b>124</b>	<b>137</b>	<b>141</b>	<b>100</b>	<b>142</b>	<b>167</b>	<b>194</b>	<b>226</b>

**Cuadro No. 8E**  
**PIB a Precios Constantes = (Precios Corrientes / Deflactor) \*100**

Años	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
Consumo Final de Hogares	8.803.577	9.389.100	9.694.425	10.561.612	10.198.658	11.610.631	12.781.430	14.477.487	15.683.527
Consumo Final de las Adm. Pu	1.579.395	1.556.688	1.543.046	1.580.737	1.563.554	1.621.115	1.703.051	1.826.718	2.125.195
Formación Bruta de Capital F	3.665.386	4.023.889	3.773.777	4.027.764	3.264.681	4.794.259	5.022.325	5.779.551	6.760.447
Variación de Existencias	-233.739	279.990	47.381	882.669	-60.036	855.696	369.965	267.858	655.962
Exportaciones de Bienes y Ser	4.448.841	4.744.473	5.407.799	5.535.109	5.905.610	5.809.538	7.378.597	8.756.762	9.170.055
Bienes	3.952.168	4.182.379	4.793.382	4.918.248	5.051.685	4.998.625	6.525.926	7.914.496	8.039.530
Exportaciones Resto del Mund	2.362.880	2.492.363	3.105.747	3.051.260	3.204.267	3.004.567	3.770.298	3.711.174	4.412.878
Exportaciones Estados Unidos	1.589.288	1.690.016	1.687.635	1.866.988	1.847.418	1.994.058	2.755.628	4.203.322	3.626.652
Exportaciones con preferencia	1.089.984	1.086.617	981.174	1.445.871	724.581	1.886.458	2.681.412	4.144.895	3.607.782
Exportaciones sin preferencia	499.304	603.399	706.461	421.117	1.122.837	107.600	74.216	58.427	18.870
Servicios	496.673	562.094	614.417	616.861	853.925	810.913	852.671	842.266	1.130.525
Importaciones	4.252.865	5.052.646	4.898.523	6.046.643	4.938.801	7.194.570	7.683.139	9.555.075	11.130.748
<b>PIB</b>	<b>14.010.595</b>	<b>14.941.494</b>	<b>15.567.905</b>	<b>16.541.248</b>	<b>15.933.666</b>	<b>17.496.669</b>	<b>19.572.229</b>	<b>21.553.301</b>	<b>23.264.439</b>

## ANEXO No. 9

### Cuadro No. 9A

#### Producción Total del Sector Florícola

Años	Has	TM	US\$ FOB
1996	1.485	65.225	104.653
1997	2.250	45.922	130.252
1998	2.700	57.724	160.952
1999	2.803	60.908	179.858
2000	2.977	78.790	193.848
2001	3.208	73.613	233.039
2002	3.262	80.573	289.343
2003	3.263	76.302	293.326
2004	3.396	95.945	340.808
2005	3.417	126.421	368.990
2006	3.441	104.650	444.169
2007*	3.475	138.138	479.703
2008*	3.510	114.655	575.643

\* Años proyectados

**Fuente:** Expoflores

**Elaboración:** Expoflores / Proyecciones propias

## BIBLIOGRAFÍA

Acción Ecológica. Las Flores del mal: las floricultoras y su crecimiento acelerado. Alerta No. 88. Ecuador. Marzo. 2000.

Agencia de Promoción de Inversiones Manabí. APRIM. Informe de Pesca proporcionado. Potencialidades, restricciones y estrategias para el desarrollo económico de la provincia de Manabí. Sector Pesca y Acuicultura. Junio, 2005.

Agencia Peruana de Noticias. Relaciones entre Perú y Estados Unidos continuarán siendo fluidas y amistosas con eventual elección de Obama. Asegura el canciller García Belaunde. 4 de Noviembre de 2008. PAG. WWW. <http://www.andina.com.pe/espanol/Noticia.aspx?id=vImpRtLvLg0=>. [Consultada el 15 de noviembre de 2009].

Andrade, Pablo. La era neoliberal y el proyecto republicano. La creación del Estado en el Ecuador contemporáneo: 1992-2006. Biblioteca de Ciencias Sociales. Volumen 67. Corporación Editora Nacional. Corporación Editora Nacional. Ecuador. 2009.

Araujo, Alejandro. Análisis sobre el cultivo de flores. III Censo Nacional Agropecuario. Proyecto SICA. Ecuador. 2000. [www.sica.gov.ec/censo/contenido/analisis\\_flores.pdf](http://www.sica.gov.ec/censo/contenido/analisis_flores.pdf). [Consultada el 11 Septiembre de 2009].

Asociación de Industriales Textiles del Ecuador. AITE. Historia y Actualidad. PAG. WWW. [www.aite.com.ec](http://www.aite.com.ec). [Consultada el 7 de mayo de 2010].

Asociación de Industriales Textiles del Ecuador. AITE. Paper. Análisis del ATPDEA en el sector textil. Mayo 10, 2010.

Baquero, Marco y Fernández, Gabriela. Exclusión del Ecuador de las Preferencias Arancelarias Andinas Extendidas (ATPDEA). Apuntes de Economía. Dirección General de Estudios. Octubre, 2002.

Barreiro, Katalina. “La agenda de Política Exterior Ecuador – Estados Unidos” en “Orfeo en el infierno. Una Agenda de Política Exterior Ecuatoriana” Adrián Bonilla ed. FLACSO – CAF - Academia Diplomática. Quito. 2002.

Bonilla, Adrián. Presentación en Diapositivas “Waltz y el Equilibrio de Poder”. Curso de Teoría de las Relaciones Internacionales. Maestría en Relaciones Internacionales. FLACSO. 2007.

Bonilla, Adrián y Páez, Alexei. “Estados Unidos y la Región Andina: distancia y diversidad.” *En: Nueva Sociedad*, 206. Buenos Aires. Pag 126-139. 2006.

Bustamante, Fernando. "Los países andinos y los Estados Unidos en la primera década del milenio." En Claudio Fuentes (ed). *Bajo la Mirada del Halcon: Estados Unidos-America Latina post 1109/2001*. Flacso-Chile. Santiago de Chile. Pag. 93-133. 2004.

Buzan, Barry, Ole Wæver, Jaap de Wilde. *Security a New Framework for Analysis*. Lynne Rienner Publishers. Boulder. Capítulo 1. Pag. 1- 47. 1998.

Cely, Nathalie; González, Francisco; Hernández, Iván; Muñoz, Ernesto y Prieto, Iván. *The Discovery of New Export Products in Ecuador*. Stratega Business Development Services. EC-P1043. Banco Interamericano de Desarrollo. Secretaría General de la Comunidad Andina. Enero, 2007.

Chiriboga, Manuel. Impacto estimado de la suspensión de las negociaciones para el TLC y las preferencias del ATPDEA. Observatorio de Comercio Exterior. 2006.

Comunidad Andina. EE.UU. abre el camino para la ampliación de la Atpdea. Noticias. Integración Andina y Sudamericana. PAG. WWW. <http://www.comunidadandina.org/prensa/noticias/25-9-09.htm>. [Consultada el 10 de noviembre de 2009].

Comunidad Andina. Política Exterior Común. ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas. PAG. WWW. <http://www.comunidadandina.org/exterior/alca.htm>. [Consultada el 20 de noviembre de 2009].

Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones, CORPEI. Sector Florícola. Centro de Información e Inteligencia Comercial, CICO. Junio. 2009. [http://www.ecuadorexporta.org/archivos/documentos/perfil\\_de\\_flores\\_2009.pdf](http://www.ecuadorexporta.org/archivos/documentos/perfil_de_flores_2009.pdf). [Consultada el 13 de septiembre de 2009].

Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones, CORPEI. Mercados potenciales no tradicionales para preparaciones y conservas de pescado del Ecuador. CICO. 2009.

Christman, Daniel W. y Heimann, John G., Sweig, Julia E. Project Director. *Andes 2020: A New Strategy for the Challenges of Colombia and the Region*. A Center for Preventive Action Report. Council on Foreign Relations Press. January 2004.

Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 4 y 5 de noviembre del 2005.

Dalla C., Gabriela. Homogeneidad, diferencia y exclusión en América. Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy. Universidad de Barcelona. 2006.

Declaración de Cartagena, suscrita por los presidentes de Bolivia, Colombia, Estados Unidos de América y Perú, reunidos en Cartagena de Indias. Colombia, el día 15 de febrero de 1990.

Declaración de San Antonio, suscrita por los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú y Estados Unidos de América, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, en San Antonio, Texas, el 26 y 27 de febrero de 1992.

Declaración de la Primera Cumbre de las Américas, suscrita por los presidentes de Antigua and Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Brazil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Dominican Republic, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haiti, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, Suriname, Trinidad and Tobago, United States of America, Uruguay, Venezuela; además estuvieron presentes los representantes de las siguientes instituciones Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), Inter-American Development Bank (IDB), Organization of American States (OAS), Pan American Health Organization (PAHO), World Bank; en Miami, 9 al 11 de Diciembre de 1994.

Declaración de la Segunda Cumbre de las Américas, realizada en Santiago de Chile, el 18 y 19 de Abril de 1998.

Declaración de la Tercera Cumbre de las Américas, realizadas en Québec, el 20 al 22 de Abril de 2001.

De Miguel, Carlos J., Durán L., José E., Schuschny, Andrés R. Febrero, “Acuerdos de libre comercio entre los países andinos y los Estados Unidos: ¿Cuánto se puede esperar de ellos?”. CEPAL. S E R I E: Comercio Internacional 77. Santiago de Chile. 2007. Departamento de Estado de Estados Unidos. Programas de Información Internacional. “Política de los Estados Unidos con respecto a la región andina”, 17 de mayo de 2001. [www.usinfo.state.gov/espanol/ari/010517.htm](http://www.usinfo.state.gov/espanol/ari/010517.htm) [Consultada el 17 de enero del 2008].

Department of Commerce. The Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (ATPDEA). International Trade Administration. PAG. WWW. <http://otexa.ita.doc.gov/Tradepref2007.html#ATPDEA>. [Consultada el 16 de enero de 2009].

Díaz Gómez, Valentina. Un fracaso vergonzoso para Uribe. Realidades Colombianas. 15 Octubre 2009. PAG. WWW. <http://realidades.lacoctelera.net/post/2009/10/15/un-fracaso-vergonzoso-uribe>. [Consultada el 10 de noviembre de 2009].

Drache, Daniel and Gertler, Meric. The New Era of Global Competition. State Policy and Market Power. Editor: McGill-Queen's University Press. Montreal & Kingston. London. Bufalo. June 1991.

Dunford, Michael. Globalization and theories of regulation in Global Political Economy: Comtemporary theories. Edited by Ronen Palan. Routledge. London. 2000.

Embajada de Estados Unidos en Ecuador. Primer informe al Congreso sobre la operación de la Ley de Preferencia Comercial Andina, tal como fue enmendada. Diciembre, 2005. PAG. WWW.

<http://www.usembassy.org.ec/lincolnirc/libre/documentos/ATPDEA.htm>. [Consultada el 10 de marzo de 2008].

Economía para no economistas. Nominal v/s Real. Octubre 03, 2005. <http://hablemosdeeconomia.blogspot.com/2005/10/nominal-vs-real.html>. [Consultada el 10 de marzo de 2009].

El Comercio. Presiones de EE.UU. por el IVA petrolero. 29 de agosto de 2002. PAG. WWW. [http://ww1.elcomercio.com/solo\\_texto\\_search.asp?id\\_noticia=35653&anio=2002&mes=8&dia=29](http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=35653&anio=2002&mes=8&dia=29). [Consultada el 18 de noviembre de 2009].

El Clarín. Estados Unidos superó oficialmente los 300 millones de habitantes. [www.clarin.com/diario/2006/10/17/um/m-01291936.htm](http://www.clarin.com/diario/2006/10/17/um/m-01291936.htm). [Consultada el 21 de mayo de 2008].

El Servicio Noticioso desde Washington. La Iniciativa Regional Andina de Estados Unidos. Programa de Información Internacional del Departamento de Estado. Quebec, Canadá. 21 de abril de 2001. PAG. WWW. <http://usinfo.state.gov/espanol/>. [Consultada el 7 de junio de 2008].

El Hoy. Empresarios ecuatorianos urgen en EEUU aprobación de Tratado de Preferencias. 2 de diciembre de 2009. PAG. WWW. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/empresarios-ecuatorianos-urgen-en-eeuu-aprobacion-de-tratado-de-preferencias-380463.htm> [Consultada el 14 de marzo de 2010].

El Hoy. Los textiles ecuatorianos compiten de igual a igual en el mercado externo. 1 de enero de 2005. PAG. WWW. <http://www.hoy.com.ec/zhechos/2004/libro/tema24.htm>. [Consultada el 11 de mayo de 2010].

El Universo. Palacio aprobó reglamento de hidrocarburos. 29 de junio del 2006. PAG. WWW. <http://archivo.eluniverso.com/2006/06/29/0001/9/economia.aspx>. [Consultada el 18 de noviembre de 2009].

El Universo. Ecuador está en lista de certificación antidrogas. 17 de septiembre de 2004. PAG. WWW. <http://www.eluniverso.com/2004/09/17/0001/8/1CE92EC9C51A4CCC85D44F306515C024.html>. [Consultada el 20 de Noviembre de 2009].

Espinosa C., Simón. Sixto Durán-Ballén Cordovez. 2006. Página WWW. <http://www.edufuturo.com/educacion.php?c=1548>. [Consultada el 15 de Julio de 2009].

Estadísticas del Banco Central del Ecuador. [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec). [Consultada el 03 de febrero de 2009].

Estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec). [Consultada el 05 de febrero de 2009].

Estadísticas del Servicio de Rentas Internas. [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec). [Consultada el 08 de febrero de 2009].

Estadísticas proporcionadas por Expoflores.

Explored Archivo Digital de Noticias. Certificación negativa causa malestar en Colombia. 3 de Marzo de 1995. PAG. WWW. <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/certificacion-negativa-causa-malestar-en-colombia-19233-19233.html>. [Consultada el 20 de Noviembre de 2009].

Explored Archivo Digital de Noticias. ATPDEA: extensión, para todos. 9 de diciembre de 2006. Página WWW. <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/atpdea-extension-para-todos-253024-253024.html>. [Consultada el 14 de marzo de 2010].

Explored Archivo Digital de Noticias. Rehabilitan refinerías de la Península. 1990. Página WWW. <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/rehabilitan-refinerias-de-la-peninsula-81213-81213.html>. [Consultada el 23 de Agosto de 2009].

Fairlie, Alan. La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y el Proceso ALCA. En Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios. No. 3, I semestre 2002. Universidad Andina Simón Bolívar. Centro Andino de Estudios Internacionales. Corporación Editora Nacional. Quito – Ecuador. 2002.

Fundación Centro de Estudios Internacionales de Barcelona. Biografía Líderes Políticos. Rafael Correa Delgado. Octubre 2008. Barcelona, España. PAG. WWW. [http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/ecuador/rafael\\_correa\\_delgado#1](http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/rafael_correa_delgado#1). [Consultada el 18 de Noviembre de 2009].

Gilpin, Robert. “La Economía Política de las Relaciones Internacionales”. Grupo Editor Latinoamericano. Colección de Estudios Internacionales. Buenos Aires. 1990.

Jácome, Hugo. Las implicaciones del TLC para Ecuador. A las puertas del abismo. en ICONOS No.20, Flacso-Ecuador, Quito, 2004. pp. 6-13.

Jaramillo, Grace. ABC sobre EE.UU. El Comercio. 20 de mayo de 2006. PAG. WWW. [http://ww1.elcomercio.com/solo\\_texto\\_search.asp?id\\_noticia=27634&anio=2006&mes=5&dia=20](http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=27634&anio=2006&mes=5&dia=20). [Consultada el 18 de Noviembre de 2009].

Jaramillo, Grace. Relaciones Internacionales: los Nuevos Horizontes. FLACSO. Quito-Ecuador. 2009.

Keohane, Robert y Nye, Joseph. “Poder e Independencia: La Política Mundial en transición”. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 1988.

Krugman, Paul y Wells, Robin. “Introducción a la Macroeconomía/ Introduction TO Macroeconomics” Editor Reverte. Barcelona - España. 2007.

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas: Una Guía para Exportadores. U.S. Department of Commerce. International Trade Administration U.S. Agency for International Development. Agosto, 1992.

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas. [http://www.comexi.gov.ec/acuerdos\\_comerciales.shtml](http://www.comexi.gov.ec/acuerdos_comerciales.shtml). [Consultada el 25 de febrero de 2008]. [Consultada el 16 de julio de 2009].

La Revista Agraria 71. "El mundo no acaba en Estados Unidos." Centro Peruano de Estudios Sociales – Portal Rural. Febrero, 2006. Pág. 6. PAG.WWW. <http://www.cepes.org.pe/revista/r-agra71/LRA-71-06.pdf>. [Consultada el 15 de junio de 2008].

Loiácono, Carola. El ALCA es la continuidad de las políticas neoliberales. Revista "Desafíos Urbanos" CECOPAL. Entrevista Con Beverly Keene, integrante del Serpaj y de Diálogo 2000. UITA - Secretaría Regional Latinoamericana - Montevideo – Uruguay. 13 de mayo de 2004. PAG. WWW. <http://www.rel-uita.org/internacional/alca/politicas-neoliberales.htm>

Luzuriaga, Cecilia y Sabando, Herlinda. Ecuador: II Seminario Taller sobre los Textiles y el Vestido. Montevideo – Uruguay. 2003

Martín, Fernando. La Contabilidad Nacional y la Balanza de Pagos. Comercio Internacional. Sesión 14. FLACSO, 2007.

Ministerio de Comercio de Colombia. Nueva Ley: ATPDEA. PAG. WWW. <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/NewsDetail.asp?ID=715&IDCompany=1> [Consultada el de agosto de 2009].

Montúfar, César. Inter-American Dialogue. "The Colombian Conflict and the Risk of a Regional Human Rights and Humanitarian Crisis". A Perspective from the Ecuadorian Northern Border. Washington. July 1, 2005.

Moscoso, Lucía. 2006. Presidencia de Alfredo Palacios. <http://www.edufuturo.com/educacion.php?c=4309>.

Nazmi, Nader y Samaniego, Pablo. Inflación y Alternativas de Política. Apuntes de Economía No. 02. Dirección General de Estudios. Banco Central del Ecuador. Quito. Septiembre de 1998.

Naranjo C., Marco. Desarrollo Económico. Curso de Desarrollo Económico. FLACSO 2009.

Oña V., Humberto. Ecuador: Presidentes. Dr. Jamil Mahuad. 2001. Página WWW. <http://www.explored.com.ec/ecuador/mahuad.htm>. [Consultada en Julio 15, 2009].

Palan, Ronen; Abbott, Jason y Deans, Phil. State Strategies in the Global Political Economy. Globalization, neo-institutionalism, the competition state. Continuum International Publishing Group. Printer London and New York. 2000.

Paredes, Martín y Sánchez L., Abelardo. Poder y Sociedad. Deshojando el TLC. Una entrevista con Humberto Campodónico. Revista Quehacer. Julio 1, 2006. Pág. 7. PAG. WWW. <http://www.cepes.org.pe/revista/r-agra71/LRA-71-06.pdf>. [Consultada el 15 de junio de 2008].

Paz y Miño C., Juan. Golpe y Contragolpe. La Rebelión de Quito del 21 de enero de 2000. T.H.E.mas. Quito. 2002.

Parkin, Michael. Economía. Editorial Pearson/Educación. México, D.F. 6ta. Ed. Prentice Hall. México. 2004.

Pesca Blanca. Industriales atuneros plantean compensación por pérdidas. Citando a El Universo. 15 de julio de 2006. PAG. WWW. <http://www.pescablanca.com/noti-pesca-blanca.php?id=75&gid=8>. [Consultada el 4 de abril de 2010].

Petroecuador. Refinación de Crudo. Informe Estadístico. Ecuador. 2004.

Ponce L., Javier. Las relaciones Ecuador – Estados Unidos en años de democracia (1979 – 2004). FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE. Quito, 2004.

Preferencias unilaterales otorgadas por Estados Unidos. [http://www.sica.gov.ec/comext/docs/14acuerdos\\_comerciales/147otros\\_acuerdos/1472%20preferencias/1472atpaeuu/documento1.html](http://www.sica.gov.ec/comext/docs/14acuerdos_comerciales/147otros_acuerdos/1472%20preferencias/1472atpaeuu/documento1.html). [Consultada el 25 de febrero de 2008].

Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. Efectividad de la Política de Defensa y Seguridad Democrática. Agosto 2002 - Enero 2004. PAG. WWW. [http://alpha.mindefensa.gov.co/dayTemplates/images/resultados\\_politica\\_usa\\_enero04.pdf](http://alpha.mindefensa.gov.co/dayTemplates/images/resultados_politica_usa_enero04.pdf). [Consultada el 10 de noviembre de 2009].

Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. Política de Defensa y Seguridad Democrática. 2003. PAG. WWW. [http://www.mindefensa.gov.co/dayTemplates/images/seguridad\\_democratica.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/dayTemplates/images/seguridad_democratica.pdf). [Consultada el 10 de noviembre de 2009].

Parfraseado de Prochile en Comercio Internacional. Empresarios ecuatorianos piden en EE.UU. extensión de beneficios arancelarios. 7 de diciembre de 2009. PAG. WWW. <http://www.comerciointernacional.cl/2009/12/empresarios-ecuatorianos-piden-en-ee-uu-extension-de-beneficios-arancelarios/>. [Consultada el 12 de abril de 2010].

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La política de seguridad democrática del presidente Uribe. Informe sobre América Latina No. 6. Colombia. 13 de Noviembre 2003. PAG. WWW.

[http://indh.pnud.org.co/files/rec/sgjstresumen\\_ICG\\_segdemUribe.pdf](http://indh.pnud.org.co/files/rec/sgjstresumen_ICG_segdemUribe.pdf). [Consultada el 10 de noviembre de 2009].

Ramírez Peña, J.R.: "Oaxaca en su encrucijada Perspectivas Económicas" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 109, 2009. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/jrrp.htm>. Consultada el 10 de marzo de 2009.

Ramírez, Martha L. "Tratado de Libre Comercio Colombia – Estados Unidos". Desafíos. Bogotá -Colombia. 2005.

Robayo, Leopoldo. Las relaciones Ecuador – Estados Unidos en años de democracia (1979 – 2004). Relaciones Ecuador - Estados Unidos. Presidencia de Rodrigo Borja. FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE. Quito, 2004.

Scandizzo, Stefania. Reflexiones sobre el ATPDEA. Documento de Trabajo. Corporación Andina de Fomento. 2003.

Schettino, Macario. Introducción a la Economía para no economistas. Pearson Educación. México. 2002.

Seligson, Mitchell y Córdoba, Polibio. Auditoría de la Democracia. Ecuador 2004. Proyecto de Opinión pública de América latina (OPAL) de Vanderbilt University. Departamento de Ciencia Política. Ediciones CEDATOS y Gallup International. Quito. 2004.

Shaw, Martin. Historical sociology and global transformation. En Global Political Economy. Comtemporany theories. Edited by Ronen Palan. Ripe Series in Global Political Economy. 2003.

Servicio de Rentas Internas. Impuesto a la Renta. Servicio de Rentas Internas. Impuesto a la Renta. PAG. WWW. [www.sri.gov.ec/sri/portal/main.do?code=150&external=](http://www.sri.gov.ec/sri/portal/main.do?code=150&external=) [Consultada el 20 de agosto de 2009].

Servicio de Rentas Internas. SRI continúa superando niveles de recaudación. Boletín de Prensa No. 020. Febrero, 2005.

Sistema de Información sobre Comercio Exterior, SICE. PAG. WWW. [www.sice.oas.org/TPD/AND\\_USA/per\\_usa\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/TPD/AND_USA/per_usa_s.asp). [Consultada el 10 de enero de 20010].

Shifter, Michael. América Latina: Visión Política de la Región y el Papel de los Estados Unidos. ANALDEX Congreso Nacional de Exportadores, September 3, 2009. PAG. WWW. <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2083>. [Consultada el 18 de noviembre de 2009].

Toscano A, Dennys. Las relaciones Ecuador – Estados Unidos en años de democracia (1979 – 2004). Relaciones Ecuador - Estados Unidos. Períodos Presidenciales de Abdalá Bucaram y Fabián Alarcón. FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE. Quito, 2004.

U.S. Department of Commerce. International Trade Administration U.S. Agency for International Development. Agosto, 1992.

Viteri D., Galo. Las políticas de ajuste, Ecuador 1982- 1996: Evaluación de Resultados. Corporación Editora Nacional. QUITO, 1998.

Whitaker, Morris D. Políticas agrarias en el Ecuador. Evaluación 1990 – 1996. Volumen I. Documentos Técnicos del Programa Sectorial Agropecuario. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Quito – Ecuador. Enero, 1998.

Zona Económica. Tratado de Libre Comercio – TLC. Aprovechar las oportunidades al máximo. PAG. WWW. <http://www.zonaeconomica.com/tlc-peru>. [Consultada el 15 de noviembre de 2009].

Entrevista con Grace Jaramillo experta en Relaciones Internacionales, FLACSO. 26 de octubre de 2009.

Entrevista con Edwin Vásquez del Observatorio de Comercio Exterior. 23 de noviembre de 2009.